



# ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

## SUMMARIO

### I. Carta del Rector Mayor

El Centenario de la Basílica — Le Exposición Salesiana y el Concurso « M.A. 68 » — El llamado para América Latina — El 9 de junio — Nuestros Encuentros Continentales — Un grave deber: informar — Una preciosa enseñanza: saber escuchar — La función de las nuevas estructuras — Nuestra misión hoy — Trabajemos para la juventud pobre — Función pastoral de nuestra escuela — Un problema vivo y delicado: unidad en la pluralidad — Un criterio-guía — La distinción: esencial-accesorio — Las « experiencias » — El año de la fe nos lleve a una vida de fe — Alimentemos nuestra fe — Cómo nos quieren los seglares.

**Conclusiones de los encuentros continentales de Bangalore, Como, Caracas.**

### II. Disposiciones y normas

Rendiconto administrativo — Prácticas edilicias y económicas.

### III. Comunicaciones

Nombramientos de obispos — Nombramiento de Inspector — Consejeros Regionales.

### IV. Actividades del Consejo Superior e iniciativas de interés general

#### V. Documentos

Carta de S. Em. el Card. A. G. Cicognani, Secretario de Estado de S. Santidad Pablo VI al Rector Mayor por el Centenario de la Consagración de la Basílica de María Auxiliadora — Profesión de fe pronunciada por S. Santidad Pablo VI en la clausura del « Año de la fe ». — Mensaje de Pablo VI a los sacerdotes al finalizar el « Año de la fe ».

#### VI. Necrologio (2º elenco de 1968)



## I. CARTA DEL RECTOR MAYOR

---

Turín, julio de 1968

*Muy queridos Hermanos e Hijos:*

Extiendo esta circular al finalizar el mes de junio, mes que ha sido en cierto modo como el broche de oro de un conjunto de iniciativas que han caracterizado este primer período de 1968, y que han sido motivo de particular regocijo y de fecunda satisfacción para toda nuestra familia. Pensad: la apertura del Año Centenario de la Basílica con todas las manifestaciones que siguieron, los tres grandes Encuentros Continentales de los Inspectores, la solemne clausura del Año de la Fe.

Es mi intención deciros una palabra sobre estos grandes y consoladores acontecimientos que la Providencia nos ha concedido vivir.

Pero antes de entrar en argumento deseo expresar aquí mi sincero agradecimiento a todos los que, de diferentes maneras, han querido externar, con motivo de mi día onomástico, su cariño por quien representa a Don Bosco, su fidelidad al Padre Común, su compromiso por la renovación siguiendo el camino trazado por la Iglesia y por la Congregación.

En la imposibilidad de hacer llegar directamente a cada uno la expresión de mi reconocimiento, les llegue por medio de estas páginas la sincera expresión de mi ánimo agradecido; y creo que nadie se maravillará si digo que gratísimas fueron para mí las felicitaciones que me llegaron de Checoslovaquia, de Cuba, de Hungría y del Vietnam, por las razones que todos comprenden.

Un hermano me escribía en dicha ocasión: « Sabemos que hay un precio que se debe pagar y que su trabajo es un continuo inmolarse.

Ud. es nuestro holocausto. Gracias por el aliento que nos infunde en estos momentos difíciles ».

No me pongo a reconsiderar las afirmaciones que son fruto de la bondad de corazón de un hermano. Pero quisiera evidenciar la sensibilidad de este hijo que se percata del « precio que el Superior debe pagar por todos ».

Pues bien, me parece de no hallar modo más apto para expresar mi gratitud que confirmando plenamente mi decisión de « pagar este precio » sin regateos, por el bien de nuestra amada Congregación, por cada uno de vosotros, por la Iglesia, de la cual todos queremos ser hijos y servidores tanto más fieles cuanto más difíciles son los tiempos. Y vosotros, hermanos e hijos queridos, ayudadme a llevar la cruz, haciéndola menos pesada con vuestra constante oración, con vuestra generosa colaboración, con vuestra entusiasta fidelidad a Don Bosco, no solamente en abstracto, sino con la voluntaria docilidad a las directivas de quien ha recibido el mandato de representarlo e interpretarlo.

Ayudadme a servir humildemente a la Congregación y a vosotros mismos, para que todos juntos podamos servir a la Iglesia y a Cristo Jesús.

## **El Centenario de la Basílica**

Mientras escribo tengo todavía grabado en los ojos y en el corazón el espectáculo de fe mariana que se vivió en estos meses y que tuvo su broche de oro en la jornada del 9 en junio, centenario de la Consagración de la Basílica de María Auxiliadora.

Desde la última semana de abril, en la que se abrieron las celebraciones, ha habido un continuo y cada vez más intenso sucederse de peregrinaciones: — Salesianos, Hijas de María Auxiliadoras, jóvenes, Cooperadores, Antiguos Alumnos, Fieles, Parroquias, etc. — en el plazo de cincuenta días sumaron casi quinientas. La fiesta de María Auxiliadora vio pasar a millares y millares de fieles, junto a Salesianos e Hijas de María Auxiliadora, para tributar su filial homenaje a la Virgen.

Característica de todas las manifestaciones ha sido la participación

devota y ejemplar de masas juveniles, de hombres y mujeres, en la Santa Misa y en la Comunión. En la procesión del 24 de mayo se vio el espectáculo de una cantidad inmensa de pueblo que se unió espontáneamente, con fervientes y devotos rezos, al clero y a las organizaciones que desfilaban.

### **La Exposición Salesiana y el Concurso « M.A. 68 »**

Pero, como bien sabéis, otras iniciativas de diverso tipo nacieron para celebrar este centenario. La Exposición permanente salesiana, inaugurada con la presencia de muchas autoridades y de todos los Inspectores que habían participado al Encuentro de Como, puede de veras decirse una realización que ha obtenido el aprecio y suscitado el interés de todo el público, de los periodistas, de los educadores y especialmente de la juventud.

No es este el lugar para describirla, pero es cierto que considerando las impresiones que los visitantes dejan contestado a la relativa encuesta, se puede decir que la iniciativa sirve eficazmente no sólo para hacer conocer a muchas personas nuestra misión en la Iglesia y en el mundo de hoy, sino para despertar en muchos jóvenes generosos, nobles y concretos ideales.

Deseo desde estas páginas expresar el sincero agradecimiento, no solamente mío personal, sino de toda la Congregación, a los hermanos e Hijas de María Auxiliadora que se prodigaron para el logro de esta iniciativa, particularmente al P. Miguel Mouillard que ha sido el alma de este trabajo. Se prestaron todos con inteligencia y con amor para esta realización que para los visitantes será siempre un feliz complemento de la visita al Santuario.

Otra iniciativa fue el Concurso « M.A. 68 » que despertó un vivo y proficuo interés entre millares de muchachos y muchachas de todos los continentes. En donde se ha trabajado seriamente, en donde la idea ha sido bien entendida, apreciada y debidamente actuada, los jóvenes han respondido, y con auténtico entusiasmo. He podido asistir aquí en Valdocco a la conclusión del Concurso entre las Inspectorías de Italia.

Impresionaba de veras ver a tantos muchachos y muchachas de escuela media, superior, jóvenes de veinte años, manifestar tanta competencia en la historia y doctrina mariana. Ha sido además motivo de verdadera admiración contemplar cuadros, esculturas y fotografías, escuchar poesías y canciones de inspiración mariana, todo ello compuesto por muchachos y con notable gusto artístico.

Mientras me reservo premiar en la Fiesta de la Inmaculada a los vencedores nacionales, que llegarán aquí de diversos países, me es grato tributar una sincera alabanza a los Salesianos y a las Hijas de María Auxiliadora que dieron su eficaz apoyo para el desarrollo y el éxito del Concurso.

Quisiera agregar una breve consideración. La experiencia de este Concurso demuestra que en donde se trabaja con la necesaria sensibilidad para las exigencias del alma moderna y sobre todo cuando se tiene verdadera y arraigada fe en la propia misión, que es absolutamente espiritual, entonces también hoy en día se logra interesar — y con frutos — a la juventud para problemas y argumentos como los del Concurso « M.A. 68 ».

### **La invitación en favor de América Latina**

Una palabra sobre la llamada para ir a la América Latina, hecha con motivo del Centenario. Ya han llegado otros ofrecimientos, acompañados como siempre por sentimientos de generosa y humilde disponibilidad. Para todos el agradecimiento no solamente mío, sino más bien de la Congregación y sobre todo de los hermanos de América Latina que se sentirán alentados por esa ayuda. En estos días se están dando las respuestas definitivas a cada uno de los que contestaron, mientras con los Superiores Regionales se estudian las zonas y las obras en donde la ayuda es más urgente y eficaz. Entretanto se está elaborando un programa de preparación y de ambientación para el trabajo que dichos Hermanos tendrán que desarrollar en aquellos Países.

Ahora dejad que os diga una palabra sobre la jornada aniversaria de la Basílica.

## El 9 de Junio

El nueve de junio, S.E. el Card. Traglia, Canciller de la Santa Iglesia, en presencia de las máximas autoridades y de numerosas representaciones de nuestra Congregación concelebró con los Superiores la Santa Misa que la TV transmitió; por la tarde en su conferencia conmemoró la fecha centenaria de la Basílica, repasando su historia y poniendo de relieve el bien que se ha derramado — de mil maneras — desde el templo que el amor de Don Bosco levantó a su celestial Inspiradora.

El Te Deum que hemos cantado todos — Salesianos, Hijas de María Auxiliadora, jóvenes, Cooperadores, Exalumnos y fieles — a una sola voz, vibrante de entusiasmo expresaba los sentimientos no sólo de los que tuvieron el privilegio de estar presentes, sino de todos vosotros, de toda nuestra familia; me pareció como si en aquel momento también nuestro Padre, con todos los Salesianos que en estos cien años pasaron por nuestra querida Basílica, se uniera a nuestro himno de gratitud al Señor y de alabanza a la Celestial Patrona por todo el cúmulo de favores otorgados a las almas en estos cien años en la casa que Ella se construyó.

En estos momentos de emoción pensé también en el Santo Padre Pablo VI. El, siempre bueno y amable con nuestra humilde Congregación, como un tiempo su predecesor Pio IX con nuestro Padre, quiso hacerse presente en nuestras celebraciones centenarias con una carta de su Secretario de Estado, cuyo texto íntegro podéis leer en otra parte de las « Actas ».

Aquí deseo subrayar un pensamiento que debe ayudarnos para que nuestro Centenario sea fecundo en frutos duraderos y actuales. En la carta leemos: La celebración del Centenario ... « expresa la preocupación de este Instituto en volver a las fuentes de su espiritualidad, en conservarse fiel a sus más genuinas tradiciones, y sobre todo en fortalecer los vínculos de su pertenencia a María, hacia la cual toda la Sociedad Salesiana siente ser deudora de su existencia y de su pujante vitalidad ».

Es la invitación que debemos aceptar del Sumo Pontífice y juntamente de nuestro mismo Padre: nuestra familia en todos sus miembros

— siguiendo el ejemplo del Padre — no sólo no debe dejarse arrastar por ciertas ideas revolucionarias y destructoras que van cundiendo en lo que a devoción mariana se refiere, sino que debe sentirse y mostrarse una familia sincera y autenticamente mariana.

Concluyendo, me complace pensar que el fervor de este año mariano, que se ha concretizado en tantas iniciativas, no se apagará, convirtiéndose en nuestras Inspectorías en una devoción mariana vivida y actuada según nuestra mejor tradición de familia y en el espíritu de las directivas conciliares.

### **Nuestros Encuentros Continentales**

Deseo ahora hablaros de los tres Encuentros Continentales, que a los tres años del Capítulo General vieron juntos a todos los Inspectores de la Congregación con un discreto número de expertos y con muchos Superiores del Consejo.

Dichos Encuentros sirvieron ante todo para averiguar, por así decir, cuánto y cómo se trabajó en las distintas Inspectorías para actuar las deliberaciones del Capítulo General y difundir su espíritu y empaparse de él.

Las deliberaciones del Capítulo General revisten de hecho suma importancia, por lo que no debemos resignarnos a verlas reducidas a documentos de archivo.

Es tarea y responsabilidad de los Superiores en todos los niveles y juntamente de cada hermano, esforzarse eficazmente en su actuación. Son muy oportunas las palabras de nuestro Padre, quien a los que se quejaban de los tiempos malos observaba que era más útil emplear el tiempo en trabajar y trabajar unidos. Pues bien la acción a la que todos estamos invitados por los recientes Encuentros Continentales, es cabalmente esta: lograr la plena actuación del conjunto de ideas, de orientaciones y de normas que nos ha legado el XIX Capítulo General. En efecto se ha constatado que queda mucho todavía — máxime en ciertas zonas — no sólo por actuar, sino hasta por conocer y luego por asimilar del Capítulo General.



Pero estos Encuentros sirvieron también para darnos cuenta de la situación de las diversas zonas en donde realizamos nuestro apostolado. No podemos negar que los actuales son momentos críticos para la Iglesia, lo que se refleja sensiblemente también en nuestra Congregación. Pues bien, en un clima de máxima franqueza, guiados por un sincero amor a la Congregación, hemos tratado con sano realismo de ver los valores positivos y negativos, de estas situaciones, los fallos, los peligros y los remedios, siempre a la luz del Capítulo General y del Concilio.

Fueron días de trabajo intenso, de amplios debates, pero también de ferviente oración comunitaria, especialmente en la Concelebración y en el rezo del santo breviario. Las conclusiones que os han sido comunicadas son el fruto de aquellas jornadas, pero no pueden ofrecer una idea adecuada de todo el trabajo realizado. Es pues necesario leerlas atentamente y por eso se ha recomendado encarecidamente a los Inspectores de completarlas y comentarlas, explicando con detención el rico material contenido en las Actas de cada Encuentro.

### **Un grave deber: informar**

A este propósito deseo expresar un temor personal, confirmado por noticias que llegan a veces.

Se ha dicho que en ciertas zonas de la Congregación las Actas del Concilio, como las de nuestro Capítulo General, parecería como si no hubiesen llegado, o quedan más bien debilitadas o reducidas, y lo que es más grave aún, algunas veces parece como si no existieran siquiera.

Y dígase lo mismo de las Actas del Consejo Superior, de los documentos de las Conferencias Inspectoriales y de las Conferencias Episcopales y de la Santa Sede.

Si estas afirmaciones correspondieran a la realidad, se trataría ciertamente de algo muy triste y dañoso y se encontraría la explicación para ciertas desviaciones y arbitrios, para ciertos estados de ánimo de desconfianza y de frustración que no son sin duda elementos constructivos en la vida de la Congregación, cabalmente en estos momentos en los cuales

se exige una acción decidida, bien armonizada con las orientaciones que nos llegan de quien tiene el deber y el derecho de establecerlas.

Recuerdo por lo tanto a todos los que tienen responsabilidad de gobierno la obligación de hacer conocer oportuna y adecuadamente los documentos que llegan de la Santa Sede, de la Jerarquía, del Consejo Superior, etc. De otro modo ¿ cómo se puede crear aquella sensibilidad y luego aquella mentalidad tan necesarias para llegar a la actuación convencida y generosa de dichos documentos, que miran todos, si bien en forma diversa, a renovar — ordenadamente — nuestra vida de cristianos, de religiosos y de salesianos?

De esa circulación capilar de las ideas animadoras contenidas en dichos documentos los hermanos derivarán luz y fuerza para ser los realizadores de la verdadera y auténtica renovación requerida por la Iglesia y por la Congregación.

Los Inspectores y los Directores — por el carisma de magisterio correspondiente a su oficio — son los encargados de suyo para comunicarlás y al mismo tiempo para comentarlas y vivificarlas, pero sobre todo para actuarlas. Esa comunicación además tiene que ser siempre solícita y fiel, evitando paréntesis y subrayados, o sea integralmente, de la manera más eficaz y fructífera.

En estos momentos de confusión, de intemperancias y arbitrariedades, la falta de oportuna y adecuada información precisa y autorizada, el silencio de los superiores y especialmente cierta inercia en la actuación de cuanto los documentos proponen podrían significar, por lo menos objetivamente, un acuerdo con situaciones deplorables de las que no es fácil medir las consecuencias.

Debemos todos juntos trabajar para que Concilio, Capítulo General, Encuentros no queden como material de archivo, ni se reduzcan a palabras y nada más que palabras, sino que los utilicemos como instrumentos vivos y eficaces de verdadera renovación.

### **Una preciosa enseñanza: saber escuchar**

Deseo ahora poner en evidencia una enseñanza utilísimá y preciosa que deriva de los tres Encuentros. Quien gobierna a una comunidad,

en un plano ya sea mundial, o bien regional y local, tiene mucho que ganar escuchando el pensamiento, el punto de vista, la experiencia de otros que no sean solamente los Superiores responsables del mismo gobierno.

Lo he constatado y lo hice constatar a los participantes en dichos Encuentros en donde, todos, fueran Superiores o no lo fueran, fuimos al mismo tiempo maestros y discípulos con inmensa ventaja recíproca. En efecto muchas situaciones, muchos problemas y muchas soluciones se manifestaron gracias precisamente a esa fraterna colaboración: y todo ello en un clima de franqueza y de respeto, de búsqueda apasionada y serena de los intereses de la Congregación, en la común convicción que Superiores y Hermanos, solamente si se integran con humildad y amor sincero, lograrán las finalidades comunes de la común vocación y misión.

A este punto es natural preguntarse: ese ejemplo y esas realidades que se vivieron felizmente y con grandes ventajas en los Encuentros Continentales, ¿cómo se practican en el conjunto de nuestras comunidades?

Se trata, por otra parte, de un principio bien claro y establecido por el Decreto « Perfectae Caritatis », que encontramos en las deliberaciones del Capítulo General y ha sido repetidamente recalcado por quien escribe.

« Los Superiores escuchen de buena gana a los religiosos y promuevan la unión de sus fuerzas por el bien del Instituto y de la Iglesia, siempre manteniendo el principio de su autoridad para decidir y mandar lo que se tiene que hacer ». « Capítulos y Consejos, ejecutarán fielmente las tareas que les han sido confiadas en el gobierno, y todos a su manera sean la expresión de la participación de las preocupaciones de todos los miembros por el bien de toda la comunidad » (P. C., 14).

Se trata pues de promover la unión de todos los miembros de la comunidad por el bien del Instituto y de la Iglesia. Una empresa por lo tanto de vital interés.

Entonces se comprendes las palabras que leemos sobre este argumento entre las conclusiones del Encuentro de Bangalore. Helas aquí: « ... En esta perspectiva la cuenta de conciencia y los frecuentes colo-

quios personales, la efectiva valorización y el justo funcionamiento del Consejo de Acción, la reunión de los diversos consejos particulares (como el Consejo de Profesores, el grupo de Hermanos encargados de la parroquia y del oratorio, los dirigentes y asistentes de laboratorios, los asistentes con los Consejeros y los Catequistas, los dirigentes y asistentes de asociaciones, el personal seglar, etc.) adquieren su significado particular y se convierten en deberes principales, que no admiten tergiversaciones y han sido explícitamente sancionados por el XIX Cap. Gen. (A.C.G., 32-43).

Se trata por lo tanto de deberes primaciales de los hermanos responsables, a los cuales ninguno puede sustraerse, sea pequeña o grande la comunidad, sean simples o complejas las actividades que se desarrollan.

Ciertamente, hay que superar muchas dificultades de todo género, pero diría que el secreto psicológico — humano — técnico para un gobierno eficaz en un clima de serenidad, debe ser colocado en la efectiva valorización de los Hermanos, por medio de los diversos instrumentos arriba señalados.

Quien quisiese persistir en ignorar estas realidades cargaría con una grande responsabilidad frente a la Congregación, la cual tiene necesidad de proceder con libertad y de no ser impedida en el proceso de renovación exigido ante todo por el Concilio y por sus verdaderos intereses vitales: este método y estilo de gobierno es cabalmente uno de los aspectos, no secundarios por cierto, de nuestra renovación.

### **La función de las nuevas estructuras**

En los tres Encuentros se efectuó también un examen para ver cómo funcionan las estructuras deliberadas en el último Capítulo General.

No obstante que el espacio de tiempo sea todavía limitado, se hicieron ya útiles constataciones.

La creación de los Superiores Regionales aparece sustancialmente muy positiva: se reconoce que cabalmente por la presencia de esos Superiores, el contacto entre la periferia y el Centro es mucho más

intenso y proficuo. El próximo Capítulo General, utilizando el tiempo de experiencia que todavía queda, podrá ciertamente dar a esta institución aquellos retoques y mejoras que servirán para una funcionalidad más eficiente, determinando más claramente sus incumbencias.

También la nueva figura del Vicario Inspectorial, al lado del Inspector, es ciertamente positiva y corresponde a evidentes exigencias del gobierno de una Inspectoría en este nuestro tiempo.

Para los Consejos Inspectoriales se reconoce con siempre mayor evidencia que el Inspector tiene necesidad de algunas personas preparadas, ricas de prestigio y de experiencia, que estén habitualmente junto a él para hacer del Consejo un centro dinámico de empuje y de guía iluminada para toda la Inspectoría.

Se sitúan en esta perspectiva los Delegados Inspectoriales, y ante todo el de la Pastoral Juvenil. Aun reconociendo las dificultades y las situaciones particulares de algunas Inspectorías, la experiencia de estos años demuestra cuánta riqueza de iniciativas, de ideas, de realizaciones derivó para las Inspectorías de la presencia de estos delegados, cuando se trata de personas capaces, preparadas, activas y llenas de celo. Ellos, dependiendo siempre del Inspector, brindan un precioso servicio a las casas, a los Hermanos, que de otro modo quedarían faltos de ideas, de guía, de coordinación y de estímulo.

Es necesario ver y con mirada amplia; pero es necesario también poseer claramente el sentido de las proporciones: en síntesis debemos decir con verdad y persuadirnos de esta realidad: es de mucho mayor rendimiento para la actividad de toda una Inspectoría disponer de hombres así — se entiende preparados y capaces — que desarrollar alguna actividad local de más. Comprendo muy bien, como anoté más arriba, las dificultades especialmente en algunas Inspectorías, pero si entramos en ese orden de ideas, si nos damos cuenta de la validez de esta valoración, las dificultades las superaremos aun cuando el problema deberá tratarse bajo el aspecto de « ridimensionamiento » de las obras. Admito que tanto para los Consejos Inspectoriales como para los Delegados, así como los quisiera el Capítulo General, hay mucho camino por hacer, pero la experiencia completamente positiva de quien hizo las cosas seriamente, y el sincero propósito expresado por los

que participaron en los Encuentros de proveer eficazmente, dan plena confianza para el futuro inmediato: la senda ha sido trazada y se muestra cada vez más claramente útil y buena.

Me queda algo por decir sobre el Vicario de la Casa.

Se ha reconocido por una parte la necesidad de su eficiente presencia pero al mismo tiempo se ha admitido sinceramente que bajo este aspecto estamos bastante lejos de la meta.

El problema es muy importante e íntimamente relacionado con la figura y la función del director cuyas responsabilidades son esencialmente religiosas, espirituales y educativas y que debe ser no un director de empresa sino el animador de la comunidad religiosa y educativa; por esto el problema deberá volverse a tratar en el próximo Capítulo General. Entretanto conservan todo su valor las normas y las orientaciones emanadas por el Capítulo General.

Pero antes de iniciar otro argumento quisiera hacer todavía una consideración. Podría parecerles a algunos que se da excesiva importancia a las estructuras y que estas se consideran casi como fin a sí mismas.

Es evidente que las estructuras no son ni pueden ser fin a sí mismas, sino que al igual que las de hierro y cemento en las construcciones, también las nuestras son « soportes »... pero... de qué?

Sin metáforas: si vamos al fondo de la realidad nadie piensa en las estructuras sino en función instrumental. Para el Capítulo General que las quiso y para nosotros que debemos actuarlas, las estructuras realizan una función de servicio esencial, de fortalecimiento fundamental — aun cuando no aparezca evidente para todos — de la vida religiosa y apostólica de la Congregación.

En resumen, el Capítulo General, los Superiores insisten sobre este punto porque lo ven estrechamente relacionado con la vida religiosa de nuestra comunidad y con la fecundidad del apostolado. Tomemos, por ejemplo, al Vicario Inspectorial. Este, como se ha repetido por doquiera, tiene como tarea aliviar e integrar al Inspector, a fin que este pueda estar habitualmente a disposición para atender a los intereses religiosos-apostólicos-humanos de los Salesianos (pensemos tan solo a

la obligación, de máxima importancia, de las visitas, que exigen mucho tiempo y tranquilidad).

Dígase lo mismo sobre el Vicario del Director y sobre las demás estructuras.

Luego, si estas estructuras no se van actuando o sólo malamente, es evidente que no pueden responder a los fines que les fueron señalados. De ello deriva como consecuencia que la vida religiosa, el apostolado, toda nuestra actividad reciben influjos negativos por esas fallas en todos los niveles.

A propósito alguien notó — y parece con razón — el sensible progreso en la renovación de la vida religiosa y apostólica pedida por el Concilio y por el Capítulo General en aquellas Inspectorías en donde las estructuras han sido actuadas con seriedad.

Para terminar: hemos realizado con sacrificios de toda especie — y no último el económico — los tres Encuentros Continentales; se hizo en conjunto un buen trabajo; los que participaron se fueron llenos de buena voluntad, pero todo esto no es suficiente. Se ha reconocido que en su mayor parte la actuación de las importantes conclusiones de los Encuentros depende cabalmente de cómo funcionan las estructuras. Existan por lo tanto y no sólo en el papel; sean eficientes y funcionen. Trátese con mucho ánimo de superar las dificultades, pero nadie se pare por ellas: es el interés y la vida de la Congregación que lo piden.

### **Nuestra misión hoy**

En todos los Encuentros no sólo se trató ampliamente el tema de la pastoral juvenil, sino que estuvo presente y se puso sobre el tapete en cada fase de los trabajos, como problema central del carisma salesiano en la no fácil búsqueda del camino para nuestra renovación.

Una constatación apareció evidente, documentada por los hechos doquiera, en el Oriente, en el Occidente y de un modo especial en la América Latina: jamás como hoy en día nuestra misión — que es

esencialmente juvenil —ha mostrado tener tanta actualidad, más aun tanta urgencia.

Pensemos por un momento al argumento de las crónicas de este año, muchas veces dramáticas y desalentadoras en todos los continentes.

Los jóvenes, con su mentalidad, tan contradictoria, muchas veces diversa y opuesta a la nuestra, con sus protestas que se manifiestan de las maneras más desafiantes, pero que a menudo poseen gérmenes de positiva autenticidad, manifestando también una búsqueda sincera de valores e ideales, constituyen un enorme y vivo interés para todos los responsables de la política de la industria, de la economía, del progreso social del mundo.

Es muy significativo, por ejemplo, el hecho que en el gobierno de muchos países y de grandes ciudades hay un ministerio que se ocupa de los problemas de la juventud.

También el Papa — y más de una vez — ha manifestado toda la preocupación y el interés de la Iglesia por esas masas de jóvenes que sacuden la tranquilidad de la generación adulta.

Pues bien, frente a esta realidad mundial, cuando se piense por ejemplo, que en los próximos 30 años en la sola América Latina más de 200 millones de jóvenes pobres y subdesarrollados pedirán ayuda, formación, promoción, o exigirán tal vez con la revolución en marcha el reconocimiento concreto de sus derechos, ¿cómo podemos no pensar que nuestra misión, cual la concibió Don Bosco, no solamente es actual, sino verdaderamente providencial para el mundo de hoy? Me vienen a la memoria las palabras que nuestro Padre un día dirigió a algunos hombres de negocios: « Si hoy no queréis brindar a esos jóvenes vuestra ayuda, mañana os la arrebatarán armados de revólver! ». La palabra del Padre vale aun más para nosotros.

Si no nos preocupamos, con todos los medios disponibles y, cuando haga falta, con formas nuevas y valientes y con programa concreto e inteligente de esta juventud, corremos peligro de perder para la Iglesia y para una sociedad ordenada a muchos grupos de jóvenes. Será útil al respecto leer las conclusiones de Caracas, en donde se advirtió en forma más apremiante el problema.



## Trabajemos por la juventud pobre

Pero si es cierto que en los recientes Encuentros ha habido un reconocimiento unánime de la actualidad de nuestra vocación como « juvenil » que es, al mismo tiempo se ha subrayado que nuestra vocación es auténtica en cuanto no sólo es juvenil, sino popular.

En Bangalore y en Caracas, como también en Como, se ha proclamado claramente, si bien con palabras diversas, que la Congregación vivirá su carisma pero a condición que responda a su vocación para con los pobres. Se constató también con satisfacción que en muchas regiones del mundo nuestra Congregación trabaja con generosidad por las clases pobres. Pero hay mucho más que hacer « Es preciso retornar valientemente hacia el trabajo entre la juventud pobre y abandonada, en los sitios en que este testimonio se haya oscurecido y la imagen de la Congregación se haya deformado ». « Nuestro testimonio colectivo de pobreza halla su expresión más salesiana en nuestra preferencia — de facto — por la juventud pobre » (Conclusiones de Caracas).

Ciertamente que el campo de la actividad salesiana es amplio, complejo y variado, pero existe un evidente elemento fundamental en la aspiración carismática de Don Bosco: la posición de privilegio para la juventud obrera.

Ahora bien, estas verdades no pueden quedar únicamente como platónicas y gratas afirmaciones, sino que deben traducirse en realidad concreta: solamente así seremos « signo » más abierto de Cristo pobre y de fidelidad a Don Bosco; o sea si « todos en el mundo podrán constatar que el primer lugar en nuestra obra lo damos a la juventud que en cada país está considerada como pobre y abandonada » (Conclusiones de Bangalore).

## Función pastoral de nuestra escuela

Pero otra seria llamada de atención se formuló en los tres Encuentros. Nuestra misión juvenil-pastoral para lograr sus elevadas finalidades, debe ser eficazmente *pastoral*: esto vale para todas nuestras actividades y ante todo para la escuela. Es evidente que no se puede pensar en

un abandono de la escuela: la Iglesia, el Concilio, el Capítulo General, la Jerarquía misma han hablado muy claro sobre este punto. En el muy reciente mensaje de Pablo VI a los Sacerdotes se lee: « las misiones, la juventud, *la escuela*, los enfermos, y con una exigencia más apremiante, hoy, el mundo del trabajo constituyen una constante urgencia para el corazón sacerdotal », por donde se ve que el Papa pone a lado de las misiones, y del mundo del trabajo el apostolado de la escuela. Luego no se trata de dejar la escuela, sino de otra cosa.

La Conferencia de Caracas tiene palabras muy valientes sobre el argumento: « Teniendo presente la actual situación de la Congregación en América Latina y guiados por un sano realismo, vemos que es necesario comprometernos a fondo para realizar a cualquier precio la pastoralización de nuestra escuela... La urgencia de esta pastoralización se hace aún más apremiante si se sopesan las graves palabras del Capítulo General que llegan hasta la perspectiva del cierre de obras no vitales, o sea incapaces de realizar una pastoral que eduque y forme cristianamente por medio de la escuela ».

Sugiero a todos la meditación de estas afirmaciones sacando de ellas, según el lugar de responsabilidad que se ocupa, la necesarias consecuencias, aun cuando llegara a costar sacrificios muy grandes. Como escribí en la carta de presentación de las conclusiones de Caracas, tal vez se necesitará un valiente viraje; pero se tendrá que hacer para responder de facto a cuanto la Iglesia y Don Bosco mismo nos piden por esta juventud: hacerla cristiana y cristiana de nuestros días.

Las conclusiones de la reestructuración, fruto de este sereno y valiente examen de conciencia, podrán ser de mucha ayuda para esta realización pastoral de nuestra escuela que es su única razón de ser; y esto servirá para dar confianza y aliento a muchos Hermanos que trabajan en este amplio sector de nuestra actividad.

### **Un problema vivo y delicado: unidad en la pluralidad**

Más de una vez en los Encuentros se habló de un problema que hoy se hace sentir cada vez más: la unidad de la Congregación en la

pluralidad. Me parece útil e interesante, más aún necesario, repetir sobre el argumento cuanto se anotó en los Encuentros. La fórmula es — o por lo menos parece — feliz puesto que afirma dos exigencias, que nadie hoy podría negar sin contraste con los documentos conciliares y con la realidad.

La fórmula no sólo afirma que las dos exigencias deben coexistir sino también que deben compenetrarse, de modo que la unidad quede, se reafirme y dé sus frutos también en la pluralidad.

La exigencia de unidad surge de la unicidad del « carisma » del fundador que toda Congregación debe conservar vivo y vital en el tiempo, para ofrecerlo como « espiritualidad » y como « específico trabajo apostólico » en servicio de la Iglesia en determinado tiempo y lugar.

« Aut sint ut sunt, aut non sint ».

El Concilio nos invita a volver a las fuentes y estas se hallan claramente en el fundador que es uno (P.C. 2) y para nosotros se llama Don Bosco.

Por otro lado la exigencia de la pluralidad nace fundamentalmente del motivo hoy dominante de la « encarnación », que se aplica para todo apóstol eclesial. (Cfr. P.G. 2-3, 8, 18, como también « Ad Gentes » e « Institutionis Sacerdotalis » passim). Encarnarse supone conocimiento, aprecio y respeto por las culturas, las mentalidades y las situaciones locales, para rendir un servicio correspondiente a las expectativas y necesidades particulares.

Aceptado el principio, la cuestión teóricamente es de fácil planteamiento y solución. Pero en la práctica no es tan fácil la plena armonización. Y si en el pasado no faltaron las exageraciones en la interpretación de la unidad hasta conceptuarla y actuarla como uniformidad, sacrificando para ello cualquier articulación, aunque fuera claramente necesaria; hoy se podría caer en el defecto opuesto: o sea comprometer la unidad en la acentuación exasperada e incontrolada de la pluralidad.

Y el error sería más deletéreo, porque la reconquista de la unidad históricamente siempre fue más ardua y lenta que la reconquista del sentido pluralista.

## Un criterio-guía

In essentia unitas. Todos están de acuerdo que el carisma del fundador no debe sufrir alteraciones en lo que constituye su esencia. Pero surge de nuevo, en la problemática de la vida concreta, la pregunta fundamental: ¿en qué consiste dicha esencia? ¿Cuál es la zona de demarcación entre lo esencial — y por ende lo único que hay que afirmar y conservar — y lo accesorio, reducible a particulares situaciones, de tiempo y lugar, en las cuales el carisma se ha encarnado en el pasado, pero que puede y debe ser regulado por el principio del pluralismo?

Aquí también se impone una consideración histórica y psicológica: hay mentalidades y tiempos que por su naturaleza tienden a ensanchar demasiado la esfera y el dominio de lo esencial. Y así se tiende a situar dentro del carisma del Fundador cualquier actuación y afirmación suya, sic et simpliciter, como si los santos fundadores quisieran en cada momento y en cada circunstancia definir su espíritu. En fin de cuentas así se les quitaría el mérito de haber sido hombres de su tiempo y por ende capaces de captar los « signos de los tiempos » y corresponder a los mismos concretamente con soluciones oportunas.

Pero hay también *mentalidades y tiempos* (y es nuestro caso) en los cuales se da la tendencia opuesta: o sea ampliar al máximo el campo de lo accesorio. Partiendo de un análisis exasperado, inspirado por una crítica no siempre controlada y equilibrada, se tiende a reducir lo esencial del carisma del fundador a un esqueleto incapaz ya de obrar como cosa viva. Esforzándose en hacer aceptar como accesorios y ligados al tiempo un elemento después de otro, una regla después de otra, una tradición después de otra... se corre el riesgo de quedarse con las manos vacías.

## La distinción esencial-accesorio

De lo dicho arriba, aparece claramente que una Congregación que quiera afirmar la unidad en la pluralidad no puede dejar al criterio particular de cada cual establecer los confines de lo esencial y de lo

accesorio. Como declara el P.C. esta es la tarea principal de los Capítulos Generales a los cuales tienen derecho y deber de dar su contribución todos los miembros de la Congregación.

El Capítulo General XIX con su contenido riquísimo y con las estructuras constituidas en todos los niveles, sirvió para reafirmar la unidad y las actuaciones articuladas.

Fuera de esta posición no hay otra cosa que arbitrariedad: aun cuando fuera dictada por intenciones subjetivamente buenas, no podría sino comprometer la vida misma de la Congregación.

Con esto, naturalmente, no se quiere dogmatizar y considerar obra perfecta y definitiva la del Capítulo General XIX. Todo lo contrario. Pero los completamientos, los perfeccionamientos, las modificaciones y las adaptaciones que la historia exige para los fines de la vitalidad del carisma del Fundador, no pueden ser anticipados de un modo arbitrario, puesto que no hay nadie autorizado a considerarse la voz y el pensamiento de la Congregación en una materia tan delicada.

### **Las « experiencias »**

Y es así como deben ser consideradas las « experiencias ». El Concilio alude a ellas con frecuencia. Lo mismo hace el Capítulo General hablando de « experimentaciones ».

En un mundo que se transforma rápidamente es natural que no se pueda tener para cada caso una legislación adecuada, estructuras ya bien comprobadas, hombres plenamente cualificados para enfrentarse con problemas siempre nuevos. No solamente, sino que muchas veces — tal vez en la mayoría de los casos — la senda a seguir no se ve claramente y el camino no deja de presentarse incierto. Son los motivos que han llevado a hablar con frecuencia de « experiencias », « experimentaciones », etc.

Parece que a este propósito haya que tener presentes algunos criterios:

#### *a) fines que se proponen las experiencias*

Probar una determinada senda para realizar un fortalecimiento de nuestra vida religiosa o de la formación del salesiano o de nuestra

pastoral, como respuesta al espíritu y a las deliberaciones conciliares y capitulares.

*b) límites*

Las experimentaciones se deben considerar pues como « medios » y como tales no deben ni pueden estar en contraste con la finalidades para cuyo alcance se actúan.

No tienen por lo tanto en sí mismas el poder de autojustificarse: el juicio de valor sobre ellas deriva de los objetivos en vista de los cuales se hacen. Dichos objetivos se encuentran señalados y detallados en la sede competente (Concilio, Constituciones, Capítulo General, etc.) y no pueden ser olvidados o peor aún negados.

*c) sectores de las « experiencias »*

Pueden ser la vida religiosa, las formas de apostolado.

Es evidente que los dos campos tienen particulares exigencias propias, derivadas de su peculiar naturaleza. Una experimentación en un sector no puede ser juzgada con criterios propios del otro, aunque haya que admitir sin lugar a duda las continuas relaciones e influjos entre los dos campos.

*d) autorización de las « experiencias »*

Corresponde a la *autoridad* a quien está encargada y de quien depende — según las Constituciones, y, en lo que se refiere a las nuevas estructuras según el Capítulo General — la actuación del fin particular para cuyo logro se quiere la experiencia.

Es natural que dicha autoridad, para dar o negar su autorización no se guiará sólo con su personal y exclusivo criterio, sino que llegará a la conclusión mediante una atenta observación, el diálogo y el sentido de responsabilidad.

*e) las condiciones*

Una experimentación, por definición, es un hecho muy concreto. Es lógico por lo tanto que esté condicionada por factores concretos, o sea personas (disponibilidad, adecuada preparación, etc...) ambiente socio-cultural, situación religiosa local, etc.

La experiencia además debe ser controlada mientras se va realizando y debe ser presentada periódicamente a una revisión crítica en los consejos competentes según los niveles, para medir objetivamente su validez y hacer las necesarias enmiendas, en vista de aquel enriquecimiento de la formación y vida religiosa y de aquel fortalecimiento apostólico al que debemos mirar.

De lo dicho aparece claramente cómo se deba proceder con sabiduría, prudencia y de acuerdo con las normas que quieren ser una ayuda y una garantía, no una traba injustificada, a fin de que dichas eventuales experiencias no degeneren y lleguen a ser factores negativos en lugar de un verdadero enriquecimiento.

Sólo obrando así la Congregación podrá experimentar los beneficios de las disposiciones y del espíritu que emanan del Concilio y del Capítulo General: esto es lo que todos anhelamos, el verdadero bien de la Congregación.

### **El Año de la Fe nos lleve a una vida de fe**

Al iniciar mi carta os hablada de la conclusión de un período de grandes acontecimientos: y cabalmente el 30 de junio terminaba el Año de la Fe. En la tarde de aquel domingo, Pedro, en la persona de su sucesor Pablo VI, repitió ante el mundo su profesión de fe: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.

El año no podía concluirse de un modo más significativo y oportuno: la profesión de fe pronunciada por Pablo VI no ha sido un número más del solemne ceremonial papal, sino una serena y clara respuesta a la « explosión » de « ideas nuevas » tan violenta y prolongada hasta provocar desconcierto en algunos pastores de almas y en algunos teólogos de profesión.

Mientras recibimos con gratitud y confianza la palabra que nos viene de la cátedra de Pedro, queremos ciertamente atesorar toda la riqueza y la luz que vino a nuestras almas durante el año de la fe: queremos dar al año de la fe ya transcurrido una proyección en nuestra vida y en nuestra actividad que solamente de la fe pueden obtener inspiración, significado y valor.

Se me hacen muy oportunas a este respecto las palabras de Jean Guittou: « La Iglesia se mantiene sólo sobre la fe. Sin la fe, la caridad no es más que fraternidad humana. Sin la fe, ¿qué serían los Sacramentos? ¡Ritos mágicos! ¿Qué sería la oración? ¡Palabras vacías! ¿Y la Liturgia? ¡Una representación sagrada! ¿La confesión? ¡Psicanálisis! ¿El Catecismo? ¡Una colección de moralidad y de absurdo! ¿El Evangelio? ¡Un mito respetable si se quiere! Sin la fe, ¿qué sería el ecumenismo? Una inútil comedia, porque no nos podemos unir sino en una fe común ».

Son palabras que deben ser meditadas, pero al mismo tiempo queremos agregar algo que nos toca muy de cerca.

Sin la fe en efecto todo, tanto en la Iglesia como en el plano de nuestra vida religiosa, llegaría a ser incomprensible o perdería su genuino significado. ¿Qué sentido tendría, sin la fe, la vida de Gracia, los Sacramentos y la Liturgia? ¿Cómo podríamos vivir con alegría nuestros votos si la fe no los iluminara delante de nuestros ojos y no los mostrara como instrumento de una imitación más viva de Cristo y de una más completa disponibilidad al servicio del Padre y de los hermanos?

Como dice San Pablo, sin la fe seríamos de veras los más desdichados entre los hombres. Pero el compromiso que la fe exige de nosotros no es solamente una adhesión de orden intelectual a Dios y a las verdades por El reveladas. Se trata de un compromiso que abarca toda la persona: inteligencia, voluntad, sentimiento, por tanto compromiso vital, existencial. « Creer implica entrar en la escuela de Cristo con el pensamiento, con el corazón, con el sentimiento de lo justo y de lo injusto, con todo aquello de que está entretrejida nuestra vida humana » (Guardini).

Podemos decir que estamos animados por verdadero espíritu de fe, solamente cuando nuestro juicio sobre las realidades terrenales y sobre los acontecimientos de nuestra vida y las razones inspiradoras de nuestro obrar las tomamos de la meditación de la palabra de Dios y de las enseñanzas de Cristo y de la Iglesia siempre presentes en nuestra alma. El ejemplo de nuestro Padre sea para nosotros luz y fuerza. El P. Ceria escribió de El: « Las verdades de la fe, Don Bosco fue ansioso de conocerlas, firme en creerlas, ferviente en profesarlas, celoso en inculcarlas y fuerte en defenderlas! ».



## Alimentemos nuestra fe

Es pues natural que nos preguntemos: ¿cómo alimentamos nuestra fe? ¿Cuáles son las lecturas verdaderamente espirituales — sólidas y seguras — que enriquecen y consolidan nuestra fe y fortalecen nuestra alma? Ciertamente que no podrán alimentarla — nuestra pobre alma — las páginas de ciertas revistas que aceptan las elucubraciones de escritores más ricos de presunción que de verdadera doctrina, o aquellas en las cuales todo es puesto en discusión, desde la autoridad del Papa hasta las mismas normas morales. Los documentos del magisterio pontificio y eclesial son ciertamente un alimento sustancioso, seguro y adecuado a las exigencias de los tiempos.

Espero que a todas las casas lleguen dichas publicaciones; conviene recordar que el « Osservatore Romano » se publica como edición semanal en diversos idiomas: allí se encuentran las enseñanzas del Papa y de la Jerarquía continuamente puestas al día. En ninguna casa debería faltar.

Pero además es bueno reconocer, con sinceridad: la fe pueden perderla aún los religiosos y los sacerdotes (y tenemos de ello ejemplos dolorosos). Y entonces ¿cómo se defiende uno de este peligro? Y por otra parte si la fe para ser verdadera debe conglobar toda nuestra vida, ¿cómo se alimenta sin la meditación con la cual la verdad se profundiza, se asimila, se transforma en convicción, en estilo de vida, en acción?

Entonces quisiera preguntar a cada uno de vosotros en coloquio de padre a hijo: ¿cómo va tu meditación? ¿es el alma de toda tu jornada? de toda tu actividad?

Escuchemos también las apremiantes preguntas que Pablo VI nos pone a nosotros Sacerdotes, apóstoles. « ¿Cómo arde en nosotros la llama de la contemplación? Cómo nos dejamos atraer de este íntimo punto focal de nuestra personalidad haciendo una pausa en las ocupaciones exteriores para dedicarla a una conversación interior? ¿Conservamos el gusto de la oración personal, de la meditación, del breviario? ¿Cómo es posible esperar que nuestra actividad alcance su máximo rendimiento si no sabemos beber en la fuente interior del coloquio

con Dios las energías mejores que sólo El puede dar? » (Mensaje de Pablo VI a los sacerdotes).

Quitada la meditación, la lectura espiritual, la meditada y metódica lectura de la Sagrada Escritura, cómo se sostiene el alma religiosa y sacerdotal en medio de los ataques de todo género que sufre de todas partes? Sin verdadera meditación animadora de una fe viva y operante, la misma Eucaristía se reduce a algo así como una representación externa.

La experiencia de cada día nos confirma con siempre mayor pesar que sin meditación (y toda la riqueza de fe y caridad que esta palabra encierra) sobreviene el vacío del alma, y toma pie el laicismo práctico, el trabajo por el trabajo, o por otros fines secundarios, el endurecimiento de la conciencia fácil a las debilidades y a las concesiones, el apostolado queda reducido a simple actividad social; entonces el religioso así vaciado llega a ser a los ojos de los hombres no el portador, donador y revelador de Cristo, sino otra cosa muy diversa: un organizador de fiestas bonitas, un profesor si queréis hasta de religión, un ministro de culto o un director de obras sociales... ¿Y con qué consecuencias para él y sobre todo — para las almas?

### **Cómo nos quieren los seculares**

Permitidme entresacar algunos pensamientos de la carta que un joven ha dirigido al Director de una Revista nuestra. Es el estilo áspero y amargo propio de los jóvenes de hoy, pero se descubre en él el ansia de encontrar en el sacerdote, en el apóstol, el hombre que viviendo su fe, comunica los dones de Dios a las almas. Es materia para un fecundo examen de conciencia que nos ayudará cabalmente a vivir nuestra fe.

« No es suficiente ' hacer ' el sacerdote, hay que ' ser ' sacerdote! ».

« No hay cosa más detestable que ver a un hombre traicionar su propia misión, y hoy, en este período de grandé confusión de ideas, para el sacerdote, es esta una tentación. La tentación de bajar de lo sobrenatural y reducirse a lo humano, con todo lo que ello implica,

« para hacerse entender de sus contemporáneos ». Esto lleva a que muchos sacerdotes sean unos fracasados, unos desintegrados, gente que abandona la posición de testimonios de lo sobrenatural. Para nosotros vosotros sois más que unos simples hombres: delante de nuestros ojos sois los heraldos de « algo que liberta », que da la alegría, la paz, la serenidad. Vosotros nos habláis en nombre de Cristo, por esto os escuchamos. Es muy incómoda la posición de testigos de un crucificado, pero es vuestra misión, que vosotros mismos habéis escogido, « libremente ».

« A veces delante de algunos sacerdotes he tenido la sensación de hallarme frente a unos renunciarios, a descontentos de la vida; he tenido la sensación de que también entre los sacerdotes hay una inversión de la jerarquía de valores ».

« Muy a menudo, hoy, el sacerdote compra el automóvil sin necesitarlo, en su casa tiene todas las comodidades posibles, TV, tocadiscos, registrador, frigorífero; a nuestros ojos estas cosas aparecen a veces solamente como una evasión de la verdadera vida, una “enajenación” tal vez afectiva, una huída. No quiero decir que debáis vivir en la miseria, no: pero demostrad por lo menos que no son estas las preocupaciones primordiales de un hombre ».

« Tened piedad de nosotros... No tenemos necesidad que aumentéis la confusión de nuestras ideas, ya tan oscuras; de vosotros esperamos algo más que un paquete de cigarrillos u otros paliativos; de vosotros, esperamos a Cristo, esperamos a Dios, y vosotros nos lo debéis dar con vuestra vida ».

En el reciente mensaje de Pablo VI a los sacerdotes nos parece hallar una respuesta a la invocación de estos jóvenes: « ... Es pues a una profundización de la propia fe que la situación actual debe mover al sacerdote, o sea a una conciencia siempre más clara de su dignidad, de los poderes de que está dotado y de su propia misión ».

Carísimos Hermanos e Hijos: en las palabras de este joven de veinte años podemos reconocer el grito de millares de jóvenes de hoy.

¡Recibámoslo! Vivamos nuestra fe alimentándola y defendiéndola cotidianamente: seamos de ella espejos límpidos y eficaces propagadores

en el mundo juvenil sobre todo, que mira hacia nosotros con ojos llenos de esperanza.

El Señor nos bendiga a todos, nos dé fuerza y valor para ser cada día dignos hijos de la Iglesia y de Don Bosco.

A todos y a cada uno mi saludo cariñoso.

Rezad por mí. Yo os aseguro mi constante recuerdo « in fractione panis ».

Afmo. en J.C

*P. Luis Ricceri*  
Rector Mayor

# CONCLUSIONES APROBADAS

en la reunión de los Inspectores Salesianos de Asia

*Bangalore 20-26 de febrero de 1968*

## RENOVACION DE LA VIDA RELIGIOSA

### I. Exigencia de empeño y de profundización

Una auténtica renovación de la vida religiosa no puede fundarse sino en una seria y personal profundización del significado y del valor de nuestra consagración religiosa (*Perfectae Caritatis* I, 1 - A.C.G., p. 76).

Con tal finalidad se reconoce que es particularmente urgente actuar algunas iniciativas, explícitamente determinadas por el Cap. Gen. XIX y recomendadas en diversas oportunidades por el Rector Mayor y los Superiores. Es necesario ofrecer a los hermanos la posibilidad de estudiar, profundizar y meditar los Documentos del Concilio en general y la doctrina sobre la vida religiosa en particular. Por ende:

1) Procúrese para la biblioteca de las casas un suficiente número de ejemplares de los Documentos Conciliares y una buena selección de comentarios a los mismos. El Director del Estudiantado Teológico de Bangalore se compromete a preparar una bibliografía cuidada y razonada — en inglés y en italiano — para orientar en este sentido a los Inspectores y Directores del Oriente.

2) Háganse conocer a los hermanos los documentos pontificios y los discursos del Papa, que muchas veces son interpretaciones autorizadas y seguro comentario de doctrinas particulares o de posiciones conciliares. No falte en ninguna casa la suscripción al « *Osservatore Romano* », edición semanal en inglés.

3) Organícense — a nivel inspectorial o inter-inspectorial — cursos de « *aggiornamento* » teológico, religioso y pastoral, siguiendo los Docu-

mentos Conciliares y las Actas del Cap. Gen. XIX. Para el « aggiornamento » conciliar se facilite también a los hermanos la participación en conferencias y cursos organizados en cada lugar por la autoridad eclesiástica o por otras instituciones culturales católicas. Para los cursos organizados por nosotros se podrá usar con provecho la serie de cintas preparadas con este objeto en los Estados Unidos.

4) Promuévanse cursos de « aggiornamento » para predicadores de ejercicios espirituales, con ponencias de salesianos y no salesianos competentes en la materia, para lograr que su predicación sirva de veras para un auténtico enriquecimiento y un sólido alimento en la vida espiritual y en la actividad apostólica de los hermanos.

5) Para ayudar a los Directores en orientar a los hermanos para la elección del libro personal de meditación y del texto de la lectura espiritual de la comunidad prepárese una bibliografía con criterios que correspondan a las exigencias de empeño y profundización de las que se habló en la relación. El P. Lo Groi se compromete a preparar dicha bibliografía en inglés y en italiano.

6) Agréguese al plan quinquenal de cualificación la especialización de un hermano, particularmente idóneo, en teología ascética y espiritual, que podrá más adelante ser muy útil a la Inspectoría.

7) Que la profesión perpetua de los hermanos sea precedida por un curso de algunas semanas (A.C.G. p. 292).

8) Dése al examen de conciencia, que según el Capítulo General debe hacerse al finalizar la lectura espiritual, el tiempo necesario para que se haga con seriedad y fruto.

9) Los retiros trimestrales, que se realizaron por los hermanos con empeño y satisfacción, se sigan haciendo, superando posibles dificultades y obstáculos. Evítese empero que se desvíen de su finalidad principal, que es la de ofrecer a cada salesiano una pausa en la actividad para dedicarse a un serio examen de su vida espiritual, religiosa y apostólica, a un coloquio más íntimo con Dios, a una renovación de sus empeños de consagrado. También el retiro mensual deberá siempre actuarse según las normas del Cap. General.

10) Un punto básico para la vida religiosa de la comunidad es el Director a cuya fisonomía el Cap. General ha dedicado páginas de particular interés.

« El Director, sobre todo en casas importantes, se quede libre de compromisos y ocupaciones, en casa y fuera de ella, que puedan comprometer su tarea fundamental de coordinador y guía especialmente en el campo espiritual y formativo, y se mantenga al margen de directas incumbencias administrativas (como Prefecto), escolares (como Director técnico o Profesor ordinario), disciplinarias (como Consejero) o pastorales de particular empeño (como Párroco) » (A.C.G., p. 41).

Hace falta una acción más constante y concreta para acercarse a la meta señalada por el Cap. General: debemos confesar que lo que nos queda por hacer en ese campo es mucho más de lo que se ha hecho. Condición indispensable para esto es que cada Director comprenda que su misión primera es la de « pastor » de la comunidad religiosa. Entretanto se propone al Rector Mayor de estudiar la posibilidad de tener próximamente para los Directores de Oriente — repartiéndolos en dos o más grupos — un curso de ejercicios espirituales haciéndole seguir tres jornadas de estudio con la participación de un miembro del Consejo Superior y con predicadores especialmente preparados.

## II. Vida de piedad litúrgica y devocional

Sin espíritu de piedad no puede sostenerse la vida religiosa y las comunidades salesianas no pueden ser, según las define el Capítulo General, « comunidades de fe, de culto y de acción apostólica » (A.C.G., p. 101). Por consiguiente:

1) Sígase arraigando y cuidando con especial interés el sentido litúrgico de cada hermano y de las comunidades. Si la liturgia es « la cumbre hacia la cual tiende la acción de la Iglesia y la fuente de la cual deriva toda su fuerza » (Const. Lit. 7), ella debe estar en el centro de la formación y de la vida cristiana y religiosa. Cada año,

a nivel de las casas e inspectorías, se programe alguna iniciativa para la formación litúrgica de los hermanos.

2) La Concelebración, como suprema expresión y signo de la comunidad de fe y de culto, sea cada vez más comprendida, actuada y vivida. Los Inspectores y los directores se comprometan en actuar con valor y a la vez con equilibrio aquellos cambios de horario, de construcción y disposición de los altares, etc. que hagan la concelebración grata a los hermanos y decorosa y significativa en su desarrollo litúrgico.

3) La vida espiritual de la comunidad debe programarse sobre el ritmo del año litúrgico, que será así el constante y habitual punto de partida y de referencia para las diversas formas de instrucciones que se den a la comunidad (incluyendo las buenas noches).

4) La vida religiosa no puede sostenerse sin una continuada reflexión personal y una seria meditación de aquellas verdades que dan sentido y valor a la total consagración a Dios, a la conformación a Cristo, al testimonio de los votos. El uso del libro personal para la meditación, con tanta sabiduría introducido por el Cap. General, desea precisamente ayudar a esta reflexión personal. No es suficiente insistir sobre el deber de la meditación, como si todo se redujera a hacerla: es necesario empeñar a los hermanos y ayudarlos para hacerla bien. Directores y confesores recuerden que esta es una meta que deben tener presente en su misión de guiar y dirigir a las almas religiosas, en la Cuenta de conciencia y en el Sacramento de la Penitencia.

5) Se constata con alegría que la característica devoción mariana del Rosario florece. Es necesario sin embargo ahondar las convicciones sobre el valor de dicha práctica, que dio a la vida salesiana de tantos hermanos en el pasado y puede dar aún hoy vitales energías morales, espirituales y apostólicas.

### **III. Vida consagrada**

El estado religioso es así delineado por el Vaticano II: siguiendo una *llamada divina* que prolonga la llamada a la fe, y por medio de una *libre respuesta* dada bajo el impulso de la caridad del Espíritu Santo,



el religioso actúa una *consagración* más íntima y más completa de todo su ser a Cristo y al Padre, para servirlos y glorificarlos en la Iglesia (L.G. 42ss.).

El religioso por lo tanto quiere realizar de un modo eminente la consagración bautismal, en sus tres dimensiones:

— *personal-mística*, por medio de una más íntima unión y más completa conformidad con el Cristo;

— *eclesial* entrando más a fondo en el misterio de la Iglesia, asamblea unificada en Cristo;

— *apostólica* participando más activamente en la misión de la Iglesia misma (A.C.G. p. 90ss.).

Para dar este testimonio, o mejor todavía, para « ser » este testimonio, el religioso se compromete con pública profesión a practicar los tres consejos evangélicos, que adquieren así un auténtico valor positivo, puesto que consienten a la persona humana de reproducir aquel testimonio que fue propio de la Persona divina Encarnada.

#### A. *Testimonio de la pobreza*

El mundo actual, con su paradoja de bienestar y miseria, y la Iglesia que en el Concilio ha tomado mayor conciencia de ser la Iglesia de los pobres, tienen urgente necesidad de este poderoso testimonio nuestro, para el cual por otra parte Don Bosco tuvo peculiar sensibilidad. Par ese fin:

1) Es necesario que la pobreza sea, o llegue a ser, un empeño personal de cada hermano (P.C. 13).

Para la mayor parte de los hombres la pobreza no es más que una realidad económica y social, no elegida, y por ende sin valor espiritual de suyo. La pobreza religiosa en cambio es voluntaria para ponerse en la secuela de Cristo, y nada tiene que ver con la mentalidad legalista de aquellos religiosos que, con tal que tengan un permiso, se creen tranquilos aún con dispensas y comodidades no necesarias. El religioso mismo es el primer verdadero responsable de su pobreza: él debe juzgar

en primera instancia bajo la luz del Espíritu Santo si es conveniente o no pedir una determinada autorización.

Todo esto entendía Don Bosco cuando afirmaba que « la pobreza para practicarla hay que tenerla en el corazón ».

2) Véase en el trabajo una expresión auténtica e insustituible de pobreza (P.C. 13,3).

El pobre no es aquel que viste de harapos o come su sopa en una escudilla; pobre es aquel que debe ganar su pan con el sudor de su frente, día a día, con un esfuerzo agotador sostenido por la esperanza.

3) El pobre tiene plena conciencia de lo que cuestan las cosas, en dinero y en trabajo. Es necesario infundir esta conciencia en cada hermano, interesándole, con informaciones de familia, en la marcha económica de la casa.

4) Especial sentido de pobreza se exige en el uso del tiempo libre (vacaciones, viajes, diversiones, etc.) y en los medios de transporte.

5) El religioso hállese con frecuencia en la necesidad o posibilidad de administrar o usar dinero, por muchas razones: motivos ocasionales o de oficio, apostólicos o de beneficencia, de propaganda o de organización, en casa y fuera... Cualquiera sea la razón es su estricto deber considerarse no dueño sino administrador responsable del dinero de la Providencia y por ende:

— usarlo sólo para las finalidades y entre los límites que implica la misión que se le ha confiado; para cualquier otro uso se requiere permiso explícito;

— llevar una anotación adecuada y precisa para presentarla periódicamente al Superior responsable que tiene el deber de controlar;

— respetar las intenciones del donante si se trata de dinero que procede de beneficencia;

— considerar las propias exigencias personales con el mismo criterio con el que se provee a las de los hermanos que no tienen cargos administrativos.

6) Es necesario además que los Institutos religiosos traten de dar un testimonio casi colectivo de pobreza (P.C. 13). El Concilio usa

fórmulas que nos dan a conocer su realismo. Sabe que cuando una institución adquiere determinadas proporciones — un grande hospital, un grande colegio, o una escuela profesional o una tipografía moderna — no podrá dar fácil testimonio de pobreza; los recursos institucionales son poderosos y la materia es densa, difícilmente reducible. En este caso, según el Concilio, es necesario encontrar un « estilo » en función de la finalidad y también en función de los lugares, de las culturas, climas, razas y circunstancias. Pero siempre y doquiera es necesario evitar un contra-testimonio de pobreza que derivaría del lujo, aun sólo en apariencia (P.C. 13).

7) El testimonio colectivo de pobreza que pide el Concilio es siempre un deber en cuanto a la alimentación, a la manera de vivir y a la construcción de los locales reservados a la comunidad religiosa.

8) Nuestro testimonio colectivo de pobreza encuentra por último su expresión más salesiana en la preferencia — *de facto* — por la juventud pobre. Ciertamente que el campo de trabajo salesiano es amplio, complejo y variado. Pero hay un movimiento de base y esta inspiración carismática en Don Bosco: una posición de privilegio para la juventud pobre.

Nuestra fidelidad a este carisma del Fundador depende de nuestro sentido de pobreza (A.C.G. p. 94). Viviremos ciertamente como pobres y seremos señal más evidente de Cristo pobre cuando, en los diversos países en los cuales trabajamos, todos puedan notar que el primer lugar en nuestras obras lo damos a la juventud que en aquellos países es considerada pobre y abandonada.

El Reajuste debe tener en cuenta este vital testimonio de fidelidad a Don Bosco.

## B. *El testimonio de la castidad*

Es un testimonio que hoy debe tener en cuenta dos obstáculos:

— En un plano *existencial*, se debe vivir esta virginidad en un mundo completamente paganizado. El erotismo y la libertad sexual

imperan en las costumbres en la prensa, en el cine, en la canción, en la publicidad... hasta tal punto que se habla de civilización afrodisíaca.

— En un plano lógico, del pensamiento, esta virginidad es repudiada por diversas razones y por personas de todos los ambientes: no se la entiende.

Nos corresponde pues a nosotros atestiguar que nuestra castidad es, como dice el Concilio, « una liberación para amar mejor ».

Aquí está el valor positivo de la virginidad consagrada: está completamente justificada por el amor y orientada hacia el amor. Sin esto todo se vuelve oscuro para los demás e inaguantable para nosotros. En esta perspectiva:

1) Cada Salesiano debe tomar conciencia del empeño específico que nos exige el Señor: llevar al mundo el mensaje de la pureza, siendo esta una nota característica de nuestro espíritu y una exigencia pedagógica de nuestro apostolado juvenil.

2) El mensaje de la pureza pierde del todo o en parte notable su valor si no lo comunicamos en plenitud de alegría, de serenidad y de generosidad.

Luego en todos los períodos de la formación salesiana se haga hincapié sobre el conocimiento y el aprecio de los valores positivos de la virginidad y no sobre la ignorancia y la inhibición (*Optatam totius*, 10) y no se admitan sino aquellos que hayan alcanzado una « suficiente madurez psicológica y afectiva ».

3) La castidad debe hacer al Salesiano disponible para un amor más profundo y más amplio para con los miembros de la comunidad. Ella contribuye a construir comunidades de caridad porque es generadora de caridad fraterna y al mismo tiempo está fuertemente sostenida por el clima de buena y verdadera amistad y atenta delicadeza que reina en una comunidad, lo que preserva de buscar compensaciones afectivas externas (*P.C.* 12).

4) De la virginidad consagrada surge en el Salesiano el deseo y la capacidad de amar a los jóvenes con auténtica paternidad espiritual. La verdadera castidad nunca paralizó las fuentes vivas del afecto, antes

bien al purificarlas las refuerza. La castidad dona al Salesiano un corazón de padre para con sus muchachos y no el corazón de profesor o de vigilante, ni el corazón de un funcionario de la educación, sino el arrojo, la fuerza, la ternura y, tarde o temprano, las angustias de un corazón de padre para sus chicos.

Y si Don Bosco nos quiere totalmente puros es porque nos quiere totalmente padres que quieran y hagan sentir a los jóvenes que los quieren, y los formen en la castidad y en el amor. Y esto no puede realizarse sin peligro para nosotros y para ellos si nuestra castidad no es, como dice el Concilio, madura y realmente integrada en nuestra personalidad (P.C. 17).

5) El desprecio y el descuido de los medios tradicionales de defensa constituyen una señal peligrosa de deslizamiento y no pueden justificarse apelándose al Concilio, que por el contrario en el decreto « *Perfectae Caritatis* » recomienda la *fe* en todo lo que Nuestro Señor ha dicho sobre la virginidad, luego la *confianza* en la ayuda de Dios por medio de la oración y de los sacramentos, y luego todavía la *prudencia* para rechazar todo lo que pone en peligro la castidad, y por último la *mortificación* y la guarda de los sentidos sin descuidar los *medios naturales* que sirven a la salud mental y física.

6) Los valores positivos ya mencionados y las insistencias del Concilio sobre los medios tradicionales de salvaguardia de la castidad se deben tener en cuenta sobre todo para cualquier apostolado y actividad en campo femenino. Si dicho apostolado hace parte de nuestra misión o directamente encargados por la obediencia o en conexión con nuestro oficio, se acepte sin ningún complejo, pues servirá ciertamente para enriquecernos psicológica y espiritualmente y para edificación de las almas.

Pero no se busque de un modo determinado, descuidando el deber del propio oficio o el apostolado entre los jóvenes; no se extienda más allá de los límites de tiempo y de categorías señaladas por la obediencia, y por último no se realice en forma contraria a la prudencia y que pueda suscitar objetivamente peligros o impresiones menos buenas en personas maduras y equilibradas.

### C. *El testimonio de la obediencia*

La virtud de la obediencia, en el plano natural, no logra hacerse apreciar porque se le confunde muchas veces con actitudes que son en verdad su caricatura o hasta su negación. Para la mayoría de la gente, la obediencia es propia de los pequeños. Mientras el acto de obedecer, no sólo no exige la sicología del menor de edad, sino que es un acto eminentemente libre, que no puede brotar si no de una sicología adelantada y madura, puesto que se trata de decir un « sí » interior — y por ende con responsable conciencia — a una orden que ha sido reconocida como aceptable y se ha aceptado de hecho.

Esa virtud de adulto fue el armazón fundamental en la vida de Cristo, quien dijo que su alimento era hacer la voluntad del Padre y que cabalmente por medio de esa virtud introdujo la salvación en el mundo, como por la desobediencia había penetrado el pecado (Rom., 5,19).

El religioso quiere conformarse con el Cristo obediente y esa conformidad no puede realizarse si no por medio de una obediencia adulta, libre y responsable (P.C. 14). Con esa finalidad:

1) El significado y el valor de la obediencia adulta, libre y responsable esté siempre presente a todo Hermano en los tres momentos que constituyen la obediencia, o sea:

— en la *búsqueda* de la voluntad de Dios en una determinada situación el religioso tiene el deber de presentar a los Superiores sus ideas, su proyectos, sus aspiraciones, sus consideraciones sobre aquello que se le propone, decidido de antemano a acatar la decisión del Superior;

— en la *aceptación* de la orden el religioso obra como adulto, libre y responsable, si hace propia la orden del Superior en cuanto en ella ve el encuentro con la Voluntad de Dios y su participación en la obediencia salvadora de Cristo « que se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz » (Fil. 2,8);

— en la *ejecución* de la orden para obrar como adulto responsable deberá empeñarse con todas las energías de la inteligencia y de la

voluntad, con todos sus dones de naturaleza y de gracia, consciente que en cada caso él obra « *in aedificationem Corporis Christi* ».

2) El ejercicio de la autoridad por parte de cada Superior debe ser tal que haga posible por parte del Hermano una obediencia de adulto, libre y responsable. Es necesario por lo tanto que en el *primer momento* (el de la *búsqueda*) se demuestre que está dispuesto al diálogo y capaz de iniciarlo y conducirlo reconociendo humildemente que no se trata de actuar su propia voluntad sino de buscar la voluntad de Dios, y que por eso es indispensable la colaboración del Hermano al cual debe aplicarse aquella voluntad. Es necesario todavía que en el *segundo momento* (de la *aceptación*) el Superior se muestre padre, especialmente si la orden implica sacrificio, pero sin concesiones culpables y con suave fuerza para ayudar al Hermano a aceptar la voluntad de Dios. Por último, en el *tercer momento* (de la *ejecución*) el Superior respetará la personalidad del hermano, dejándole su justa autonomía y libertad de iniciativa, en relación a la edad, las dotes, el oficio, la naturaleza del trabajo. Sirve para esto la feliz fórmula: « Es necesario sujetar a la obediencia la propia iniciativa y enriquecer con la propia iniciativa la obediencia ».

3) El Superior debe comportarse de esta manera no sólo con cada hermano sino también con la comunidad como tal.

Su autoridad exige que él tenga bien presentes los dos polos: el servicio del Padre y el de los hermanos, para que estos actúen la Voluntad del Padre, manifiesta en la misión que la Iglesia, la Congregación, la Regla, los Superiores y los tiempos han confiado a la comunidad. Por este doble servicio que debe prestar, el Superior sea « *homo Dei* », para que pueda escuchar y comprender la Voz de Dios; sea « el hombre del diálogo », y por lo mismo sepa escuchar y estar siempre disponible, para estar en condición de comprender y valorizar la comunidad de los hermanos.

En esta perspectiva las cuentas de conciencia y los frecuentes coloquios personales, la efectiva valorización y el justo funcionamiento del consejo de acción, la reunión de los diversos consejos particulares (como el Consejo de Profesores, el grupo de Hermanos ocupados en

la Parroquia y en el Oratorio, los Dirigentes y asistentes de talleres, los asistentes con los consejeros y catequistas, los dirigentes y asistentes de asociaciones, el personal externo, etc.) adquieren peculiar importancia, y se vuelven obligaciones primordiales que no admiten disminuciones, y han sido explícitamente reconsiderados por el Cap. Gen. XIX (A.C.G., pp. 40-50).

4) El arte del diálogo si es difícil para los Superiores, no es ciertamente fácil para los Hermanos. Estamos todos expuestos a la tentación de considerar diálogo sólo aquello que acaba con la aceptación de la propia opinión y ver falta de diálogo cuando esto no sucede. El individualismo es un peligro que está siempre en acecho. El arte del diálogo exige humildad, sinceridad y aprecio de todo hermano, en la persuasión de que toda persona humana es portadora de valores propios y capaz espiritualmente de enriquecerse y enriquecer a los demás.

Sin embargo todos debemos aprender ese arte, porque cada Hermano a su vez está llamado a dialogar con otros hermanos, con los jóvenes, con las almas.

Hoy en todos los sectores de nuestro trabajo no tenemos otra alternativa: o el diálogo o el diafragma que impide cualquier colaboración, malgasta energías, divide las fuerzas, disminuye las posibilidades y la eficacia de nuestro apostolado.

5) El diálogo y el ejercicio de la autoridad en una congregación religiosa hallan una norma constante de referencia y un seguro punto de encuentro en la Regla y en este sentido el Director debe ser el primer obediente de la comunidad. Esta obediencia suya será el mejor fundamento para el ejercicio de su autoridad, sobre todo cuando su deber le exigirá intervenir para recordar y corregir.

El diálogo por otra parte no está hecho para desquiciar la Regla, ni para descuidarla o rodearla, sino para hallar el camino mejor y para utilizar las condiciones más aptas para que los individuos y la comunidad sean fieles a Don Bosco que habla por medio de la Regla.

6) El fruto más preciado de la Obediencia es la paz: « oboedientia et pax » fue el programa que acompañó al Papa Juan en su larga vida.



Los hermanos habitual y radicalmente descontentos reflexionen sobre los motivos de su estado y mediten esta profunda verdad contenida en las Actas del Cap. General: « El Salesiano, para quien Cristo y el Padre no son ya los grandes presentes en su vida, ha perdido la fuente de la verdadera alegría y de la generosidad sobrenatural » (A.C.G., p. 91).

Los Superiores ayuden con caridad y comprensión a estos hermanos para superar su crisis.

Si esto se hiciera imposible, los inviten a buscar otra solución y los asistan hasta que la encuentren.

Pero la fe nos da la certeza y la esperanza, nos hace creer que todos en el amor de Cristo hallaremos el secreto y la fuerza para una alegre fidelidad a la llamada del Padre.

#### **IV. Presencia del Salesiano en el mundo**

El religioso por su naturaleza « renuncia al mundo y vive para Dios solamente » (P.C. 5).

Por otra parte la orientación del Concilio tiende a que el testimonio y la acción del religioso en el mundo sea siempre más eficiente y evidente (L.G. 44; P.C. 5 y 8).

Deriva de aquí un inevitable sentido de tensión en el necesario esfuerzo para salvar a la vez la extramundanía originaria del religioso y su eficaz testimonio en el mundo. Para ese fin:

1) Se tenga presente esta recomendación del Rector Mayor: « Es una meta urgente en la formación de los hermanos aquello que yo llamo la educación de la autodeterminación responsable. Es un hecho este que exige mucha inteligencia, mucha atención, mucha sabiduría, mucha prudencia, mucho valor e ideas claras.

Autodeterminación responsable: se trata por lo tanto de integrar en la vida de cada Salesiano algunos principios para que ellos — los Salesianos — obren siempre conforme a los mismos, también en las situaciones en que no están respaldados por un horario, por una vida de comunidad... La autodeterminación responsable como consecuencia de los principios. Y esto ¿por qué? Porque es necesario que nosotros

los eduquemos en teste sentido actualmente; y mañana más todavía. Porque la vida, el mismo apostolado que se está desarrollando, que adquiere nuevas formas, exige una mayor presencia en el mundo y va multiplicando las ocasiones de autodeterminación » (Buenas Noches del Rector Mayor a los Congresistas, 24-2-1968).

2) Para las formas de apostolado que exigen una particular presencia en el mundo se recuerden y practiquen las directrices del Cap. General XIX:

« El ejercicio de tales formas de apostolado no puede dejarse a la libre iniciativa de cada uno de los Hermanos, sino a la de la Congregación. Debe desarrollarse en el ámbito de la obediencia y de la vida común, teniendo como base nuestras Obras de la que es complemento. El Capítulo General exige que este apostolado se confíe a Hermanos escogidos por su equilibrio y su seguridad en el espíritu salesiano, bien preparados para esta especialización en los distintos aspectos técnico, pastoral y religioso » (A.C.G., p. 167).

3) Para nuestros contactos con el mundo externo, en cualquier forma, valen dos criterios generales:

*Criterio negativo:* Hay que evitar aquellos que contrastan con nuestra consagración religiosa; pues entonces nuestra presencia en el mundo sería un contra-testimonio.

*Criterio positivo:* Hay que dar significado y valor de testimonio a cualquier forma de presencia y de contacto con el mundo. Presencia de cristiano, de religioso, de sacerdote. Los hombres de nuestro tiempo quieren vernos cerca de ellos y en medio de ellos, pero siempre como heraldos de valores propios de nuestra vocación.

4) Las visitas a las familias háganse por quien tiene ese deber por ministerio pastoral, y conduciéndose en modo tal que el Salesiano pueda mostrarse, como quería Don Bosco, « siempre sacerdote ».

5) Particular significado y eficacia apostólica hay que dar a nuestros contactos con los maestros externos que enseñan en nuestras escuelas, máxime en donde las circunstancias impongan a los Superiores responsables la presencia de elementos femeninos.

6) La mejor garantía para nuestra presencia en el mundo depende de la plenitud con la cual sepamos vivir nuestra consagración religiosa.

Cuanto más conformes seamos a Cristo pobre, casto, obediente, tanto más podremos hacerLo conocer y amar por los hombres de nuestro tiempo.

## FORMACION

En el plano divino de la salvación, la función de la vocación eclesiástica y religiosa es esencial por su trabajo de santificación personal y de apostolado.

La Sociedad Salesiana siente el problema del aumento cuantitativo y cualitativo de las vocaciones... problema agudizado por la crisis de vocaciones que se ha determinado en muchas naciones y por la esterilidad vocacional que parece caracterizar algunas obras juveniles, un tiempo muy fecundas.

Por otra parte el interés por la vocaciones es una de las finalidades principales de la Sociedad Salesiana; se inspira en uno de los apostolados que D. Bosco llevó a cabo con mayor tenacidad, con la palabra y con los hechos; se funda en una tradición salesiana — escrita y vivida — en extremo intensa (A.C.G. XIX, p. 56).

Por estas razones el Encuentro delibera la actuación de los siguientes puntos para un mejor cuidado y una mejor formación de las vocaciones que la Divina Providencia envía a la Iglesia y a la Congregación.

### **Búsqueda de las vocaciones**

1. El ambiente natural para el surgir y por tanto para la búsqueda de las vocaciones es el campo mismo de nuestras Obras, con tal que cada Salesiano recuerde « que el ejemplo de su vida constituye la mejor propaganda de su Instituto y la invitación más persuasiva para abrazar el estado religioso » (P.C. n. 24). A la raíz de cada vocación

todas las encuestas siempre hallaron el ejemplo y la palabra luminosa y exhortante de una persona consagrada cuya vida encarnaba y manifestaba un ideal.

Nada pues sirve tanto para atraer y hacer brotar con seguridad la vocación divina como el ambiente sereno de alegría, caridad y buen ejemplo de una Casa en la que reina el espíritu de Don Bosco. Con razón el Capítulo General amonesta: « Toda Obra Salesiana debe ser un semillero de vocaciones » (A.C.G., p. 59).

2. La libertad se ejercita como elección en una diversidad de estímulos. Por tanto mientras es necesario abstenerse de presiones inoportunas, sería reprochable no demostrar interés y rehusarse de orientar en el estudio y en el reconocimiento de la vocación a los jóvenes que manifestaran señales de la misma.

3. En la selección de las vocaciones hay ante todo que tener presente la « vida cristiana de la familia » (A.C.G., p. 58).

En particular, aun sin prejuicios contra la pobreza que, aceptada y vivida cristianamente, es una verdadera gracia divina, un ambiente de miseria, que aplasta espíritu y cuerpo, no parece que pueda en vía ordinaria ser apto para el brotar de la vocación o para su tranquilo madurar. Complejos de inferioridad, pobreza intelectual, traumas morales son insidias que ordinariamente la amenazan en tales circunstancias.

4. Todo candidato, sobre todo si es adulto, sea examinado psicológicamente para tener así una prueba más de su posible vocación.

Hay que ser muy prudentes con los neófitos, que no deben ser aceptados demasiado pronto después de su conversión, y considerando muy cuidadosamente el ambiente familiar y social de donde proceden y de las decisiones y directivas que eventualmente las autoridades eclesiásticas pueden haber dado para esos casos.

5. El Salesiano encargado de buscar las vocaciones (el cual se supone esté a la altura de su misión) debe considerar deber suyo conocer personalmente la familia y el ambiente de vida de cada candidato antes que éste sea aceptado en el Aspirantado o Casa de Orientación vocacional.

6. Antes que el Candidato sea admitido en el Aspirantado o Casa de Orientación Vocacional se busquen y examinen con diligencia los documentos requeridos y se tomen todas las informaciones posibles.

### **Aspirantados**

1. Para aquellos muchachos que, todavía demasiado pequeños para dar señales de inclinación a la vida religiosa o sacerdotal, tuvieran sin embargo las dotes, se instituyan Escuelas de Orientación Vocacional. En ellas « por medio de una especial formación religiosa y sobre todo de una oportuna dirección espiritual » se prepare a los jóvenes « para que sigan a Cristo Redentor con ánimo generoso y corazón puro » (op. t. 3) dondequiera los llame. Se insista pues sobre la preparación no al sacerdocio, sino a la vida cristiana y al apostolado.

2. El Aspirantado es para los jóvenes de las escuelas secundarias que ya manifiesten inclinación para la vida sacerdotal y salesiana (A.C.G., p. 60). En él se ayude a los jóvenes, pero sin ninguna presión, para que hagan una elección libre e iluminada del estado de vida que entiendan abrazar. Las casas de Orientación Vocacional y los Aspirantados no deben distinguirse por una vida de novicios o de religiosos, sino más bien por una más esmerada formación cristiana y una determinada dirección espiritual, que les muestren claramente el significado y el valor específico de la vida seglar, religiosa o sacerdotal.

3. En todas estas casas no se olvide la necesidad de alejar los peligros que sean demasiado grandes para el carácter y la voluntad todavía débiles de los jóvenes, pero procúrese sobre todo empeñarlos apostólicamente. Nada en efecto es más útil para contrarrestar el atractivo de la tentación que un ideal apostólico profundamente vivido.

Esta iniciación en el apostolado sin embargo deberá ser medida y proporcionada a la edad, guiada por Salesianos expertos y preparados y hecha siempre en grupos o equipo. Para eso sirven las Campañas y los grupos libres, a los cuales hay que dar un orientación y un empuje apostólico.

4. Las vacaciones con la propia familia no pasen del mes. Se instruya a los jóvenes para que en la medida de lo posible lleven a cabo algún apostolado aun en ese tiempo. Las vacaciones pasadas en comunidad estén planeadas de modo que dejen tiempo para iniciativas de tipo social y apostólico.

5. Esta visión pastoral de la formación supone una razonable y prudente apertura de las casas de Aspirantado y de Orientación Vocacional. No deben ser islas ni centros de sí mismas, sino deben conservar los justos contactos con el mundo que las rodea y preparar con las necesarias experiencias al apostolado venidero, que, para nosotros es de un modo especial « juvenil ».

6. La visión cristiana de la vida exige la unión de lo religioso y de lo moral, y la perfección moral pide que se desarrolle todo el hombre según las exigencias de su naturaleza y que se ponga esta al servicio de la gracia.

Es pues necesario ponerse en guardia contra un sobrenaturalismo engañoso sin raíces, y mientras se educa a los jóvenes en la piedad, no se disminuya la importancia de las virtudes naturales: la laboriosidad, el sentido de responsabilidad, la honestidad, el respeto de la palabra dada, la sinceridad, la coherencia, una justa independencia de carácter, etc. Más que en crear hábitos, aunque sean necesarios, se trabaje en fundar convicciones bien arraigadas.

7. « Puesto que la educación del alumno depende de la sabiduría de las leyes pero sobre todo de la idoneidad de los educadores, los Superiores y Profesos » de las casas de formación « deben ser escogidos entre los elementos mejores » de que dispone la Inspectoría (O.T. n. 5).

Son estas las casas que tienen derecho de precedencia en la elección de los educadores, ya sea por lo que se refiere a títulos de estudio, ya sea especialmente por lo que atañe a su capacidad educativa y a su espíritu religioso. De la observancia de esta regla dependen el espíritu religioso de la Inspectoría y la eficacia educativa y apostólica de todas sus casas. El no observarla pues, aun con todas las justificaciones que se quieran dar, es obrar contra los más profundos y verdaderos intereses de la Congregación y de la Iglesia.

## Estudiantados

1. La vida religiosa, desarrollo y florecimiento de la consagración bautismal, es esencialmente vida de fe, realización profética del Reino futuro en el que Dio será « todo en todos », testimonio de la gracia evangélica, proclamación de la primacía de los derechos de Dios (L.G.). La formación religiosa es por lo tanto esencialmente un ejercicio continuado del espíritu y de la vida de fe, sin la cual perdería todo su significado. Luego todo en el Estudiantado (no sólo la liturgia, los sermones, las conferencias, las buenas noches, sino también la escuela, las fiestas, etc.) trate de profundizar y enraizar en los clérigos la virtud de la fe.

También el celo apostólico debe ser comprendido y vivido como una consecuencia de la fe, para que no se cambie en puro activismo o proselitismo natural. El uso de las técnicas humanas (pedagógicas, psicológicas y sociológicas) se considera en función simplemente instrumental, aunque necesaria, porque la gracia no destruye la naturaleza.

2. La orientación pastoral y apostólica, ya teórica ya práctica, que debe penetrar toda la formación del Salesiano, sea la característica de la vida de los Estudiantados filosóficos y teológicos (P.C., n. 48 - O.T. n. 4). Luego con una sabia graduación, como ya en las casas de Aspirantado y Orientación Vocacional, sean introducidos los jóvenes religiosos en las diversas formas del apostolado salesiano que más les convienen, cambiándolas de vez en cuando para dar una experiencia más completa.

3. Continúese la prudente apertura ya teórica ya práctica recordada a propósito de las casas de Aspirantado y de Orientación Vocacional. Pero para evitar el peligro que la adaptación a las exigencias de nuestro tiempo sea sólo exterior o que no estén preparados para su tarea aquellos que por regla se dedican a apostolados externos, los religiosos, según sus capacidades intelectuales y el temperamento personal de cada uno, deben ser instruídos de un modo conveniente sobre la mentalidad y las costumbres de la vida social moderna (P.C. n. 18).

4. Las experiencias apostolicas no deben sin embargo apartar del estudio y de la formación espiritual, que por otra parte deben tener

también ellas una orientación pastoral y preparar, directa o indirectamente, próxima o remotamente, al apostolado. Estas experiencias deben programarse metódicamente, prepararse aun próximamente y ser guiadas por Salesianos celosos y expertos en el trabajo específico que en ellas se realice. Se les haga seguir de una reflexión comunitaria que sirva para su valorización.

5. Sea eliminado aquel tipo de vacaciones que no es conforme con la austeridad de la vida religiosa. Según Don Bosco, para el Salesiano es vacación cambiar de trabajo. Por tanto, aun manteniendo los necesarios períodos de descanso, prográmense y organícense cuidadosamente actividades apostólicas también en el período de vacaciones. La experiencia demuestra que estas son las vacaciones mejores, las que dan mayor satisfacción y distensión a los jóvenes que anhelan el apostolado.

6. El oratorio, el centro juvenil y la catequesis sean siempre la clásica palestra de la formación apostólica. Sin embargo según las necesidades del ambiente, de la madurez de los clérigos y de las posibilidades, especialmente en tiempo de vacaciones, experimentense otras formas de apostolado y de obras sociales, pero sin riesgos peligrosos: trabajo en la periferia, en las cárceles, en las misiones, asistencia a enfermos, ayudas en las parroquias, etc.

7. Sirvan de guía para todas las actividades apostólicas y en la formación personal aun teórica, los siguientes principios enunciados por la « Perfectae Caritatis » para todos los religiosos:

— « Todos los Institutos participen en la vida de la Iglesia y según su característica hagan suyas y fomenten en la medida de sus posibilidades las iniciativas y finalidades que ella se propone alcanzar en los diferentes campos ».

— « Los Institutos brinden a sus miembros una cuidadosa información sobre las condiciones de los tiempos y de los hombres y sobre las necesidades de la Iglesia, para que éstos, sabiendo juzgar rectamente las circunstancias actuales de este mundo con los criterios de la fe y ardiendo en celo apostólico, estén en condición de ayudar más eficazmente a los demás » (n. 2).



## Tirocinio práctico

1. La finalidad del tirocinio es « probar la vocación de los clérigos y coadjutores, informarlos y educarlos en el espíritu salesiano y en el aprendizaje del sistema preventivo, fundamento de nuestra pedagogía, y dedicarse a los estudios profanos para obtener los títulos » (Reglam. n. 56). « Es pues evidente que la finalidad del tirocinio consiste, en primer lugar, en buscar el bien y la preparación del Hermano y no las ventajas y el provecho del Instituto » (A.C.G., p. 67).

Este es el punto esencial que hay que comprender y practicar; las determinaciones que siguen no son más que aplicaciones. Si esto no es comprendido y aceptado con generosidad y practicado, todo lo demás es inútil.

2. Los Tirocinantes no deben ser enviados a cualquier casa que necesite personal; sino, en conformidad con el Reglamento (n. 56), solamente a casas regularmente constituídas, de perfecta observancia y de vida común, en las cuales se les asista y cuide debidamente. Estas casas deberán ser escogidas y determinadas vez por vez por el Inspector con su Consejo (ibid.). Nunca haya un tirocinante solo en una casa (ibid.).

3. El Inspector vigile para que el horario y las tareas confiadas al tirocinante estén en función de su formación. Si esta tuviera que sufrir menoscabo por su permanencia en una determinada casa, el Inspector tiene el deber de conciencia de remediar a la situación, aun llevando al tirocinante para otra casa, si fuera necesario (ibid.).

4. La solución de todo está en el Director que debe ser maestro y padre y continuar la obra del Maestro de Noviciado (Const. n. 183). Siga, guíe, corrija al tirocinante, educándole en el uso del tiempo libre, en la oración, en el estudio, en la lectura de obras válidas y formativas. No descuide el encuentro semanal obligatorio, y sepa servirse del mismo para un diálogo y un acuerdo de familia (Reg. ib.).

5. Háganse los tres escrutinios anuales mandados para cada tirocinante (Reg. 52), y comuníquese su resultado al Inspector y al tiroci-

nante interesado, con prudencia y caridad, pero también con absoluta sinceridad. No suceda jamás que cuando se deban tomar decisiones dolorosas acerca de un hermano, este pueda acusar a los superiores de injusticia por no haberle amonestado antes claramente.

6. En el período de las vacaciones los tirocinantes se reúnan por algunas semanas en un lugar tranquilo para descansar un poco. En ese tiempo tengan la oportunidad de escuchar conferencias sobre temas que les interesen, y el Inspector o su Vicario traten de convivir con ellos en fraterna y alegre vida de familia. Los exámenes de tirocinio podrán darse en este período.

### **Los Coadjutores**

1. El Cap. Gen. afirma solemnemente que « el coadjutor es un elemento constitutivo de la Sociedad Salesiana », que religiosamente es igual que el Sacerdote Salesiano, y que puede ejercer el mismo apostolado del sacerdote, a excepción del ministerio sacerdotal (pp. 65, 67; cfr. Const. n. 12). El Concilio (P.C. n. 10) proclama su grande aprecio para la vocación religiosa seglar y la declara « un estado de suyo completo de profesión de los consejos evangélicos ». Los Salesianos, pensando al lugar especial que ocupa Don Bosco en la valorización de la vocación del religioso seglar, traten de apreciarla y hacerla apreciar por todos.

2. Considerar el estado de coadjutor como una solución de compromiso para aquellos que, faltos de las dotes humanas requeridas, no pueden aspirar al sacerdocio, es contrario no sólo al aprecio que debemos tener para la vocación de coadjutor, sino al concepto mismo de vocación divina.

3. Provéase a la calificación técnica, profesional, cultural y religiosa de los coadjutores y pónganse a los que demuestran capacidad, en puestos de responsabilidad y en los consejos de las casas, para que su vocación pueda ser comprendida y apreciada por Salesianos y jóvenes.

Esto vale de un modo especial en las casas de aspirantado para coadjutores sean ellas inspectoriales o interinspectoriales. En cada inspectoría exista un coadjutor promotor de vocaciones.

4. Los coadjutores participen en todas las formas del apostolado salesiano, aun sin alejarlos de las escuelas de artes y oficios, que por el momento y en las circunstancias actuales, constituyen la contribución específica a la acción de la Congregación entre las clases pobres.

## **Las Misiones**

El S. Concilio Vat. II ha solemnemente declarado que « la Iglesia que vive en el tiempo por su misma naturaleza es misionera, dado que es de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo que ella, según el plano de Dios Padre, trae su propio origen » (Ad G. n. 2).

También la Congregación Salesiana recogiendo el anhelo del Concilio para conservar plenamente el espíritu misionero en los Institutos religiosos (P.C. n. 20) quiere ser completamente misionera. Ella « revive el ideal de Don Bosco, que quiso que la obra de las Misiones fuese el ansia permanente de la Congregación, hasta tal punto que formara parte de su naturaleza y de su finalidad » (A.C.G., p. 209).

### *A. Formación de hermanos del lugar*

1. « Sin duda que la Iglesia echa más hondas raíces en un grupo humano cualquiera, cuando en las diversas comunidades de fieles salen de entre sus mismos miembros los ministros de la salvación, que en el orden de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos, sirvan a sus hermanos » (Ad G. n. 16).

Por lo tanto, después de felicitarnos por el progreso hecho hasta el presente por la Congregación en la búsqueda y formación de vocaciones indígenas, se determina intensificar todavía más la propaganda por las vocaciones en nuestras Inspectorías del Oriente y de potenciar más aún nuestras Casas de formación con personal apto y preparado.

2. Estimúlese el espíritu misionero entre aspirantes y hermanos con informaciones sobre nuestras misiones y con visitas bien planeadas y preparadas a las zonas misioneras, especialmente durante las vacaciones. Se preparen maestros de misionología para los estudiantados teológicos.

3. La formación debe tener en especial consideración el equilibrio y el justo sentido de los valores. Evítense, como contrarios al equilibrio cristiano, el nacionalismo exagerado, el regionalismo, el partidismo y cierta ansia de renovación litúrgica, eclesiástica y teológica que supera los límites de la prudencia. Infúndase el apego y el amor a Don Boško y a los Superiores Mayores que le representan y la unión con toda la Congregación y con la Iglesia.

4. Apresúrese la promoción de los hermanos nativos del lugar de tal manera que cuando entre ellos haya personas aptas para ejercer funciones de responsabilidad se les dé preferencia sobre los extranjeros, que mostrarán el amor desinteresado que los ha llevado a las misiones, colaborando de corazón con ellos, asesorándoles y guiándoles hasta que la Iglesia y la Congregación no se hallen firmemente arraigadas y establecidas en dichas regiones.

#### B. *Cuestiones misioneras*

5. Sería una planificación equivocada de la actividad misionera descuidar la persona del misionero, instrumento precioso, y por desgracia raro y difícil de sustituir, en la evangelización. Evítense por lo tanto con esmero dejar en una estación misionera, sobre todo si es muy extensa, un misionero aislado, o un sacerdote con un solo coadjutor, especialmente si fuera joven. Véase en cambio cómo constituir « equipos » de misioneros, que con su colaboración superen la desventaja de distritos misioneros extensos.

Favorézcase mediante concursos, conferencias, etc., la actualización cultural y teológica del misionero, cuya labor, será tanto más eficaz cuanto más viva sea su vida intelectual.

Dése una importancia especial a la vida espiritual del misionero, ofreciéndole la posibilidad concreta de participar a retiros mensuales y sobretodo trimestrales y de tener confesores experimentados de otras casas o estaciones misioneras.

6. Después de algunos años de trabajo en una estación misionera es conveniente que el Salesiano vuelva por algún tiempo a la vida de una casa regular. Se le evitará de este modo el agotamiento físico e intelectual y una progresiva inadaptación a la vida de comunidad; y a la misión la rutina que no puede por menos de disminuir el valor del trabajo misionero.

7. Teniendo en cuenta que « *salus animarum suprema lex* », los Inspectores pónganse fraternalmente de acuerdo entre ellos y con los Excmos. Ordinarios, para los intercambios de personal que sean necesarios o útiles para las diferentes zonas o misiones y casas y hasta Inspectorías.

8. Para enfrentarse a la necesidad siempre en aumento de obreros evangélicos y a la crisis de vocaciones que apremia a la Iglesia, provéase a la formación de catequistas, si es necesario fundando escuelas para ellos y haciendo que los Cooperadores salesianos sientan el anhelo misionero y el deseo de apostolado seglar.

9. No se exagere la distinción, real y necesaria, entre las obras de la Congregación y las de la misión, hasta descuidar estas últimas, ya en la división del personal, ya en la distribución de las ayudas en dinero. « La Congregación Salesiana, en cuanto tal, siempre que acepta territorios u otras obras misioneras que la Iglesia le confía, asume toda la responsabilidad y se compromete a proporcionar el personal y medios necesarios para su desarrollo » (A.C.G., p. 209).

Las Inspectorías por lo tanto recuerden su empeño misionero y eviten el desarrollo en un sentido único (edilicio o escolástico), porque cualquiera orientación unilateral es un desequilibrio y un daño para la Iglesia. Las obras deben ser consideradas con espíritu evangélico y no se tenga miedo en reestructurar y aun eliminar aquellas que resulten apostólicamente superfluas o causas de desequilibrios y desproporciones.

Esto vale también para las obras diocesanas misioneras que no deben desarrollarse aisladamente por motivos contingentes (como la presencia de un sacerdote que logra encontrar mucho dinero), sino siempre en armonía con un plan general, que considere las necesidades locales y las posibilidades ya sea de la Diócesis como de la Congregación en el espíritu de las disposiciones dadas por la Iglesia.

10. Las relaciones entre obispo, misionero e inspector son objeto de un decreto que se está preparando en la Sagrada Congregación para la Evangelización. Pero no mejorarán por los decretos si no hay caridad mutua, que no es sólo sentimiento, sino esfuerzo de comprensión y de ayuda recíproca.

Una regla de oro es esta: « *Salus animarum suprema lex* », que es la ley de vida de cada sacerdote, tanto más si es misionero. Se tenga presente si embargo que esa ley vale también cuando se trata del alma, de la vocación y de los graves deberes del misionero.

11. El misionero dé cuenta exacta y completa de su administración tanto al Obispo como al Inspector. Por el simple hecho que recibe dinero para propaganda personal no le es lícito faltar al voto de pobreza, y el hecho de ser misionero, residente en una casa no establecida canónicamente, no le sustrae a la autoridad del inspector. Esta en efecto alcanza a toda su persona y a todas sus acciones bajo el punto de vista de la vida religiosa; así como la autoridad del obispo abarca a toda su persona y a todas sus acciones bajo el aspecto del apostolado sacerdotal y misionero.

Hágase un extracto de la contabilidad que muestre la contribución que la Congregación, aun por medio de la propaganda, aporta a las misiones; pero no se tengan dos contabilidades por separado para las dos autoridades.

12. Mientras agradecemos a la Divina Providencia que con tanta amplitud ha socorrido nuestras necesidades por medio de la propaganda, es obligatorio y urgente no cerrar los ojos frente a los graves peligros que pueden destruir esta propaganda si no está bien regulada.

Hay que recordar que es deber de conciencia respetar las intenciones

de los donantes. Hay que recordar que el dinero se recibe no para sí mismo, sino para las obras. Cuando un misionero cambia de casa como cualquier otro religioso no puede llevarse dinero u objetos adquiridos con el dinero de la propaganda.

No se permitan cuentas abiertas en los bancos con una sola firma, sino que se haga todo de acuerdo con el Superior. Cualquier subterfugio es un peligro y una señal de una conciencia no muy tranquila.

Evítese cualquier transacción ilegítima que por una cantidad de dinero puede arriesgar la reputación propia y de la misión y causar daños irreparables. Hay que recordar que el dinero es un medio, no un fin.

13. Se pide a las conferencias inspectoriales determinen a quien deban encomendarse las direcciones para la propaganda cuando el hermano que se encargaba de la misma cambie de casa.

## PASTORAL JUVENIL

### 1. Algunas recomendaciones autorizadas

A. En la inolvidable audiencia del 21 de mayo de 1965 el Santo Padre nos dijo: « Habéis escogido bien. Continudad, pero perfeccionándoos ». Ciertamente hacía referencia a nuestro específico apostolado en bien de la porción más selecta del rebaño de Cristo, la juventud.

B. Las Actas del Capítulo General XIX nos dicen: « La Congregación Salesiana participa de la misión de la Iglesia, sobre todo con su acción educativa en pro de la juventud y del pueblo, dentro del espíritu de su Fundador y según las exigencias de tiempos y lugares. La fidelidad a los ejemplos de Don Bosco lleva consigo una dedicación preferente de la acción educativa salesiana al cuidado de la juventud pobre y abandonada o que está moralmente en peligro, tendiendo a su formación integral, humana y cristiana, y también favorecer su posible vocación sacerdotal y religiosa » (A.C.G., p. 117).

C. Nuestro venerado Rector Mayor se expresó así en una conferencia a la comunidad del PAS en octubre de 1965: « Otra grande idea: el Capítulo ha querido reafirmar, documentándonos y documentando a la Congregación, la actualidad de su apostolado específico, que es el apostolado juvenil ».

Para ser fieles a esas directivas de lo alto nos comprometemos a dedicar el estudio, el personal y los medios necesarios para profundizar nuestro Apostolado juvenil, revisando y renovando los métodos y las formas de nuestro trabajo, para que correspondan siempre más plenamente al espíritu de Don Bosco, a las esperanzas de la Iglesia, a las exigencias del tiempo y de los países en donde trabajamos.

Una estructura indispensable cual la quiso el Capítulo General para este servicio de profundización, coordinación y animación en los diversos sectores de la Pastoral para los jóvenes, es el Centro Inspectorial de Pastoral Juvenil. Las Inspectorías que todavía no lo hubiesen establecido o en las que no sea del todo eficiente, provean lo más pronto posible para realizarlo, de manera que se pueda disponer de un instrumento apto y necesario para los fines que se quieren alcanzar.

## 2. Catequesis

En el Oratorio, en la escuela, en el trabajo parroquial, en cualquier otra forma de actividad, el Salesiano recordará siempre que trabaja « in aedificationem corporis Christi », por medio de la difusión de la fe.

« Fides per auditum »: como consecuencia el primer deber del Salesiano será la instrucción religiosa de todos aquellos — especialmente jóvenes — que entren en su radio de acción. « La Congregación Salesiana considera la catequesis juvenil como la primera actividad del apostolado salesiano » (A.C.G., p. 219).

Deliberaciones para el sector catequístico:

A. Procúrese instruir a los hermanos en este campo por medio de cursos, conferencias y otras oportunas iniciativas.

B. Provéase a la cualificación de algunos hermanos con peculiares aptitudes, en algunos centros de catequética, ya salesianos o dirigidos por otros institutos religiosos.



C. Dedíquese una suma de dinero suficiente a la adquisición de subsidios y bibliotecas catequísticas.

D. Todos los hermanos estén siempre dispuestos a ocuparse de esta actividad eminentemente apostólica y salesiana.

### 3. Oratorio

Recordemos las palabras del Rector Mayor acerca del apostolado del Oratorio, como las encontramos en las A.C.G., p. 384: « El Oratorio es, actualmente, la fórmula que responde perfectamente a este compromiso: llegar hasta la juventud para evangelizarla, pero a nuestro estilo, con disciplina y obediencia. Don Bosco y las Constituciones quieren el Oratorio junto a cada Casa; esto demuestra la importancia que la Congregación da al Oratorio. La casa cercana constituye un elemento providencial para el Oratorio, proporcionándole medios y personal. Don Bosco no es capaz de pensar en una casa que no tenga este pulmón; pero todo pulmón debe estar vivo, pudiendo respirar, no atrofiado. A través del oratorio, se han beneficiado poblaciones enteras, enteras generaciones ».

Compromisos acerca del sector oratoriano:

A. El Oratorio festivo o cotidiano no es solamente nuestra obra primaria, sino también la fórmula más feliz y eficaz de apostolado entre los jóvenes. Y sin embargo, por las estadísticas que se han presentado en esta Reunión y por la experiencia de cada día, es evidente que en la práctica está considerado como obra secundaria y marginal. Convénzanse los hermanos de la validez de esta forma de apostolado y presten con gusto su obra en los Oratorios.

B. El Consejo Inspectorial estudie, de acuerdo con el Consejo de la casa, la manera concreta para lograr que en cada casa o parroquia se funde el Oratorio.

C. La importancia y las dificultades de este trabajo entre los jóvenes exigen que el salesiano destinado a dirigirlo sea no sólo celoso, sino

también capaz y bien informado sobre los métodos modernos de apostolado juvenil.

D. Para que la obra del Oratorio florezca no es suficiente un salesiano encargado. El deberá tener una razonable libertad de iniciativa, el tiempo y los medios necesarios, la ayuda del personal salesiano para animar las diversas actividades y posiblemente el prestigio que le deriva de pertenecer al Consejo de la casa.

E. Hágase todo lo posible para que cada oratorio posea los ambientes propios indispensables para las actividades ya sea católicas y formativas y recreativas. Que se tenga cuenta de estos gastos en la planificación de la Inspectoría o de la casa es requerido por la necesidad de un desarrollo armónico — en sentido salesiano — de nuestras obras.

F. El Oratorio es actividad de toda la comunidad. Se procure interesar a los hermanos en la vida del mismo, y se hable con frecuencia de sus problemas y de la manera para resolverlos en las reuniones del Consejo.

Elemento determinante para que este interés reine entre los hermanos es la actitud del Director de la casa hacia el Oratorio.

G. Para que el Oratorio sea instrumento válido de apostolado, será necesario que no se contente sólo con los niños, sino que sepa atraer y animar también a los adolescentes, a los jóvenes y a los adultos.

H. Por lo mismo no se reduzca sólo a las actividades recreativas, sino que desarrolle las estructuras de un verdadero instrumento de formación.

I. El Oratorio es una obra de masa, pero de una masa organizada. Los jóvenes hay que dividirlos en grupos según las edades y esos grupos tengan centros de interés, actividades y asociaciones propias.

L. La organización de tan múltiples actividades propias del Oratorio agudiza el problema de los dirigentes. El salesiano encargado del Oratorio, a ejemplo de Don Bosco, aprenda cómo formarse a los dirigentes y colaboradores entre los jóvenes mismos del Oratorio. Deberá también formar a un grupo de cooperadores y cooperadoras que le libren de las

preocupaciones materiales y de organización y cooperen en las actividades propias del apostolado seglar. Para esto recuerde que podrá encontrar elementos especialmente cualificados entre los exalumnos.

M. En donde no sea posible, por graves razones, abrir un Oratorio al lado del Instituto, estúdiense la posibilidad de oratorios periféricos o de otras formas de irradiación apostólica.

N. Cada Inspectoría se compromete a responder con generosa prontitud y sensibilidad salesiana al llamado del Rector Mayor, quien, presentando a todos los Salesianos el Centenario de la Basílica de María Auxiliadora, ha pedido « la actuación de un centro Juvenil para cada Inspectoría, que corresponda plenamente a las ideas del Capítulo General » (A.C.S. n. 250, p. 326).

#### 4. La escuela

El Concilio Vaticano II ha reafirmado la validez de la Escuela Católica: « La Escuela Católica, hallándose en la posibilidad de contribuir muchísimo al desarrollo de la misión del Pueblo de Dios y de servir para el diálogo entre la Iglesia y la comunidad de los hombres, con recíprocas ventajas, conserva su máxima importancia aún en las actuales circunstancias » (Gravissimum educationis, n. 8).

Pero al mismo tiempo ha señalado para ella unas específicas finalidades; que según el Capítulo General XIX son condiciones indispensables para justificar nuestra escuela.

« Para que nuestra enseñanza sea auténtico apostolado católico y salesiano, único que la justifica, se requieren estas condiciones:

— sea de inspiración íntegramente cristiana (admisiones, programas, enseñanza, etc.);

— goce de elevado prestigio escolar y se imponga, como escuela de vanguardia, tanto en el plano de la didáctica como en el de la organización;

— no se limite a la instrucción, sino que eduque y eduque en cristiano. Debe mostrarse apostólicamente eficaz, tanto llevando a una

vida moral y religiosa coherente a los 'subdesarrollados morales', que provienen de familias laicas o descristianizadas, como formando una *élite* de cristianos capaces de hacer sentir su presencia apostólica en el mundo » (A.C.G., p. 122).

Deliberaciones para el sector escolástico:

A. Convénzase el salesiano del significado apostólico que debemos dar a nuestra escuela. Recuerde las palabras de Don Bosco, que pudo afirmar que para nosotros la escuela « es un pretexto para dar Catecismo ». Considérense pues el catecismo y las lecciones de moral para los muchachos no cristianos como las materias más importantes.

B. La enseñanza de la doctrina cristiana (o para los no-cristianos de la moral) por su prestancia sobre las demás finalidades de la escuela, exige la presencia y el empeño del salesiano. Para ese fin, si es necesario, hay que librarlo y aliviarlo de la enseñanza de otras disciplinas, para que pueda dedicarse con mayor disponibilidad a esta forma de apostolado.

C. Búsquese no la educación de masa, sino el cuidado individual de los alumnos, cuyas almas el Señor nos confía de una manera del todo particular. Por ende los Salesianos sean solícitos del bien de cada uno, dispuestos siempre para escuchar y ayudar a sus alumnos.

D. El Capítulo General XIX recomienda el coloquio personal con los alumnos como un deber del Director. Este deber podrá ser delegado también al Catequista u otros sacerdotes; de acuerdo con el Inspector (A.C.G., p. 226) la organización de la escuela debe consentir la actuación de este programa tanto para los alumnos internos como para los externos. Esto será posible y muy natural si la escuela queda integrada por actividades paraescolásticas, diversas asociaciones y clubs, en los cuales los salesianos hallarán múltiples ocasiones de trabajo sacerdotal y apostólico.

E. Procúrese integrar, según las circunstancias lo permitan, a los profesores externos en la comunidad educativa, para que sean nuestros colaboradores en la formación de los jóvenes y en la práctica del sistema educativo de Don Bosco.

Serán de mucha utilidad para ello instrucciones pedagógicas, conferencias por parte del Director, retiros o cursos de ejercicios espirituales o de « *aggiornamento* ». A los maestros católicos se los invite y prepare para que ingresen en la unión de los Cooperadores Salesianos y vivifiquen de este modo su labor educativa con nuestro espíritu.

F. Considérese que una de las finalidades de nuestras escuelas es también la formación de líderes entre nuestros alumnos cristianos. Figuras de seculares como los considera el Concilio o saldrán de nuestras escuelas y organizaciones católicas o nunca serán una realidad, con grave perjuicio de la iglesia autóctona.

G. Dése la preferencia a escuelas para muchachos del período de la preadolescencia para arriba que, por haber alcanzado los umbrales de la autodeterminación o de cierta madurez, pueden responder mejor a nuestro trabajo apostólico.

Pero si las circunstancias locales aconsejan también escuelas primarias, ténganse presentes estos criterios:

— sepárense en cuanto a ambientes, campos de recreo, salas de juego, y en general para cualquier manifestación, de la escuela media superior;

— el personal salesiano no se encargue directamente de la asistencia o dirección de esas escuelas, sino conserve únicamente cierto control, especialmente si la enseñanza está confiada a maestras.

H. El jardín de infancia está tolerado cuando sea indispensable por particulares situaciones del lugar. En ese caso se aplican con mayor razón los criterios señalados para las escuelas primarias.

# CONCLUSIONES APROBADAS

en la reunión de los Inspectores Salesianos de Europa,  
Oriente Medio, Africa Central, Estados Unidos y Australia

*Como 16-23 de abril de 1968*

## I. Renovación de la vida religiosa

1. La renovación de la vida religiosa salesiana hoy día sólo se puede llevar a cabo con la plena aceptación de la mentalidad y de la dinámica del Concilio y del Capítulo General. Donde se ha trabajado, aunque en situaciones distintas, cosa muy comprensible en una Congregación mundial como la nuestra, el resultado es optimista. Es necesario, sin embargo, continuar y perfeccionar todas las iniciativas aptas para formar tal mentalidad (preparación de subsidios, organización de cursillos, utilización de todos los cauces ordinarios de la vida de comunidad, formación de expertos, etc.).

2. El Concilio nos ha dado argumento para revalorizar algunos de los más significativos contenidos del mensaje de Don Bosco, integrándolos en un contexto eclesial más propio de nuestros tiempos y que responde mejor a sus exigencias. Entre estos contenidos podemos citar:

— La síntesis vital de oración y acción, presente en el pensamiento de Don Bosco y por él coherentemente vivida.

— La particular atención en su obra al apostolado juvenil popular.

— La preferencia dada a las clases humildes, que lo aproxima a la Iglesia de los pobres.

— El sentido del diálogo que lleva a Don Bosco a fundamentar sobre la razón y el amor su misión educativa y cristiana; y su magisterio de Fundador de Congregaciones religiosas.

— La intuición en captar los signos de los tiempos y las exigencias de los lugares, actuando con las actividades y los medios que exigían las circunstancias en bien de la Iglesia.

3. Confrontando la actualidad del carisma de Don Bosco, cuya validez ha confirmado la Iglesia, con el estado actual de la Congregación y de las obras en las cuales hoy día se encarna el mismo Don Bosco, se constata:

— Que muchas obras y actividades válidas en sí mismas, son eficaces en la medida en que la Comunidad religiosa, que tiene su responsabilidad, vive y actúa los valores conciliares y salesianos.

— Que a la luz de tales principios, es necesario tener el valor de reajustar la situación y las estructuras de algunas obras, para adaptarlas a lo que piden los tiempos y las circunstancias y para vencer justificadas incertidumbres y dudas de los hermanos sobre su eficacia y actualidad.

— Que para tales adaptaciones el XIX Capítulo General ha indicado ya con inteligente apertura y equilibrado realismo, orientaciones, métodos y vías dejando paso, con las debidas garantías, a nuevas experiencias (cfr. cuanto se dice en los Documentos sobre la Formación de los Jóvenes, los Oratorios, las Parroquias, los Cooperadores, los Antiguos Alumnos, los Medios de Comunicación Social, el Apostolado familiar, la Catequesis, los Obreros...).

— Que es, por tanto, urgente y esencial llevar a cabo con decisión y solicitud el reajuste exigido por el Capítulo General para vitalizar la práctica de la vida religiosa y asegurar la eficacia pastoral de nuestro trabajo.

## **II. Pastoral de las vocaciones. Aspectos pastorales de la formación salesiana**

1. La asamblea reafirma la necesidad de la común convicción de que nuestras obras son el vivero natural de las vocaciones salesianas. Donde no lo son, es necesario examinar con cuidado cuáles pueden ser los motivos, teniendo presente que las vocaciones están ligadas a la eficacia de la comunidad educativa. Es necesario, por tanto, sensibilizar a todos los salesianos en el deber de buscar, descubrir y cultivar las vo-

caciones que el Señor no deja de proporcionar a su Iglesia. A este fin se desea un curso de pastoral vocacional durante la teología.

En cuanto a la búsqueda de vocaciones fuera de nuestro ambientes, mientras se admira la variadísima gama de métodos y técnicas usados en los diversos países, la asamblea pide que se perfeccionen cada vez más por doquier mediante el asesoramiento de expertos en la materia.

2. Las sugerencias del XIX Capítulo General sobre una sana y prudente apertura en los aspirantados, han sido actuadas ya en modo y grados diversos. Debe insistirse particularmente sobre la formación de los aspirantes en el apostolado, ya sea dentro de casa, ya sea fuera. El interés por el apostolado es señal de vocación y medio indispensable de formación.

Otras instituciones en orden a los primeros cuidados de las vocaciones (escuelas de orientación apostólica, casas para vocaciones de adultos, etc.), llévense a cabo según lo permitan y aconsejen las diversas circunstancias.

Se ha de poner un esmero particular en preparar y cualificar convenientemente el personal que debe dirigir tanto estas instituciones como los aspirantados.

3. Toda la formación del salesiano ha de basarse sobre la labor apostólica como prescribe el Vaticano II (OT, 19; PC, 18); por lo que mira a los estudios de los clérigos, se espera tener cuanto antes las nuevas orientaciones para la « *ratio studiorum* ».

El ejercicio pastoral debe acompañar progresivamente a los hermanos durante todo el tiempo de su formación, buscando con la práctica pastoral su plena madurez humana, religiosa y apostólica. Ya se ha hecho mucho en este campo; es necesario avanzar prudentemente, pero con decisión.

Estas prácticas pastorales sean hechas sobre todo en el ambiente del apostolado salesiano y según las exigencias del lugar. En los estudiantados y casas de perfeccionamiento realícense durante el año escolástico, sin dañar la seriedad de los estudios; y de modo más pleno



durante las vacaciones. Todo ejercicio pastoral debe ser programado, guiado y valorado con la asistencia de hermanos expertos.

El tirocinio práctico forma parte del « curriculum » formativo de los hermanos clérigos y coadjutores; el director de la casa tiene la responsabilidad, como maestro de espíritu, de guiarlos, ayudarlos y corregirlos en la vida religiosa y en el ejercicio pastoral.

4. La cualificación religiosa y apostólica de los hermanos tiene su punto de apoyo y fundamento en las casas de formación. Sean éstas, por tanto, la primera preocupación por parte de todos y tengan el personal adecuado para su delicada misión.

Para conseguir tal fin, los Inspectores se comprometen a aumentar al número de alumnos debidamente seccionados para enviar a las facultades eclesiásticas y al PAS, según las directrices del plan quinquenal de cualificación, con el fin de asegurar un personal preparado y suficientemente abundante para todas las casas de formación y en especial para el PAS.

### **III. El salesiano coadjutor**

Esta asamblea de Inspectores se ha ocupado seriamente de los problemas de los salesianos coadjutores.

1. Ha reafirmado el principio de que la presencia de los coadjutores es esencial en una Congregación que consta de eclesiásticos y de laicos (Const., art. 12).

2. Ha recalcado la necesidad de tener sobre todo presente en su formación las directrices de los documentos conciliares sobre la figura del laico consagrado y las deliberaciones del XIX Capítulo General.

3. Ve con agrado los estudios ulteriores que van surgiendo en diversas Conferencias Inspectoriales para esclarecer mejor el « curriculum » formativo del coadjutor y su inserción en el amplio campo de los apostolados salesianos.

4. Al mismo tiempo se propone profundizar, ante la proximidad del Capítulo General especial, la posición jurídica del coadjutor según el espíritu salesiano, para adaptarla plenamente a las perspectivas que van madurando en este período posconciliar.

5. Recalca la preocupante escasez de vocaciones de coadjutores en muchas zonas de la Congregación. Es un fenómeno que invade todos los sectores del apostolado, por lo que la asamblea invita a las Inspectorías a estudiar las situaciones locales, a servirse de todos los medios y técnicas, y a sensibilizar a los hermanos en la solución de este grave problema.

6. Finalmente toma nota con satisfacción de la equiparación de las casas de formación de coadjutores con las de los clérigos, e invita a todos los superiores responsables a dedicarles particulares cuidados.

#### **IV. Centros juveniles**

El centro internacional de pastoral juvenil ha presentado un comunicado delineando la naturaleza y finalidad de los centros juveniles, a cuya realización ha invitado el Rector Mayor a todas las Inspectorías. Se trata de una respuesta salesiana a las esperanzas y pretensiones de la juventud de nuestro tiempo. Las realizaciones ya en marcha en varias naciones, nos confirman que se trata de una fórmula válida y que se presta a múltiples adaptaciones, según las exigencias de los diversos lugares.

#### **V. Estructuras de la Congregación**

La asamblea ha dedicado un atento examen a las estructuras de la Congregación aprobadas ad experimentum por el XIX Capítulo General. Se ha detenido en la consideración de las estructuras de los organismos del Consejo Superior y de las funciones de los Consejos regionales, de las Conferencias inspectoriales, del Vicario inspectorial, del Vicario de las casas y de los Consejos locales.

Se ha pedido la potenciación de la oficina central de Misiones, a fin de que pueda ser una valiosa ayuda para la actividad misionera de la Congregación.

Las experiencias recogidas indican que, donde se han actuado con seriedad estas estructuras, se han revelado como medio eficaz de eficiente renovación. Es, pues, una obligación el completarlas y hacerlas funcionar en todas partes; así será posible dar sobre ellas en el próximo Capítulo General un juicio más objetivo y definir mejor su competencia y actuación.

## **VI. Capítulo General especial**

La asamblea ha aportado útiles sugerencias para que se prepare con el debido tiempo este Capítulo tan importante para la puesta al día (aggiornamento) de la Congregación. Y teniendo presente que su fin, según los documentos conciliares, es la revisión y adaptación de las Constituciones a las nuevas exigencias de la vida religiosa y apostólica, recuerda la disposición conciliar referente a un serio sondeo del parecer de todos los hermanos sobre los temas que serán objeto de discusión, y que se prepare cuidadosamente por medio de comisiones de expertos.

La serenidad en las discusiones, la multiplicidad y diversidad de experiencias aportadas de tantas partes del mundo salesiano, la sinceridad con que se han planteado las situaciones religiosas y pastorales de los diversos países, nos han permitido constatar la plena validez, aun hoy día, del espíritu salesiano y su adaptabilidad a las exigencias de la Iglesia dentro del espíritu y de la vocación juvenil y popular de don Bosco.

Esta reunión ha contribuido a un mayor entendimiento entre las varias Inspectorías y nos ha reafirmado en la fidelidad que todos tenemos al espíritu salesiano. El diálogo fraternal que ha existido entre los Inspectores y los Superiores Mayores ha reforzado la caridad y unión de los corazones, cuyo exponente era la cotidiana concelebración de la santa Misa.

El interés de todos por las misiones, la ayuda generosa con personal para la América Latina, como ha hecho presente el Rector Mayor, son una prueba de esta unión de corazones y de la capacidad de la Congregación para acudir con urgencia y eficacia en ayuda de las necesidades de la Iglesia.

Al inaugurar, como conclusión de estas reuniones, los actos del centenario de la consagración de la Basílica, el Rector Mayor, los Superiores e Inspectores han presentado a María Auxiliadora, con los deseos de esta considerable parte de la Congregación Salesiana, el compromiso de una auténtica fidelidad a Don Bosco, impetrando su maternal bendición sobre sus propósitos, sobre los hermanos y sobre las almas a ellos confiadas.

# CONCLUSIONES APROBADAS

en la reunión de los Inspectores Salesianos de América Latina

Caracas, 5-12 de mayo de 1968

## RENOVACION DE LA VIDA RELIGIOSA

### Orientaciones Generales:

La Asamblea de Inspectores, al enfrentar el problema de la renovación efectiva de la vida religiosa en América Latina, considera fundamentales las siguientes orientaciones:

1. La renovación de nuestra vida religiosa está condicionada por *la renovación de nuestra acción apostólica*. La razón profunda de esta afirmación renovadora se encuentra en la *naturaleza misma* de la vida religiosa en los Institutos dedicados a la vida activa de las obras de apostolado (P.C., 8), puesto que « toda la vida religiosa de sus miembros debe estar imbuída de espíritu apostólico y toda la acción apostólica informada de espíritu religioso » (Loc. cit.), realidad ésta que encuentra un elocuente testimonio en el ejemplo de nuestro Padre y Fundador.

2. Ante la problemática de la renovación de una vida religiosa estrechamente unida a su acción apostólica (problema que provoca incertidumbres por su complejidad y amplitud), la Asamblea afirma que la construcción de la verdadera comunidad llevará paulatinamente y en forma positiva a una renovación siempre más eficaz y verdadera.

En este sentido la Asamblea destaca lo siguiente:

a) Reitera enfáticamente la profundización de algunos aspectos de nuestra vida de comunidad señalados por el XIX Capítulo General (Cap. Gen., Nuestra vida religiosa hoy, c. 6).

b) Entre los elementos de renovación recalca principalmente el de la Comunidad Orante.

c) Destaca la necesidad de formar comunidad a todos los niveles: a nivel particular de cada casa, abierta a la Iglesia local; a nivel Inspectorial, abierta a la conferencia episcopal; nivel de integración latinoamericana, abierta al CELAM; a nivel de la Congregación, abierta a la Iglesia universal.

d) Afirma también que, dada la urgencia de una evangelización para la numerosa juventud y el pueblo, se hace imprescindible que los Salesianos de América Latina den *prioridad y primacía a la creación de comunidades centradas en lo pastoral*, especialmente en los ambientes juveniles y populares.

3. La Comunidad Salesiana de América Latina se encuentra frente a dos características típicas y notorias en todo el continente:

- la preponderancia numérica de los jóvenes.
- la impostergable necesidad de desarrollo de las clases populares.

Por tanto, ella, como servidora del hombre latinoamericano, encontrará las características peculiares de su vida religiosa encarnada, realizando y orientando toda su acción apostólica al servicio de la *orientación cristiana de las grandes masas juveniles y a la promoción y al desarrollo de las clases populares*.

En la línea de lo anteriormente dicho, la Asamblea señala:

a) La necesidad de una mayor unidad en el espíritu salesiano para lograr una integración siempre mayor, que consienta una mayor eficacia en los objetivos señalados. Esta unidad se impone aun más, si se considera la pluralidad de situaciones, no sólo frente a otros continentes, sino incluso en naciones, regiones e iglesias particulares, diferentes dentro del mismo continente.

b) Se destaca la feliz coincidencia entre el carisma propio de la Congregación (pastoral juvenil y popular) y lo que en esta hora caracteriza al continente: urgencia de la evangelización y desarrollo del pueblo.

Dentro de esta gran comunidad en construcción, que es la Comunidad por la cual Cristo ha vivido y resucitado, es indispensable renovar nuestra vida religiosa salesiana en la dimensión histórica, que le asigna la voluntad del Padre, a través de los signos de los tiempos, que revelan la hora de este continente.

## SUGERENCIAS PRACTICAS

Inspirándose en el Concilio Vaticano II, en el XIX Capítulo General y en el documento de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, la Asamblea recomienda en particular, para una renovación efectiva de la vida religiosa:

1. la construcción de la comunidad;
2. la profundización comunitaria de la vida de Fe;
3. la reactualización de los valores de la consagración religiosa.

### 1. La construcción de la Comunidad

Lo esencial de la verdadera comunidad religiosa es « la vivencia de una amistad auténtica y madura entre sus miembros, vinculados por un compromiso común, informada por la caridad que lleva a una profunda 'koinonía', penetrada por la presencia de Cristo, fecunda en actividades de servicio hacia los hombres ».

Por esto, la Asamblea de Inspectores:

1. Urge la necesidad de tener en cuenta, para la formación de las comunidades, la base natural que permita su normal conformación, su eficacia y su permanencia: v.gr. la compatibilidad de caracteres, la sensata distribución de los cargos, etc. Para lo cual se recuerdan los principios del diálogo, aplicados a la asignación de las obediencias y la distribución del personal; y, al mismo tiempo, el deber que todo Salesiano tiene de preocuparse por la formación y el perfeccionamiento de sus virtudes sociales, por ejemplo: el respeto a los demás, la since-

ridad, la franqueza, el sentido de colaboración, el estímulo mutuo y optimista, las auténticas manifestaciones de una leal amistad fraterna.

2. Quiere, asimismo, que toda la formación del personal, a través de sus diversos círculos, esté, no solamente acompañada por una seria educación para la vida común, sino animada por la experiencia de una sensible vida familiar y de un trabajo en equipo que prepare de hecho a las corresponsabilidades de la comunidad educativa.

3. Destaca la importancia primaria del principio espiritual y carismático: la caridad salesiana y la vida interior litúrgica, bases dinámicas y creadoras de una auténtica comunidad evangélica, que en todas sus situaciones vitales dé testimonio, en la Iglesia, de fidelidad al espíritu de su Fundador.

## **2. La Profundización comunitaria de la vida de Fe**

Frente a la invasión del ateísmo y al creciente proceso de secularización, la juventud y el pueblo necesitan de nosotros un claro testimonio del sentido de Dios y de un explícito y reconfortante diálogo con El. Es necesario superar en las prácticas de piedad y en la liturgia una impresión de « devocionalismo » y de « ritualismo » que enajenan de la vida real, manifestando una desconexión entre el quehacer cotidiano y la vida de Fe. Esta desconexión es considerada por el Vaticano II como uno de los más graves errores de la época actual (Cfr. G.S. 43).

La Asamblea de Inspectores, advirtiendo la gravedad del peligro, recomienda:

*a)* Que, sobre todo, el Director y los Sacerdotes aprovechen el ministerio de la palabra para intensificar el ejercicio de la Fe, ayudando a descubrir la presencia real de Dios Salvador en los acontecimientos concretos y en las personas con quienes se convive.

*b)* Que los miembros de la Comunidad tengan una clara vida de oración subrayando en ella el deber social de mediación para con la



juventud y las masas populares. Los pueblos de América Latina necesitan cotidiana y abundantemente de la mediación de nuestra oración.

c) Que se tengan periódicamente reuniones comunitarias para reflexionar sobre temas concretos de espiritualidad, examen evangélico de la propia actividad e interpretación sobrenatural de los acontecimientos en que está envuelta la vida diaria.

d) Que se intensifique el cuidado por la renovación litúrgica, sobre todo, por la concelebración eucarística, considerada en la Comunidad como la cumbre y la fuente de toda vida de Fe de sus miembros.

e) Que se insista en la fidelidad a nuestras prácticas de piedad, dando en ellas una importancia peculiar al uso de la Sagrada Escritura e insistiendo en comunicar con mayor facilidad el enriquecimiento espiritual de la meditación personal.

f) Que se dé una extraordinaria importancia a los « tiempos fuertes » de nuestra vida espiritual, especialmente los distintos tipos de retiros espirituales.

g) Que se cuide con peculiar esmero la práctica penitencial comunitaria, no sólo subrayando la importancia del sacramento de la Penitencia para la vida de Fe, sino también dando valor de testimonio a las prescripciones de especiales renunciaciones propias de la tradición salesiana.

h) Que se intensifique la adhesión personal y comunitaria hacia la Virgen María, Madre de Dios, presentada por el Concilio en su especial característica de tipo de la Iglesia y Auxilio del Pueblo de Dios. En la revitalización de esta importante devoción, hay que atenerse más a las riquezas marianas del ciclo litúrgico y ver en el rezo del rosario un instrumento especial de meditación mariana de la Historia de la Salvación.

### 3. La Reactualización de los valores de la Consagración Religiosa

Lo específico de la vida religiosa, según el Vaticano II, reside en la consagración por los votos a una « estrecha imitación » de la *forma*

*de vida* que el Hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo a hacer la voluntad del Padre » (L.G. 44).

Ahora bien, la Asamblea de Inspectores considera que esta consagración tiene hoy dos razones de especial actualidad:

1. La referida al Pueblo de Dios. En él todos son igualmente hijos del Padre por el Bautismo. Cuanto no se identifica con esta fundamental dignidad y común filiación, ha de considerarse, no como un privilegio, sino como un servicio a los demás. Así la consagración religiosa la exigen hoy los demás bautizados, en particular la juventud y las masas populares cristianas, y ello como un ministerio en favor de su dignidad bautismal.

2. La referida al mundo. No sólo las ideologías actuales, sino el Concilio mismo han ido dando una importancia especial a los valores temporales; pues esta tendencia concreta de la hora exige, más que nunca, el polo subsidiario de la consagración religiosa, porque el « mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las Bienaventuranzas » (L.G. 31).

Es, pues, hoy de especial actualidad lograr establecer un auténtico testimonio de consagración religiosa. Para ello, hay que comprometerse en tres planos complementarios:

— El plano de la « realidad objetiva ». Es preciso que los religiosos sean objetivamente imitadores personales de Cristo virgen, pobre y obediente, aunque vivan en una selva, desconocidos para la opinión pública.

— El plano del « signo ». Es preciso renovar con urgencia, y según las exigencias de América Latina, el testimonio de manifestación para los demás del espíritu de las Bienaventuranzas.

— El plano del « trabajo apostólico ». Es preciso que sea siempre más eficaz la actividad salvadora de nuestra misión juvenil y popular.

La Asamblea de Inspectores sigue insistiendo particularmente en obtener que nuestras comunidades salesianas se renueven intensamente

en el plano del « signo », para manifestar mejor a las juventudes y a las masas populares latinoamericanas la riqueza del espíritu de las Bienaventuranzas.

## **Castidad**

El voto de Castidad — el que más define la comunidad religiosa como tal — debe manifestarse en la comunidad salesiana con una especial intensidad de alegre bondad y amor consagrado que nos haga — como Don Bosco — signo de transfiguración eficaz en la educación del amor humano que bulle en el corazón de los jóvenes.

### *La Asamblea de Inspectores de América Latina:*

1. Hace notar que la conservación y el desarrollo de este don del Espíritu Santo es fruto de una formación integral de la persona, manifestación de un equilibrio de comportamiento y una nobleza de carácter propios de la progresiva madurez psicológica y sobrenatural del individuo. A este respecto llama la atención sobre la ardua responsabilidad de los formadores del personal. A ellos compete no descuidar ninguno de los factores indispensables para realizar esta síntesis de naturaleza y gracia en la que se expresa, de forma excelente, el signo proverbial de la santidad salesiana.

2. Quiere, asimismo, valorar el aspecto comunitario de la vida de familia. En él se crean las condiciones sociales de serena alegría, recíproco afecto, espontánea confianza, interés por los compromisos efectivos. Con él se realizan los ideales apostólicos comunes, aptos para la educación del corazón, y el estímulo fraterno en la vida consagrada.

3. También presenta, renovada, la idea del trabajo, no sólo como medio ascético de sacrificio y meritoria ocupación sino como inteligente realización de sí mismo. Entendido de este modo, el trabajo vivifica

las propias energías y aptitudes, constructivamente, aun en lo humano, y facilita el vital compromiso sagrado de la profesión religiosa

4. Asimismo, la Asamblea ratifica, contra los riesgos de un peligroso « psicologismo » o una orientación individualista de los problemas en esta materia, causa de falseamientos de la personalidad religiosa, el primado de la comunidad orante, y, según el texto de la « Perfectae Caritatis », acentúa la necesidad de creer en las palabras del Señor, de confiar en el auxilio divino, de la mortificación y guarda de los sentidos, sin presumir de las propias fuerzas, y de « no omitir tampoco los medios naturales, útiles para la salud del alma y del cuerpo » (P.C., 12).

## **Pobreza**

El voto de Pobreza ha de manifestar mejor nuestra encarnación en el mundo de los pobres y por amor a Cristo. El desprendimiento comunitario de las comodidades superfluas no debe aparecer como signo de desprecio ni de independencia de los valores económicos, como tampoco la castidad es desprecio ni independencia de los valores del sexo. Debe más bien, manifestar un ministerio espiritual, que da testimonio de los bienes de la resurrección, que usa los bienes económicos, pero al servicio de la juventud pobre y abandonada y de la promoción de las masas populares subdesarrolladas.

Hoy se requiere en América Latina un cuidado especial de este signo en la Comunidad.

*Por esto, la Asamblea de Inspectores:*

1. Les encarece a todos el valor personal e interior de la Pobreza. Les invita a aceptar gozosamente el no disponer de dinero, la dependencia de otros en las cosas personales, y el tener limitaciones y privaciones, en la línea de la participación con Cristo pobre.

Piense cada Hermano que su Pobreza personal es una piedra imprescindible en la edificación de la Comunidad pobre, que, reunida en Cristo, deberá ser signo y testimonio.

2. En la línea del Vaticano II, la Asamblea invita a todos los Salesianos de las Inspectorías a valorizar y realizar el trabajo como expresión de Pobreza evangélica. Es por la entrega generosa de nuestras vidas en el trabajo salesiano como nosotros nos insertamos en la historia humana de Jesús, que trabajó con sus manos, y en la historia de los trabajadores y de los pobres de nuestro continente.

Ante la tentación del « comodismo » y del desamor a la juventud, la Asamblea invita a todos a renovarse en el sereno, gozoso y eficiente espíritu de trabajo que nos legó Don Bosco. En una Iglesia en emergencia, como la nuestra, a todos se nos puede pedir suplemento de trabajo para hacer posible la especialización del personal y el sostenimiento de las obras esenciales.

3. Advierte que el testimonio comunitario de pobreza, exigido por la naturaleza de nuestra consagración y tan recalcado por el Concilio y el Capítulo, no tendrá resonancia en América Latina sino por una marcada e intensificada entrega al servicio de la juventud necesitada.

Por eso, es necesario no sólo que hagamos visible, con una información adecuada, nuestro trabajo en favor de los pobres, sino que es preciso retornar valientemente hacia el trabajo entre la juventud pobre y abandonada en los sitios en que este testimonio se haya oscurecido y la imagen de la Congregación se haya deformado. Este testimonio, en nuestro mundo subdesarrollado es urgente, y nos obliga a una esmerada y continua revisión de nuestros pasos.

4. A fin de realizar las normas del Concilio, que invita a los religiosos a la solidaridad en la Pobreza, de forma que « las casas que abundan ayuden a las que tienen necesidad », y para que todos « comuniquen unos con otros los bienes temporales », esta misma Asamblea propone:

a) Que los Inspectores se esfuercen en eliminar las diferencias estridentes entre las casas de una misma Inspectoría.

b) Sensibilizar más a los Salesianos, en el sentido de que las casas no se administren en la línea de un capitalismo individualista sino en la de un inteligente espíritu comunitario.

c) Que el Inspector exija a las casas con mayores recursos económicos el sostenimiento de alguna obra social. Esto demostrará claramente nuestra preferencia por las clases pobres, y servirá, además, para que los Hermanos de la casa, se sientan atraídos por un objetivo concreto de caridad fraterna.

d) Que se estudie, con sinceridad y caridad, en el ámbito de la conferencia inspectorial, la posibilidad de colaborar con dinero, personal especializado o becas, para ayudar a las inspectorías más pobres del grupo, o a otras más necesitadas del continente.

e) Que, siguiendo los pasos de la Iglesia primitiva, ayude cada inspectoría, aun en sus estrecheces y pobreza, al Rector Mayor y a la Dirección General para la solución de sus problemas económicos y como ejercicio de caridad salesiana.

5. Pide se informe a los Directores y a las comunidades sobre las condiciones económicas de la Inspectoría y de las casas, sobre el destino del dinero y sobre la beneficencia. Esta comunicación promoverá una administración más seria, suscitará en los Hermanos el espíritu de responsabilidad, los ayudará a comprender mejor el valor del dinero y de las cosas y servirá para que paticipen en la angustia y en la inseguridad de la pobreza, que muchas veces son vividas solamente por los superiores interesados.

6. Ruega se colabore con los organismos que trabajan por el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y por la extirpación de la miseria.

7. Finalmente, pide que se esmere el Salesiano por no introducir en las comunidades costumbres o actitudes que ofuscan la capacidad

de signo de las mismas o que dan entrada a determinado confort y comodidades, que indicaban para Don Bosco el deterioro de la Congregación.

## Obediencia

El voto de Obediencia, además de manifestar la realización de nuestra personalidad en una estuasiasta filiación al Padre, debe hacer brillar las ventajas de una comunidad corresponsablemente comprometida en una misión. Hoy, muy en particular la juventud latinoamericana, necesita aprender cómo se hace madurar la libertad sin frustraciones y con plena solidaridad social.

*Por eso, la Asamblea de Inspectores presenta esta proposiciones:*

1. Los buenos resultados del diálogo, instaurado en forma más viva después del Capítulo General, nos llevan a pedir a todos se fortalezca este admirable instrumento de la Comunidad Salesiana en todos sus niveles. Esto servirá cada vez más para que, sintiéndose todos corresponsables, nazca la odediencia de convicción y la disciplina interior.

Recuerde el Superior que en el diálogo le debe guiar, lo mismo que a los demás Salesianos, el deseo sincero de descubrir la verdad y encontrar las señales de la voluntad del Padre en cada situación importante.

2. La Asemblea recomienda vivamente llevar a cumplimiento el espíritu de las nuevas estructuras. El hacer realmente eficaces las atribuciones del Vicario inspectorial y demás miembros del Consejo, así como del Vicario de la casa y Consejo de Acción, traerá ciertamente un progreso en la obediencia renovando las relaciones entre el Superior y los miembros de la comunidad.

La experiencia enseña, por otra parte, que los problemas de la obediencia disminuyen — y hasta desaparecen completamente — cuando se realiza a plenitud la comunidad educativa, a cuya edificación ha invitado repetidas veces esta Asamblea.

3. Al escoger los nuevos candidatos para el Consejo Inspectorial y el Directorado, téngase muy presente su capacidad de diálogo, recordando que el elegido debe, no solamente conocer lo que Dios quiere de cada Hermano, sino también buscar la forma de transmitirlo en el Espíritu del Señor.

4. En la línea de nuestras Constituciones, la Asamblea invita a todos los Hermanos a renovar, con el espíritu de Don Bosco, su voluntad de ser fieles a la Iglesia y al Papa. En una hora en que la confusión, el atrevimiento y un cierto desbandamiento de las ideas perturba a la Iglesia de Dio, esta Asamblea pide a todas las comunidades que renueven su espíritu de obediencia al Papa y a la Jerarquía siendo auténticos colaboradores suyos con una obediencia sencilla y firme.

5. Exhorta a los Hermanos a estudiar seriamente todas las orientaciones hasta aquí propuestas, y a considerarlas como una guía concreta, recibida del Rector Mayor y de los Inspectores para intensificar la aplicación del XIX Capítulo General; les exhorta asimismo a renovarse siempre más generosamente en la *fidelidad al carisma de Don Bosco*. Su leal acatamiento será una concreción viva de la obediencia salesiana a Dios Padre en la Iglesia de América Latina.

## FORMACION SALESIANA

La Asamblea de Inspectores de América Latina ha considerado que el tema de la « Formación Salesiana » ocupa un lugar de urgente atención en la labor de renovación de la Congregación y que debe ser enfrentado con el nuevo espíritu del Vaticano II.

Por eso, ha realizado sus debates consciente de las grandes necesidades pastorales de la juventud y de las masas populares en la América Latina de hoy, de la visión conciliar de las vocaciones en la organicidad de la única misión del Pueblo de Dios, y de la fidelidad al carisma particular que el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia a través de Don Bosco.



El tema ha sido considerado en sus dos puntos:

- a) Pastoral de las vocaciones.
- b) Aspectos pastorales de la Formación Salesiana.

#### A. *Acerca de la Pastoral de las Vocaciones*

Los Padres Inspectores han dado sólo algunas orientaciones generales, dejando mayores posibilidades de dilucidación sobre el argumento a los Congresos regionales específicos, que tendrán lugar dentro de pocos meses. Han convenido en afirmar:

1. La Pastoral de las vocaciones no es un apostolado independiente y artificial, sino un aspecto constitutivo de la misma pastoral juvenil. Por eso, su principal realización habrá de encontrarse en el ámbito de nuestras mismas obras.

2. Contribuirán al florecimiento de esta Pastoral:

a) El testimonio vivo de una comunidad salesiana alegre y comprometida.

b) La audaz revisión de nuestras obras juveniles, según las indicaciones del XIX Capítulo General.

c) La coordinación de los esfuerzos para una especial educación de los jóvenes a la Fe y a la Diaconía.

d) La dedicación de algún salesiano en la Inspectoría para promover la pastoral vocacional.

e) La creación, si no existiera aún, de un centro de orientación vocacional.

3. Urge crear al respecto un fuerte sentido de corresponsabilidad en todos los Salesianos, en los padres de familia, en los cooperadores, en los exalumnos y en los grupos apostólicos de los mismos jóvenes.

El conocimiento, el trato y el cuidado de la familia de los candidatos tiene peculiar importancia.

4. Al centro de esta labor apostólica ha de estar la educación de la libertad, en su realidad progresiva y dinámica, a través de una formación humana que lleve a una verdadera madurez intelectual y afectiva. Para ello, se evitarán las artificialidades en las estructuras y se cuidará el ejercicio de la revisión de vida y de la dirección espiritual.

5. Se considera que los aspirantados son hoy plenamente válidos siempre que se vayan renovando debidamente de acuerdo con el desarrollo y las situaciones socio-religiosas de cada región.

Al ensayar nuevos caminos de mejor realización, se recomienda evitar experimentos apresurados e imprudentes sin olvidar que en este campo, más que en ningún otro, es preciso recordar la frase del Rector Mayor: « Renovar sin destruir ».

De todos modos, lo importante, en definitiva, es aumentar la calidad y el número de los novicios.

6. Los Inspectores piden, en particular, estudiar la reestructuración de nuestro noviciado, según la nueva visión doctrinal del Concilio. Se desea que el Noviciado mantenga la intensidad de una verdadera formación para la vida consagrada salesiana y tenga una mayor elasticidad de estructuras y disciplinas.

Para nuestros candidatos el noviciado no debe ser una huida del mundo, sino un aprendizaje para servirlo salesianamente, y ha de ser considerado como el primer año de iniciación de una más amplia formación posterior.

7. Nuestra pastoral vocacional exige hoy, con extrema urgencia, una tarea de incorporación del laicado adulto a la misión juvenil y popular. Se trata de un movimiento de espiritualidad apostólica, que debe abrir nuestra pastoral vocacional a la formación de auténticos cooperadores para hacer funcionar el « salesiano externo » sin el cual quedaría realmente mutilado el « salesiano interno ».

#### *B. Acerca de los Aspectos Pastorales de la formación Salesiana*

Se analizó la centralidad de lo pastoral para una revisión radical de todo el ciclo de formación.

1. Se afirmó insistentemente que lo pastoral no es algo extra, como un agregado artificial a los estudios, sino que es el elemento esencial en la formación salesiana y debe empapar toda la labor de maduración de la vocación y la manera específica de enfocar dichos estudios.

Al tratar de bosquejar el tipo de pastor que se quiere lograr con la formación salesiana se presentó la figura concreta de Don Bosco; algunos inspectores remitieron a la descripción formulada en las reuniones de Bogotá en Mayo de 1967.

2. Frente a la problemática actual acerca de la existencia de las casas de formación y después de haber comparado detenidamente las desventajas y las ventajas de tales institutos, se acordó la afirmación conciliar de su necesidad y se reconoció su validez siempre que impliquen una reestructuración profunda para una vida de comunidad más familiar y con una adecuada práctica pastoral.

3. Se considera válido el mantenimiento de los actuales ciclos de formación, — llamados hoy « noviciado », « filosofado » o « magisterio de los coadjutores », « tirocinio », y « teologado » — que deberían llegar a constituir momentos integrativos de un instituto de Pastoral Juvenil.

Se propone una revisión sustancial de los programas de estudio de cada uno de los ciclos sobre la base de una integración del saber filosófico y teológico y dejando cierta elasticidad en la determinación del número de años.

Se propicia que la etapa anterior al « tirocinio » sea suficientemente larga como para hacer posible la obtención de algún título universitario, sin menoscabo de las exigencias de estudio y de la formación específica.

4. Se urge la necesidad para todos de ir formándose en una auténtica pastoral de conjunto según los medios adecuados de cada país y las directrices y programas de las respectivas conferencias episcopales.

5. Para que nuestros centros de formación salesiana sean más eficientes en nuestro carisma salesiano se exhorta aumentar los esfuerzos de información entre diferentes inspectorías y se pide que las confe-

rencias inspectoriales estudien con urgencia los pasos concretos que se han de dar.

En casos específicos se acepta la posibilidad de integración en los estudios con comunidades de carismas afines y con los centros diocesanos. Tal integración debe tener presente la situación de cada país de acuerdo con el Consejo Superior.

6. Se hacen votos para que el noviciado pueda entrar parcialmente en la estructuración de los nuevos programas de estudio, sin que por ello se desvíe de su principal función de formación religiosa salesiana.

7. Se propone la constitución de una comisión latinoamericana para preparar un aporte específico a la nueva « ratio institutionis » de la Congregación; tal comisión tomaría en cuenta los trabajos ya realizados en las reuniones de mayo de 1967 en Sao Paulo y en Bogotá.

8. Tras haber examinado los problemas de formación del « tirocinio », la Asamblea reconoce su importancia y validez y se compromete a llevar a la práctica en forma plena las deliberaciones del XIX Capítulo General.

9. La Asamblea se compromete a permanecer unida en una búsqueda progresiva de soluciones que robustezcan siempre más la claridad y eficiencia de nuestro carisma en la Iglesia; seremos tanto más útiles al Pueblo de Dios cuanto más crezcamos en fidelidad a la vocación que el Espíritu Santo nos asignó en la Iglesia.

## PASTORAL JUVENIL

La Asamblea de Inspectores Salesianos de América, reafirma la *centralidad* de la Pastoral Juvenil en el carisma salesiano y en los caminos de la renovación. Por eso, mientras se compromete a empeñarse en los programas de capacitación del personal en los sectores de la Pastoral Juvenil y a realizar las estructuras previstas en el ámbito

de la misma, proclama los siguientes principios que deberán inspirar la acción de todos en este campo:

1. Toda la Pastoral Juvenil Salesiana deberá tener presente cuatro dimensiones que le son esenciales, a saber:

- a) Su carácter eminente de servicio eclesial (dimensión eclesial)
- b) Su típica tonalidad salesiana (dimensión salesiana)
- c) Un alto sentido de competencia profesional (dimensión pedagógica)
- d) Una particular atención a los datos que revelan los « signos de los tiempos » para las obras futuras (dimensión sociológica).

2. La situación del mundo juvenil en Latinoamérica nos exige una enérgica y rápida renovación de nuestros compromisos educativos extra-escolares y un esfuerzo de estudio y de imaginación creadora, en vista de una auténtica expansión de nuestro apostolado en esta dirección.

Los oratorios, clubes y centros juveniles, el servicio catequístico, los servicios psicopedagógicos de orientación, el apostolado por los medios de comunicación social, la inserción en los movimientos juveniles ya existentes, la promoción popular a través de los jóvenes, los pensionados para obreros y universitarios, los centros de espiritualidad y muchas otras iniciativas, no sólo promoverán la penetración salesiana, en el mundo juvenil marginado, sino que nos darán una Congregación actualizada y sensible a la realidad de la juventud latinoamericana.

3. Teniendo presente la actual situación de la Congregación en América Latina y guiados por un sano realismo, vemos que es necesario comprometernos a fondo, para realizar, a cualquier precio, la pastoralización de nuestra escuela.

A esta rápida y profunda tarea nos comprometerán más decididamente las palabras del XIX Capítulo General: « para que nuestra enseñanza sea *auténtico apostolado católico y salesiano*, único motivo que la justifica, se requieren estas condiciones:

— sea de inspiración íntegramente cristiana.

— goce de elevado prestigio escolar y se imponga como escuela de vanguardia;

— no se limite a la instrucción sino que eduque y eduque en cristiano. Debe mostrarse apostólicamente eficaz, tanto llevando a una vida moral y religiosa coherente a los « subdesarrollados morales », como formando « élites de cristianos » (Cap. Gen. XIX, p. 122).

La urgencia de esta pastoralización se hace aun más apremiante si se sopesan las graves palabras del Capítulo General que llegan hasta la perspectiva del cierre de obras no vitales, esto es, de aquellas que no reúnen las condiciones anteriores.

La realización, en cambio, de esta pastoralización, dará aliento y alegría renovada a las comunidades.

4. La Asamblea declara también que es necesario, dado el carácter prioritario, urgente y masivo de la pastoral juvenil, que definitivamente se constituya en todas las inspectorías la realidad del Delegado de la Pastoral Juvenil, lamentablemente inexistente en algunas de las mismas.

Así mismo, declara que en esta hora de la América Latina, « que no admite retardos ni esperas », se impone la creación, en todas las inspectorías, del Centro Salesiano de Pastoral Juvenil como órgano coordinador y propulsor de la actividad salesiana más importante en el mundo de hoy.

### **Sobre el instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil**

Ante la urgencia de capacitar el personal salesiano en la especialización que más responde al carisma de Don Bosco, es decir, en la Pastoral Juvenil, y teniendo presente que esa especialización se obtiene adecuadamente en un Instituto situado en América Latina, ya que permite una mayor compenetración y sensibilidad con los problemas de la juventud latinoamericana, la Asamblea de Inspectores decide proponer al Consejo Superior la creación del Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil.

A tal efecto, se compromete a comenzar de inmediato la preparación de los futuros profesores y a realizar mediante una comisión ad hoc los estudios sobre el proyecto que ha de someterse a la aprobación del Consejo Superior.

Promete además mantener una decidida y generosa colaboración en profesores y alumnos al Pontificio Ateneo Salesiano, nuestro máximo centro de estudios.

La Asamblea de Inspectores manifiesta enfáticamente su convicción de que el futuro Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil constituye hoy uno de los mayores servicios que pueden hacerse a la Congregación y a la Iglesia en América Latina.

### **Sobre el segundo noviciado**

La Asamblea de Inspectores, atendiendo al deseo expresado por muchos Salesianos de Latinoamérica y considerándolo un medio eficaz para la renovación de la vida religiosa, propone al Consejo Superior la realización del Segundo Noviciado, ya auspiciado por el Capítulo General, y nombra la Comisión integrada por los RR.PP. Claudio Gasparri, Wolfgang Gruen, Fernando Peraza y José Vicente Henríquez para que estudie las condiciones requeridas para su pronta actuación.

## II. DISPOSICIONES Y NORMAS.

---

### 1. Rendiconto administrativo

Está terminando el primer semestre de 1968 y todos los Consejos Inspectoriales deberían haber examinado los Rendicontos Administrativos, redactados por los respectivos Ecónomos, sobre el movimiento financiero de la Inspectoría, sobre su situación patrimonial y sobre los balances conclusivos de cada Casa.

Se hace notar una vez más la importancia de este deber sancionado por el art. 357 de los Reglamentos y se recomienda, a quienes no lo hubiesen hecho todavía, no dejar pasar más tiempo para transmitir dicho Rendiconto debidamente firmado al Economato General.

El demasiado retraso o la redacción apurada y no precisa del Rendiconto le restan utilidad y le reducen a una formalidad vacía.

### 2. Prácticas edilicias y económicas

Se recuerda a los interesados que deben atenerse a las prescripciones sobre el procedimiento y la documentación acerca de las prácticas para autorizaciones y permisos del Consejo Superior en campo edilicio y económico.

Mutualidades, préstamos, créditos, compras, ventas, aceptación de donaciones, cambios edilicios, construcciones, deben siempre tratarse en el Consejo Inspectorial, el cual para poder expresar su opinión motivada y, cuando se necesite, con votación, debe conocer todos los elementos de las operaciones en cuestión (finalidad, cantidad, intereses, duración, posibilidad de extinguir el préstamo; finalidad, tipo, forma de garantía y amortizaje de las mutualidades; finalidad, valuación por lo menos



aproximativa, descripción y medidas de los bienes para compras y ventas; proyecto, relación, presupuesto y plan de pagos de las construcciones, etc.).

Es evidente que al enviar la solicitud para la autorización del Consejo Superior para cualquiera de estas operaciones, hay que acompañarla con el acta del Consejo Inspectorial y con todos los demás datos señalados.

### III. COMUNICACIONES

---

#### 1. Nombramientos de Obispos

El Revmo. Don Miguel Angel Alemán, salesiano, ha sido nombrado Obispo titular de Puppi y designado como Administrador Apostólico « sede plena » de la diócesis de Viedma (Argentina).

El Rvmo. Don Andrés Rubio, salesiano, fue promovido a la Iglesia titular episcopal de Foro Trajano y designado al mismo tiempo como Auxiliar de S.Excia. Rvma. Mons. Carlos Parteli, Coadjutor de S.Emcia. Rvma. el Sr. Card. Antonio Maria Barbieri, Arzobispo de Montevideo (Uruguay).

#### 2. Nombramiento de Inspector

P. Fernando Peraza para la Inspectoría de Bogotá (Colombia).

#### 3. Consejeros Regionales

Los grupos de Inspectorías que han sido constituidos según las prescripciones del XIX Capítulo General, por razones de uniformidad y brevedad, han sido designados con el nombre de « Regiones » y los Consejeros de los mismos, « Consejeros Regionales ».

#### IV. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERES GENERAL

---

Dos acontecimientos han llamado mayormente la atención de toda la Congregación en esos últimos tres meses: las celebraciones del Centenario de la Basílica de María Auxiliadora en Turín y las tres Reuniones Continentales de Inspectores, que se tuvieron respectivamente en Bangalore (India), Como (Italia), Caracas (Venezuela).

Las crónicas del Centenario han sido ampliamente desarrolladas en el Boletín Salesiano, donde las pueden encontrar los Hermanos, y el Rector Mayor, en relación a las mismas, pone de relieve, en otra parte de las Actas, el significado espiritual de las manifestaciones que se llevaron a cabo en la Basílica de María Auxiliadora.

También por lo que se refiere al desarrollo de las tres Reuniones Continentales de Inspectores el Rector Mayor habla de ellas en otra parte de las « Actas », destacando los temas, los debates y las conclusiones. Véase por lo tanto su relación, así como para la crónica externa de dichas reuniones se pueden ver los amplios artículos que tratan de ellas en el Boletín Salesiano.

Sobre el fondo de estos acontecimientos de mayor relieve y de un interés más amplio siguió su ritmo la actividad ordinaria de los Superiores Mayores y en su derredor la de las Inspectorías.

El Prefecto General, Rvmo. P. Fedrigotti, se ha interesado sobre todo de las misiones y de la expedición de voluntarios para América Latina. El Catequista General, Rvmo. P. M. Bellido, ha presidido dos importantes Reuniones sobre los Aspirantados. La primera tuvo lugar en Madrid, del 3 al 8 de marzo, para todos los Aspirantados de la península Ibérica, presentes, con los Inspectores, unos setenta Hermanos de las Casas de formación. La situación afortunada de esas Inspectorías

que gozan de un prometedor florecimiento de vocaciones, favoreció un estudio más profundo de la preparación de los Aspirantes a la vida salesiana en la luz de los decretos conciliares, de las deliberaciones del Capítulo General y del espíritu Salesiano.

Otra reunión tuvo lugar, entre el 26 y el 28 de abril, en Bangalore, sede del nuevo Estudiantado Teológico, para todas las Casa de formación de la India. También aquí los Inspectores fueron acompañados por los Directores y muchos otros Salesianos y se estudió de un modo especial la situación de los Aspirantados. Además del tema general de la formación, se atacó seriamente el problema de la organización de los estudios, particularmente difícil en la India por la diversidad de lenguas y de programas. Uno de los resultados de la Reunión ha sido, entre otros, el proyecto de un nuevo Aspirantado de carácter misionero a erigirse cerca de Bombay.

El P. Bellido tuvo oportunidad de visitar muchas otras casas de Formación y pudo constatar por doquiera una abundante mies de buenas vocaciones locales, segura promesa para las florecientes obras salesianas de la India.

El Ecónomo General Rvmo. P. Pilla, continuando las iniciativas de los demás años en Italia y en las Américas, ha tenido otras dos reuniones de Ecónomos Inspectoriales. La primera tuvo lugar en Calcutta entre el 5 y el 7 de febrero para todas las Inspectorías del Extremo Oriente, con exclusión de Australia; la segunda en Madrid entre el 11 y el 13 de marzo para las Inspectorías de la Península Ibérica.

El Rvmo. P. Pianazzi, Consejero Encargado de la Formación del personal, visitó diversos Estudiantados en la India, en México y en Italia. En las reuniones de Inspectores presentó una comunicación sobre el plan quinquenal para las Casas de formación y sobre el Pontificio Ateneo Salesiano.

Una tarea de la máxima importancia a la que atiende actualmente es la preparación de la nueva « Ratio Studiorum » de nuestros Estudiantados. La Comisión Internacional, instituida con anterioridad para este fin, ha seguido con sus reuniones de estudio y se enviaron ya las

conclusiones provisionales a los Inspectores, para que tomen visión de las mismas, hagan sus observaciones y las envíen al Consejero para la Formación.

Los trabajos de la Comisión quieren trazar las líneas generales de la reforma de nuestros estudios de modo que correspondan a las exigencias de la espiritualidad salesiana y de la pastoral juvenil y sean así instrumentos aptos no para una formación genérica, sino para una específica formación sacerdotal salesiana.

Las conferencias inspectoriales, con la colaboración de los expertos de los Estudiantados, deberán más adelante aplicar y adaptar a las diversas situaciones locales los principios generales de la reforma, teniendo presente, en lo que sea necesario, las directivas de las Conferencias Episcopales.

El Consejero para la Pastoral Juvenil, Rvmo. P. Scrivo, cuidó de una manera especial la preparación de las Reuniones de los Inspectores. Luego dirigió jornadas de estudio sobre problemas de la Pastoral Juvenil en Quito (del 29 de abril al 1 de mayo), en Bogotá (del 1 al 3 de mayo) y en Medellín (el 4 de mayo): tomaron parte en ellas directores, consejeros y catequistas y buenas representaciones de las Hijas de María Auxiliadora. En Boloña, del 3 al 6 de junio, presidió con el Rvmo. P. Giovannini la Consulta Nacional de los Párrocos de Italia. Se trataron los dos temas siguientes: 1) La colaboración de los seglares en la vida parroquial; 2) Los jóvenes hoy en la parroquia.

La discusión de los temas fue completada con visitas a algunas parroquias de la ciudad y con una mesa redonda a la que tomaron parte, con los párrocos, expertos y representantes de los varios grupos y categorías parroquiales.

Del 17 al 20 de junio por último participó en la Consulta Nacional de la Pastoral Juvenil de España, reunida en el Tibidabo (Barcelona) para la programación de las actividades juveniles del año 1968-69, especialmente en relación con los Círculos Juveniles.

El Consejero por los Apostolados Sociales siguió en los pasados meses la preparación y el desarrollo de las Celebraciones del Centenario de la Basílica de María Auxiliadora.

Los Consejeros Regionales se han ocupado ante todo en la preparación de las Reuniones de los Inspectores para el sector de su competencia y contemporáneamente han seguido visitando sus Inspectorías. En algunos casos, según las exigencias, han tenido únicamente encuentros con los Consejos Inspectoriales, con los Directores y con otros grupos particulares de Hermanos; otras veces en cambio han realizado una visita más detallada a todas las casas de la Inspectoría dialogando con todos los Hermanos.

El Rvmo. P. Castillo, Encargado de la Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Chile, y Bolivia, tomó rápidamente contacto con los Consejos Inspectoriales del Perú, del Uruguay y del Paraguay, en relación sobre todo con los problemas del « ridimensionamiento »; realizó luego la visita a todas las casas de la Inspectoría de Buenos Aires, interesándose de una manera especial de la Patagonia y de la Tierra del Fuego, en donde visitó los diversos centros de misión. Entre las reuniones tenidas en el tiempo de su permanencia en tierras argentinas, la más importante fue la de los Delegados de la Pastoral Juvenil de la Conferencia del Plata (Argentina, Uruguay, Paraguay), que dió el empuje para un trabajo programado para los Centros de Pastoral Juvenil de cada Inspectoría.

El Rvmo. P. Garnero, Encargado de las Inspectorías del Brasil, de la Colombia, del Venezuela y del Ecuador, hizo una visita a las Casas de formación de las Inspectorías Colombianas, provocando diversas reuniones del personal de los Estudiantados y de los Consejos Inspectoriales. Después pasó a las Inspectorías Brasileñas de Manaus y de Recife, en donde tuvo encuentros con los Consejos Inspectoriales y los Directores. Por último realizó la visita de todas las casas de la Inspectoría de Belo Horizonte, concluyendo con reuniones de Directores, del Consejo Inspectorial y de los representantes de las diversas actividades apostólicas (Pastoral Juvenil, Apostolados Sociales Medios de Comunicación Social, etc.).

El Rvmo. P. Giovannini, encargado de las Inspectorías de Italia, ha visitado la Inspectoría Veneta San Marcos y la Inspectoría Adriática.

En el mes de enero promovió dos Reuniones de estudio para el personal de los Aspirantados, en Como del 8 al 12 y en Pacognano del 15 al 19, respectivamente para las Inspectorías del Norte y del Sur de Italia. Del 1 al 4 de mayo tuvieron lugar en Roma (Sacro Cuore) cuatro jornadas de estudio para predicadores de Ejercicios Espirituales. Estudiosos y predicadores cualificados de las Universidades Pontificias de Roma, junto con algunos de nuestros maestros, aclararon los principios teológicos y las directrices pastorales que deben inspirar los Ejercicios Espirituales.

Se estudiaron los métodos de los Ejercicios Espirituales, las disposiciones del hombre generales en orden a la vida espiritual, la historia de la salvación y nuestra participación a la vida de Jesucristo. Se han afrontado además otros problemas particulares como la presentación de los novísimos y de las realidades terrenas, del pensamiento de don Bosco sobre los Ejercicios Espirituales y de la vitalidad de ideas y de acción de la Congregación Salesiana. En fin se han examinado a la luz del Concilio los temas de la vida religiosa hoy, desarrollando en particular cuanto concierne a la vida común y a los votos.

La iniciativa, que encontró el mayor apoyo de los que participaron, se sitúa entre los esfuerzos de la Congregación para hacer más eficaces los instrumentos de la formación espiritual de los Hermanos en su propia renovación.

Entre las Inspectorías de Italia se ha promovido una amplia encuesta sobre la vida comunitaria, enviando el cuestionario a todos los Hermanos para recoger su parecer sobre la situación religiosa actual y sus propuestas de renovación. Una comisión de teólogos eximinará las respuestas de los Hermanos de las que sacará un guión para la elaboración de un documento sobre la vida religiosa.

Del 3 al 16 de junio, como ya se dijo, el Rvmo. P. Giovannini presidió la 2a. Consulta Nacional de las parroquias salesianas de Italia.

El Rvmo. P. Tohill, encargado de los países de habla inglesa, además de encuentros particulares en diversas casas de su Región, ha realizado una visita más detallada a todas las obras y a los Hermanos de la Inspección.

toría de Madrás (India) y de Inglaterra. En Madrás presidió una Asamblea de Catequistas y de Consejeros.

El Rvmo. P. Ter Schure, encargado de las Inspectorías de la Europa Central y del Congo, cumplió la visita de la Inspectoría Francesa de Lyon. Al final presidió una Reunión de todos los Directores y Delegados de las diversas ramas de actividades de cada Casa: este encuentro favoreció el intercambio de ideas y de experiencias muy útiles sobre la vida religiosa y las actividades apostólicas de nuestras comunidades. Presidió también la 5a. Conferencia Inspectorial de lengua alemana en Munich, la de lengua francesa en París y la de lengua flamenca en La Haya. Las Conferencias trataron de la formación religiosa en nuestros Institutos. En el mes de mayo realizó un viaje a Checoeslovaquia.

El Rvmo. P. Segarra visitó las casas de dos Inspectorías españolas: Bilbao y Zamora. Además de las reuniones ordinarias a nivel local e inspectorial, se realizó en Madrid un Encuentro de los Hermanos Coadjutores de todas las Inspectorías de España y Portugal, para el estudio de la formación de los mismos Coadjutores.

Ha sido aprobado en consecuencia un documento especial para los Hermanos de la Conferencia Ibérica.



## V. DOCUMENTOS

---

*Carta de S.Em. el Card. A. G. Cicognani, Secretario de estado de S. Santidad Pablo VI al Rector Mayor por el Centenario de la Consagración de la Basílica de María Auxiliadora.*

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SU SANTIDAD  
N. 114344

*Vaticano, 28 de Mayo de 1968*

Reverendísimo señor.

Ante la inminencia del centenario de la consagración de la Basílica de María Auxiliadora de Turín, el Sumo Pontífice goza al poderse unir a la benemérita Sociedad Salesiana, que con espíritu de humilde y sincera alegría se prepara a dar relieve a tal fecha con solemnes celebraciones.

Esta conmemoración es un deber de agradecimiento a la Reina del Cielo, que ha querido rodear de especiales predilecciones ese Templo, rico manantial de gracias y vivo testimonio de piadosa misericordia.

Si la fausta conmemoración constituye una suave llamada a María Santísima para cuantos se gozan en invocarla con el hermoso título de Auxilio de los cristianos, mucho más lo será para los hijos de Don Bosco esparcidos por todo el mundo. Los cien años de historia del querido Santuario no solamente les recordarán los momentos más importantes y más sagrados de la vida de la Congregación, sino que serán también una invitación para reflexionar sobre los motivos por los cuales el santo Fundador quiso que su incipiente Familia religiosa quedara tan íntimamente ligada al nombre y a la protección de Aquella que él siempre había proclamado inspiradora de todas sus Obras.

La celebración del próximo Centenario adquiere un significado que supera el aspecto puramente conmemorativo del acontecimiento, dado que el Santuario de María Auxiliadora, desde su consagración, ha sido siempre el centro espiritual de todos los salesianos y el lugar ideal para la cita con la Madre celeste. Expresa también tal celebración el empeño de la Congregación en buscar su vigor en las fuentes de su espiritualidad, mantener vivas sus más genuinas tradiciones y, sobre todo, consolidar los vínculos de su dependencia de María, a la Cual debe su existencia y su floreciente vitalidad.

Por tales motivos el Augusto Pontífice manifiesta gustosamente sus ardientes deseos de feliz éxito en las celebraciones. Y mientras invoca el patrocinio perenne de la Virgen sobre hijos tan devotos, confía, como fruto de las solemnidades, en un siempre mayor aumento de piedad Mariana en todas las ramas de la grande Familia Salesiana. Mientras sus miembros sigan inspirando sus sentimientos, su celo y su propia vida en la imagen y ejemplos de María Santísima, nunca podrá secarse la fuente de generosidad y entrega, de interioridad y fervor, de santidad y gracia, que ha animado hasta ahora la actividad de los Salesianos en todo el mundo, prestando inestimables servicios a la Iglesia.

A estos deseos y plegarias el Santo Padre se complace en añadir su Benedicción Apostólica, que de corazón imparte a Vd. y a toda su Congregación.

Aprovecho de muy buen grado esta ocasión para profesarme con distinguido y religioso respeto

de Vuestra Señoría Reverendísima  
afectísimamente en el Señor  
*A. G. Card. Cicognani*

## Profesión de fe pronunciada por S. Santidad Pablo VI en la clausura del « Año de la fe »

*Venerados hermanos y amados hijos:*

*Terminamos con esta liturgia solemne la celebración del XIX centenario del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo y cocluimos también el « Año de la Fe »: lo habíamos dedicado a la conmemoración de los santos Apóstoles para testimoniar nuestra voluntad inquebrantable de fidelidad al depósito de la fe que ellos nos transmitieron y para fortalecer nuestro deseo de vivirlo en la coyuntura histórica en que se encuentra la Iglesia, peregrina en medio del mundo.*

*Sentimos el deber de manifestar públicamente nuestra gratitud a todos aquellos que han respondido a nuestra invitación, confirmando al « Año de la Fe » una magnífica plenitud, con una adhesión personal más profunda a la palabra de Dios, con la renovación en las diversas comunidades de la profesión de fe y con el testimonio de una vida cristiana. A nuestros hermanos en el Episcopado, de una manera especial, y a todos los fieles de la santa Iglesia católica, les expresamos nuestro reconocimiento y les damos nuestra bendición.*

*Nos parece también que debemos cumplir el mandato confiado por Cristo a Pedro, del que somos sucesor, aunque el último en méritos, de confirmar en la fe a nuestros hermanos. Conscientes, ciertamente, de nuestra debilidad humana, pero con toda la fuerza que tal mandato imprime a nuestro espíritu, vamos a hacer una profesión de fe, a pronunciar un credo que, sin ser una definición dogmática propiamente dicha, recoge en sustancia, y en algún aspecto desarrollado en consonancia con la condición espiritual de nuestro tiempo, el credo de Nicea, el credo de la inmortal Tradición de la Santa Iglesia de Dios.*

*Al hacerlo somos conscientes de la inquietud que agita en relación con la fe ciertos ambientes modernos, los cuales no se sustraen a la influencia de un mundo en profunda mutación en el que tantas cosas ciertas se impugnan o discuten. Nos vemos que aún algunos católicos se dejan llevar de una especie de pasión por el cambio y la novedad. La Iglesia, ciertamente, tiene siempre el deber de continuar su esfuerzo para profundizar y presentar, de una manera cada vez más adaptada*

*a las generaciones que se suceden, los insondables misterios de Dios, ricos para todos de frutos de salvación. Pero es preciso al mismo tiempo tener el mayor cuidado, al cumplir el deber indispensable de búsqueda, de no atender a las enseñanzas de la doctrina cristiana. Porque esto sería entonces originar, como se ve desgraciadamente hoy en día, turbación y perplejidad en muchas almas fieles.*

*Conviene a este propósito recordar que, por encima de lo observable, científicamente comprobado, la inteligencia que Dios nos ha dado alcanza « lo que es », y no solamente la expresión subjetiva de las estructuras y de la evolución de la conciencia; y por otra parte, que la incumbencia de la interpretación — de la hermenéutica — es tratar de comprender y de desentrañar, con respecto a la palabra pronunciada, el sentido propio de un texto, y en ningún modo crear este sentido de nuevo a merced de hipótesis arbitrarias.*

*Pero, por encima de todo, Nos ponemos nuestra inquebrantable confianza en el Espíritu Santo, alma de la Iglesia, y en la fe teologal, sobre la que descansa la vida del Cuerpo Místico. Sabemos que las almas esperan la palabra del Vicario de Cristo y Nos respondemos a esta expectativa con las instrucciones que normalmente damos. Pero hoy tenemos la oportunidad de pronunciar una palabra más solemne.*

*En este día elegido para clausurar el Año de la Fe, en esta fiesta de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, hemos querido ofrecer al Dios vivo el homenaje de una profesión de fe. Y como en otro tiempo en Cesarea de Filipo el apóstol Pedro tomó la palabra en nombre de los Doce para proclamar verdaderamente, por encima de las opiniones humanas, a Cristo, Hijo del Dios vivo, así hoy su humilde sucesor. Pastor de la Iglesia universal, levanta su voz rindiendo, en nombre de todo el pueblo de Dios, un firme testimonio a la verdad divina confiada a la Iglesia para que ella la anuncie a todas las naciones.*

*Nos hemos querido que nuestra profesión de fe fuera bastante completa y explícita a fin de responder de una manera apropiada a la necesidad de luz que experimentan tantas almas fieles y todos aquellos que en el mundo, a cualquier familia espiritual que pertenezcan, están buscando la verdad.*

*A gloria del Dios tres veces Santo y de Nuestro Señor Jesucristo,*

*confiando en la ayuda de la Santísima Virgen María y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, para utilidad y edificación de la Iglesia, en nombre de todos los Pastores y de todos los fieles Nos pronunciamos ahora esta profesión de fe, en plena comunión espiritual con todos vosotros, queridos hermanos e hijos.*

### Profesión de fe.

Creemos en un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, creador de las cosas visibles como es este mundo en el que transcurre nuestra vida pasajera, de las cosas invisibles como los espíritus puros que reciben también el nombre de ángeles y creador en cada hombre de su alma espiritual e inmortal.

Creemos que este Dios único es absolutamente uno en su esencia infinitamente santa al igual que en todas sus perfecciones, en su omnipotencia, en su ciencia infinita, en su providencia, en su voluntad y en su amor. El es « el que es », como lo ha revelado a Moisés; y El es Amor », como el apóstol Juan nos lo enseña; de forma que estos dos nombres, Ser y Amor, expresan inefablemente la misma realidad divina de Aquél que ha querido darse a conocer a nosotros y que, « habitando en una luz inaccesible » está en sí mismo por encima de todo nombre, de todas las cosas y de toda inteligencia creada. Solamente Dios nos puede dar ese conocimiento justo y pleno revelándose como Padre, Hijo y Espíritu Santo, de cuya vida eterna estamos llamados por gracia a participar, aquí abajo en la oscuridad de la fe y más allá de la muerte en la luz eterna. Los lazos mutuos que constituyen eternamente las Tres Personas, siendo cada una el solo y el mismo ser divino, son la bienaventurada vida íntima del Dios tres veces santo, infinitamente superior a lo que podemos concebir con la capacidad humana. Damos con todo gracias a la bondad divina por el hecho de que gran número de creyentes puedan atestiguar juntamente con nosotros delante de los hombres la Unidad de Dios, aunque no conozcan el Misterio de la Santísima Trinidad.

Creemos, pues, en el Padre que engendra al Hijo desde la eternidad; en el Hijo, Verbo de Dios, que es ternamente engendrado; en el Espíritu Santo, Persona increada, que procede del Padre y del Hijo, como eterno amor de ellos. De este modo en las Tres Personas divinas, « coaeternae sibi et coaequales » sobreabundan y se consuman en la eminencia y la gloria, propias del Ser increado, la vida y la bienaventuranza de Dios perfectamente uno, y siempre « se debe venerar la Unidad en la Trinidad y la Trinidad en la Unidad ».

Creemos en nuestro Señor Jesucristo, que es el Hijo de Dios. El es el Verbo eternal, nacido del Padre antes de todos los siglos y consustancial al Padre, « homoousios to Patri » y por quien todo ha sido hecho. Se encarnó por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María y se hizo hombre: igual por tanto al Padre, según la divinidad e inferior al Padre, según la humanidad, y uno en sí mismo, no por una imposible confusión de las naturalezas, sino por la unidad de la persona.

Habitó entre nosotros, con plenitud de gracia y de verdad. Anunció e instauró el Reino de Dios y nos hizo conocer en El al Padre. Nos dio un mandamiento nuevo: amarnos los unos a los otros como El nos ha amado. Nos enseñó el camino de las bienaventuranzas del Evangelio: la pobreza de espíritu, la mansedumbre, el dolor soportado con paciencia, la sed de justicia, la misericordia, la pureza de corazón, la voluntad de paz, la persecución, soportada por la justicia. Padeció en tiempos de Poncio Pilato, como Cordero de Dios, que lleva sobre sí los pecados del mundo, y murió por nosotros en la Cruz, salvándonos con su sangre redentora. Fue sepultado y por su propio poder resucitó al tercer día, elevándonos por su Resurrección a la participación de la vida divina que es la vida de la gracia. Subió al Cielo y vendrá de nuevo esta vez con gloria para juzgar a vivos y muertos, a cada uno según sus méritos: quienes correspondieron al amor y a la piedad de Dios irán a la vida eterna; quienes lo rechazaron hasta el fin, al fuego inextinguible.

Y su reino no tendrá fin.

Creemos en el Espíritu Santo, que es Señor y da la vida, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria. El nos ha hablado por los profetas y ha sido enviado a nosotros por Cristo

después de su Resurrección y su Ascensión al Padre; El ilumina, vivifica, protege y guía la Iglesia, purificando sus miembros si éstos no se sustraen a la gracia. Su acción, que penetra hasta lo más íntimo del alma, tiene el poder de hacer al hombre capaz de corresponder a la llamada de Jesús: « Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto » (Mt., 5, 48).

Creemos que María es la Madre, siempre Virgen, del Verbo Encarnado, nuestro Dios y Salvador Jesucristo y que en virtud de esta elección singular, Ella ha sido, en atención a los méritos de su Hijo, redimida de modo eminente, preservada de toda mancha de pecado original y colmada del don de la gracia más que todas las demás criaturas.

Asociada por un vínculo estrecho e indisoluble a los Misterios de la Encarnación y de la Redención, la Santísima Virgen, la Inmaculada, ha sido elevada al final de su vida terrena en cuerpo y alma a la gloria celestial y configurada con su Hijo resucitado en la anticipación del destino futuro de todos los justos. Creemos que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia continúa en el Cielo su misión maternal para con los miembros de Cristo, cooperando al nacimiento y al desarrollo de la vida divina en las almas de los redimidos.

Creemos que en Adán todos pecaron, lo cual quiere decir que la falta original cometida por él hizo caer a la naturaleza humana, común a todos los hombres, en un estado en que experimenta las consecuencias de esta falta y que no es aquél en el que se hallaba la naturaleza al principio en nuestros padres, creados en santidad y justicia y en el que el hombre no conocía ni el mal ni la muerte. Esta naturaleza humana caída, despojada de la vestidura de la gracia, herida en sus propias fuerzas naturales y sometida al imperio de la muerte se transmite a todos los hombres y en este sentido todo hombre nace en pecado.

Sostenemos pues con el Concilio de Trento que el pecado original se transmite con la naturaleza humana, « no por imitación, sino por propagación », y que por tanto « es propio de cada uno ».

Creemos que Nuestro Señor Jesucristo, por el Sacrificio de la Cruz nos rescató del pecado original y de todos los pecados personales cometidos por cada uno de nosotros, de modo que, según afirma el

Apóstol, « donde había abundado el pecado, sobreabundó la gracia ».

Creemos en un solo Bautismo, instituido por nuestro Señor Jesucristo para el perdón de los pecados. El Bautismo se debe administrar también a los niños que todavía no son culpables de pecados personales, para que, naciendo privados de la gracia sobrenatural, renazcan « del agua y del Espíritu Santo » a la vida divina en Cristo Jesús.

Creemos en la Iglesia, que es Una, Santa, Católica y Apostólica, edificada por Jesucristo sobre la piedra que es Pedro. Ella es el Cuerpo Místico de Cristo, al mismo tiempo sociedad visible, instituida con organismos jerárquicos, y comunidad espiritual, la Iglesia terrestre, el pueblo de Dios peregrino aquí abajo y la Iglesia colmada de bienes celestiales, el germen y las primicias del Reino de Dios, por el que se continúa a lo largo de la historia de la humanidad la obra y los dolores de la Redención y que tiende a su realización perfecta más allá del tiempo en la gloria. En el correr de los siglos Jesús, Señor, va formando su Iglesia por los sacramentos, que emanan de su plenitud. Por ellos hace participar a sus miembros en los misterios de la Muerte y de la Resurrección de Cristo, en la gracia del Espíritu Santo, fuente de vida y de actividad. Ella es, pues, santa, aun albergando en su seno a los pecadores, porque no tiene otra vida que la de la gracia: es, viviendo esta vida, como sus miembros se santifican; y es sustrayéndose a esta misma vida, como caen en el pecado y en los desórdenes que obstaculizan la irradiación de su santidad. Y es por esto que la Iglesia sufre y hace penitencia por tales faltas que ella tiene el poder de curar en sus hijos en virtud de la Sangre de Cristo y el Don del Espíritu Santo.

Heredera de las promesas divinas e hija de Abrahán, según el Espíritu, por este Israel cuyas Escrituras guarda con amor y cuyos patriarcas y profetas venera; fundada sobre los apóstoles y transmitiendo de generación en generación su palabra siempre viva y sus poderes de pastores en el sucesor de Pedro y los obispos en comunión con él; asistida perennemente por el Espíritu Santo, tiene el encargo de guardar, enseñar, explicar y difundir la verdad que Dios ha revelado de una manera todavía velada por los profetas y plenamente por Cristo Jesús. Creemos todo lo que está contenido en la palabra de Dios escrita o transmitida y



que la Iglesia propone para creer, como divinamente revelado, sea por una definición solemne, sea por el magisterio ordinario y universal. Creemos en la infalibilidad de que goza el sucesor de Pedro, cuando enseña « ex cathedra » como Pastor y Maestro de todos los fieles, y de la que está asistido también el cuerpo de los obispos cuando ejerce el magisterio supremo en unión con él.

Creemos que la Iglesia fundada por Cristo Jesús, y por la cual El oró, es indefectiblemente una en la fe, en el culto y en el vínculo de la comunión jerárquica. Dentro de esta Iglesia, la rica variedad de ritos litúrgicos y la legítima diversidad de patrimonios teológicos y espirituales, y de disciplinas particulares, lejos de perjudicar a su unidad, la manifiesta ventajosamente.

Reconociendo también, fuera del organismo de la Iglesia de Cristo, la existencia de numerosos elementos de verdad y de santificación que le pertenecen en propiedad y que tienden a la unidad católica, y creyendo en la acción del Espíritu Santo que suscita en el corazón de los discípulos de Cristo el amor a esta unidad, Nos abrigamos la esperanza de que los cristianos que no están todavía en plena comunión con la Iglesia única se reunirán un día en un solo rebaño con un solo Pastor.

Creemos que la Iglesia es necesaria para salvarse, porque Cristo, el solo Mediador y Camino de salvación, se hace presente para nosotros en su Cuerpo que es la Iglesia. Pero el designio divino de la salvación abarca a todos los hombres; y los que sin culpa por su parte ignoran el Evangelio de Cristo y su Iglesia, pero buscan a Dios con sinceridad y, bajo el influjo de la gracia ,se esfuerzan por cumplir su voluntad conocida mediante la voz de la conciencia, éstos, cuyo número sólo Dios conoce, pueden obtener la salvación.

Creemos que la misa celebrada por el sacerdote, representante de la persona de Cristo, en virtud del poder recibido por el sacramento del Orden, y ofrecida por él en nombre de Cristo y de los miembros de su Cuerpo místico, es el Sacrificio del Calvario, hecho presente sacramentalmente en nuestros altares. Creemos que del mismo modo que el pan y el vino consagrados por el Señor en la santa Cena se convirtieron en su Cuerpo y en su Sangre, que iban a ser ofrecidos por noso-

tros en la Cruz, así también el pan y el vino consagrados por el sacerdote se convierten en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo glorioso, que reina en el Cielo, y creemos que la misteriosa presencia del Señor, bajo lo que sigue apareciendo a nuestros sentidos igual que antes, es una presencia verdadera, real y sustancial.

Cristo no puede estar así presente en este Sacramento más que por la conversión de la realidad misma del pan en su Cuerpo y por la conversión de la realidad misma del vino en su Sangre, quedando solamente inmutadas las propiedades del pan y del vino, percibidas por nuestros sentidos. Este cambio misterioso es llamado por la Iglesia, de una manera muy apropiada, « transustanciación ». Toda explicación teológica que intente buscar alguna inteligencia de este misterio, debe mantener para estar de acuerdo con la fe católica, que en la realidad misma, independiente de nuestro espíritu, el pan y el vino han dejado de existir después de la consagración, de suerte que el Cuerpo y la Sangre adorables de Cristo Jesús son los que están desde ese momento realmente delante de nosotros, bajo las especies sacramentales del pan y del vino, como el Señor ha querido, para darse a nosotros en alimento y para asociarnos en la unidad de su Cuerpo Místico.

La existencia única e indivisible del Señor en el cielo no se multiplica sino que se hace presente por el Sacramento en los numerosos lugares de la tierra donde se celebra la misa. Y sigue presente, después del sacrificio, en el Santísimo Sacramento que está en el tabernáculo, corazón viviente de cada una de nuestras iglesias. Es para nosotros un dulcísimo deber honrar y adorar en la Santa Hostia que ven nuestros ojos al Verbo Encarnado a quien no pueden ver y que sin abandonar el Cielo se ha hecho presente ante nosotros.

Confesamos que el Reino de Dios iniciado aquí abajo en la Iglesia de Cristo no es de este mundo, cuya figura pasa, y que su crecimiento propio no puede confundirse con el progreso de la civilización, de la ciencia o de la técnica humanas, sino que consiste en conocer cada vez más profundamente las riquezas insondables de Cristo, en esperar cada vez con más fuerza los bienes eternos, en corresponder cada vez más

ardientemente al amor de Dios, en dispensar cada vez más abundantemente la gracia y la santidad entre los hombres.

Es este mismo amor el que impulsa a la Iglesia a preocuparse constantemente del verdadero bien temporal de los hombres. Sin cesar de recordar a sus hijos que ellos no tienen una morada permanente en este mundo, los alienta también en conformidad con la vocación y los medios de cada uno, a contribuir al bien de su ciudad terrenal, a promover la justicia, la paz y la fraternidad entre los hombres, a prodigar ayuda a sus hermanos, en particular a los más pobres y desgraciados. La intensa solicitud de la Iglesia, Esposa de Cristo, por las necesidades de los hombres, por sus alegrías y esperanzas, por sus penas y esfuerzos, nace del gran deseo que tiene de estar presente entre ellos para iluminarlos con la luz de Cristo y juntar a todos en El, su único Salvador. Pero esta actitud nunca podrá comportar que la Iglesia se conforme con las cosas de este mundo ni que disminuya el ardor de la espera de su Señor y del Reino eterno.

Creemos en la vida eterna. Creemos que las almas de cuantos mueren en la gracia de Cristo, ya las que todavía deben ser purificadas en el Purgatorio, ya las que desde el instante en que dejan los cuerpos por Jesús son llevadas al Paraíso como hizo con el Buen Ladrón, constituyen el pueblo de Dios más allá de la muerte, la cual será definitivamente vencida en el día de la Resurrección cuando esas almas se unirán de nuevo a sus cuerpos.

Creemos que la multitud de aquellos que se encuentran reunidos en torno a Jesús y a María en el Paraíso forman la Iglesia del Cielo donde, en eterna bienaventuranza, ven a Dios tal como es y donde se encuentran asociadas, en grados diversos, con los santos ángeles al gobierno divino ejercido por Cristo en la gloria, intercediendo por nosotros y ayudando nuestra flaqueza mediante su solicitud fraternal.

Creemos en la comunión de todos los fieles de Cristo, de los que aún peregrinan en la tierra, de los difuntos que cumplen su purificación, de los bienaventurados del Cielo, formando todos juntos una sola Iglesia; y creemos que en esta comunión el amor misericordioso de Dios y de los Santos escucha siempre nuestras plegarias, como el mismo Jesús nos ha dicho: pedid y recibiréis. De esta forma, con esta fe y esperanza,

esperamos la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.  
¡Bendito sea Dios, tres veces santo! Amén.  
Desde la Basílica Vaticana, 30 de junio de 1968.

PAULUS PP. VI

## **Mensaje de Pablo VI a los Sacerdotes al finalizar el Año de la Fe**

### *El primer lugar en el corazón del Padre*

A vosotros, sacerdotes de la santa iglesia católica, a vosotros, hijos particularmente amados, a quienes el Orden sagrado hace hermanos y colaboradores nuestros en el ministerio de la salvación, como lo sois de vuestros respectivos pastores; a vosotros queremos dirigiros hoy directamente una palabra, en el momento en que termina el Año de la Fe, conmemorativo del XIX centenario del martirio de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Una palabra breve y sencilla, pero especial para vosotros. Desde hace mucho tiempo Nos la tenemos en el corazón; como hermano vuestro, desde siempre, esto es, desde cuando nos tocó la suerte misteriosa de ser ordenado sacerdote y de sentir la nueva y profunda solidaridad con todos los compañeros, elegidos para personificar a Cristo en nuestra entrega a la voluntad del Padre, a la santificación, a la guía, al servicio de los fieles y a la relación de salvación con el mundo.

No ha faltado jamás en nosotros la comunión de reverencia, de simpatía y de hermandad con vosotros, sacerdotes.

Después, cuando la Santa Iglesia nos llamó al ejercicio de las funciones pastorales, en primer lugar como obispo, luego como Papa, el pensamiento sobre el clero llegó a ser en nosotros una constante exigencia interior, llena de estima, de solicitud y de caridad.

Nos hemos lamentado frecuentemente con Nos mismo de no haberos hablado bastante, de no haber testimoniado con mayor frecuencia y con mejores señales el sentimiento que el Espíritu del Señor despertaba y despierta todavía en nuestro corazón hacia vosotros; un sentimiento que sube de nuestro íntimo y que arrastra consigo otros tantos pensa-

mientos y sentimientos que nuestro ministerio hace brotar en nuestra conciencia: vosotros, sacerdotes, con vuestros obispos y hermanos nuestros, sois quienes en el orden de la caridad por todo y sobre todo ocupáis el primer lugar.

*Saludo a los dispensadores directos de los misterios de Dios*

Por esto os hablamos hoy. No es una encíclica lo que os dirigimos, ni un acto dispositivo canónico; es una sencilla efusión del corazón. « Os nostrum patet ad vos ... cor nostrum dilatatum est » (2 Cor., 6, 11). Esta celebración centenaria de la memoria de los apóstoles que, con el mensaje evangélico y con su propia sangre, han echado las bases de esta Iglesia romana, nos obliga a abriros un instante nuestro ánimo.

Lo hacemos con gran admiración y con gran afecto. Conocemos vuestra fidelidad a Cristo y a la Iglesia. Conocemos vuestro empeño y vuestra fatiga. Conocemos vuestra dedicación al ministerio y las ansias de vuestro apostolado.

Conocemos también el respeto y reconocimiento que suscitan en tantos fieles vuestro desinterés evangélico y vuestra caridad apostólica. También conocemos los tesoros de vuestra vida espiritual, de vuestro coloquio con Dios, de vuestro sacrificio con Cristo y vuestras ansias de contemplación en medio de la actividad. Nos sentimos impulsados por cada uno de vosotros a repetir las palabras del Señor en el Apocalipsis: « Scio opera tua, et laborem, et patientiam tuam » (2, 2).

¡Qué conmoción, cuánta alegría nos proporciona esta visión; qué reconocimiento! Os lo agradecemos y os bendecimos, en el nombre de Cristo, por lo que sois y por lo que hacéis en la Iglesia de Dios. Vosotros sois, con vuestros obispos, sus obreros de mayor valía, sus columnas, sus maestros, sus amigos y los dispensadores directos de los misterios de Dios (cfr. 1, Cor., 4, 1; 2, Cor., 6,4).

Deseábamos abriros esta plenitud de nuestro corazón para que cada uno de vosotros se sepa y se sienta apreciado y amado; y goce de estar en comunión con nosotros en el gran designio y en el duro esfuerzo del apostolado.

*Un servicio que participa de la potestad del Sacerdocio de Cristo*

No se trata de una vision miope ni irenista. Junto a una multitud de sacerdotes que encuentran en su ministerio la serenidad y la alegría, cuya voz no se deja oír con tanto clamor como otras, sabemos que existen no pocas situaciones dolorosas. En un sector del clero hay una inquietud y una inseguridad en su propia condición eclesiástica. Piensa que ha sido puesto al margen de la moderna evolución social.

Es cierto, los sacerdotes no están inmunizados de las repercusiones de la crisis de transformación que sacude hoy al mundo. Como todos sus hermanos en la fe, experimentan también horas de oscuridad en el camino hacia Dios. Más aún, sufren por el modo tantas veces parcial con que son interpretados e injustamente generalizados ciertos hechos de la vida sacerdotal. Pedimos, pues, a los sacerdotes recuerden que la situación de todo cristiano y en particular la de ellos, será siempre una situación de paradoja y de incomprensión ante los ojos de quienes no tienen fe. La situación actual debe invitar, por tanto, al sacerdote a profundizar en la propia fe, esto es, a tomar conciencia cada vez más clara de quién es él, de qué poderes está investido y qué misión le ha sido confiada. Amadísimos hijos y hermanos, Nos pedimos al Señor que nos haga aptos y dignos de ofrecer alguna luz y algún consuelo.

Decimos a todos los sacerdotes: no dudéis jamás de la naturaleza de vuestro sacerdocio ministerial, el cual no es un oficio o un servicio cualquiera que pueda ser ejercido por la comunidad eclesial, sino un servicio que participa de un modo particularísimo, mediante el Sacramento del Orden, con carácter indeleble, de la potestad del sacerdocio de Cristo (« *Lumen gentium* », 10 y 28).

*Testimonio de un amor que llega hasta la Cruz*

Podemos, por tanto, poner de relieve algunas dimensiones propias del sacerdocio católico. En primer lugar su dimensión sagrada. El sacerdote es el hombre de Dios, es el ministro del Señor; puede realizar actos que trascienden la eficacia natural, porque obra « *in persona Christi* »; a través suyo pasa una virtud superior, de la cual él, humilde

y glorioso, es, en determinados momentos, instrumento válido; es cauce del Espíritu Santo. Entre él y el mundo divino existe una relación única, una delegación y una confianza divina.

Sin embargo, este don no lo recibe el sacerdote para sí, sino para los demás: la dimensión sagrada está ordenada totalmente a la dimensión apostólica, es decir, a la misión y al ministerio sacerdotal.

Bien lo sabemos: el sacerdote es un hombre que vive no para sí, sino para los otros. Es el hombre de la comunidad. Este es el aspecto de la vida sacerdotal mejor comprendido actualmente. Hay quien encuentra en él la respuesta a las cuestiones hirientes acerca de la supervivencia del sacerdocio en el mundo, hasta el punto de preguntarse si el sacerdote tiene todavía razón de ser. El servicio que realiza en favor de la sociedad, especialmente de la eclesial, justifica ampliamente la existencia del sacerdocio. El mundo lo necesita. La Iglesia lo necesita. Y al decir esto cruza ante nuestro espíritu toda la serie de necesidades humanas. ¿Qué personas no tienen necesidad del anuncio cristiano, de la fe y de la gracia y de alguien que se les dedique con desinterés y con amor? ¿A dónde no llegan los confines de la caridad pastoral? ¿No es quizá allí donde menos se manifiesta el deseo de esta caridad donde más necesidad hay de ella? Las misiones, la juventud, la escuela, los enfermos y, con una urgencia más marcada, el mundo del trabajo de hoy constituyen un llamamiento continuo al corazón del sacerdote. ¿Dudaremos todavía de que nos falte un puesto, una función y una misión en la vida moderna? Más bien diremos: ¿Cómo responder a cuantos tienen necesidad de nosotros? ¿Cómo equilibrar con nuestro sacrificio personal el aumento de nuestros deberes pastorales y apostólicos? Acaso nunca como ahora la Iglesia ha tenido conciencia de ser conducto indispensable de salvación, ni el dinamismo de su « dispensatio » fue en el pasado tan grande como en la hora presente; y ¿nos vamos a forjar la ilusión de admitir por hipótesis un mundo sin la Iglesia y una Iglesia sin ministros preparados, especializados, consagrados? El sacerdote es de por sí la señal del amor de Cristo hacia la humanidad y el testimonio de la medida total con que la Iglesia trata de realizar ese amor que llega hasta la cruz.

*Dimensión místico-ascética de perfecta unión con el Espíritu Santo*

De la conciencia viva de su vocación y de su consagración como instrumento de Cristo para el servicio de los hombres nace en el sacerdote la conciencia de otra dimensión: la místico-ascética que define su persona. Si cada cristiano es templo del Espíritu Santo, ¿cuál ha de ser la conversación interior del alma sacerdotal con la Presencia que en él mora y que lo transfigura, lo estimula y lo embelesa? Son para nosotros los sacerdotes estas palabras apostólicas: « Habemus... thesaurum istum in vasis fictilibus, ut sublimitas sit virtutis Dei et non ex nobis » (2 Cor., 4, 7). Hijos y hermanos sacerdotes: ¿cómo se afirma y se alimenta en nosotros esta conciencia? ¿Cómo arde en nosotros la llama de la contemplación? ¿Cómo nos dejamos atraer de este íntimo punto focal de nuestra personalidad haciendo una pausa en las ocupaciones exteriores para dedicarla a una conversación interior? ¿Conservamos el gusto de la oración personal, de la meditación, del breviario? ¿Cómo es posible esperar que nuestra actividad alcance su máximo rendimiento si no sabemos beber en la fuente interior del coloquio con Dios las energías mejores que sólo El puede dar? Y ¿dónde vamos a encontrar la razón fundamental y la fuerza suficiente para el celibato eclesiástico sino en la exigencia y en la plenitud de la caridad difundida en nuestros corazones consagrados al único amor y al total servicio de Dios y a sus designios de salvación?

*Entrega a la Iglesia en memoria de los Apóstoles*

Pero las estructuras, dicen algunos, no son hoy tales como para realizar efectivamente esta entrega fecunda y exaltante. Aquí está la cuarta dimensión del sacerdocio: la eclesial. El sacerdote no es un ser solitario, es miembro de un cuerpo organizado: la Iglesia universal, la diócesis, y en el caso típico, superlativo diremos, su parroquia. Es la Iglesia toda la que debe adaptarse a las nuevas necesidades del mundo; la Iglesia, celebrado el Concilio, se encuentra empeñada en esta renovación espiritual y de organización. Ayudémosla con nuestra colaboración, con nuestra adhesión, con nuestra pacencia. Hermanos e hijos



carísimos, ¡tened confianza en la Iglesia! ¡Amadla mucho! Es ella el término directo del amor de Cristo: dilexit Ecclesiam (Ef., 5, 25). Amadla también con sus límites y defectos. No, en verdad, por razón de los límites y defectos, y quizá también de sus culpas, sino porque sólo amándola podremos hacerlos desaparecer y contribuir más al esplendor de su belleza de esposa de Cristo. Es la Iglesia la que salvará el mundo, la Iglesia que es la misma hoy como ayer, como lo será mañana, y que encuentra siempre, guiada por el Espíritu y por la colaboración de todos sus hijos, la fuerza de renovarse, de rejuvenecerse y de dar una respuesta nueva a las nuevas necesidades.

Pensamos en tantos sacerdotes que, con un esfuerzo metódico, en orden al acrecentamiento espiritual, se encuentran empeñados en el estudio de la palabra de Dios, en la fiel y recta aplicación de la reforma litúrgica, en la ampliación del servicio pastoral a los humildes y a los hambrientos de justicia social, en la educación del pueblo en la paz y en la libertad, en el acercamiento ecuménico de los hermanos cristianos separados de nosotros, en el cumplimiento humilde y diario de los deberes que tienen asignados y, sobre todo, en el amor radiante a Nuestro Señor Jesucristo, a la Virgen, a la Iglesia y a la humanidad entera. Y por ello recibimos consuelo y edificación.

Con estos sentimientos en nuestro corazón, sacerdotes queridísimos, cercanos y distantes, en el recuerdo de los santos apóstoles y mártires Pedro y Pablo, os saludamos y os bendecimos.

Desde la Basílica Vaticana, el 30 junio de 1968.

PAULUS PP. VI

## VI. SALESIANOS DIFUNTOS

---

### *Coad. Antonio Aparicio*

\* 25.1.1877, † en Campo Grande (Brasil) 4.12.1967 a 90 a., y 66 de profesión.

Fue un hermano fiel a Don Bosco y a su vocación. La música animó toda su vida salesiana, la sentía profundamente y bien se puede decir que con ese mismo sentimiento interpretó su vida de servicio al Señor.

### *Coad. Pedro Aprile*

\* 20.4.1911, † en Piosasco (Italia) 16.3.1968 a 56 a., y 29 de profesión.

Generoso en su humilde trabajo de zapatero, fue un Coadjutor muy estimado entre los aspirantes de la Inspectoría Central. Se distinguió como buen religioso y en los últimos años soportó con resignación la enfermedad con que el Señor quiso purificar su espíritu.

### *P. Esilarato Atzori*

\* 19.12.1893, † en Caracas (Venezuela) 23.4.1968 a 74 a., 53 de profesión y 43 de sacerdocio. Fue Director durante 10 años.

Salesiano siempre sonriente, de pocas palabras pero de mucha cadidad. Desarrolló su actividad en la Congregación como Consejero y Profesor en la Crocetta, como Director en Piamonte y como Superior de las obras salesianas en Cirenaica. Destinado a Venezuela fue enseñada Ecónomo Inspectorial y después durante 18 años confesor en el santuario de María Auxiliadora sin faltar ni un día, fue además Don Esilarato apreciadísimo director espiritual de varias obras de apostolado. Su muerte ha sido muy sentida tanto entre los Hermanos como entre las numerosas amistades.

### *Coad. Teresio Carlo Barbero*

\* 11.2.1887, † en Buenos Aires (Argentina) 10.2.1968 a 81 a., y 59 de profesión.

Desde el 1909 fue encargado de la librería, responsabilidad que le dio una gran popularidad en el ambiente católico de la ciudad. En esta

obediencia desarrolló un vasto apostolado sobre todo en favor de las vocaciones y en la difusión de la buena prensa. Entre los clientes consiguió no pocas becas de estudio para sacerdotes. En sus últimos años realizó una extraordinaria propaganda en favor de la construcción de el templo de Santa Catalina.

*Coad. Francisco Javier Beyer*

\* 23.1.1903, † en Sunbury (Australia) 12.4.1968, a 65 a., 43 de profesión.

Fue a Australia con los primeros Salesianos alemanes y allí estuvo durante 41 años sin volver a su patria. En los últimos 20 años sufrió mucho afectado de varias enfermedades, sólo el Señor sabe cuales fueron sus penas pues él nunca las dejó traslucir ni de sus labios salió una palabra de queja. Era un Hermano de trato muy delicado, paciente, puntual y generoso; religioso verdaderamente ejemplar y hombre de Dios.

*P. José Bokor*

\* 22.2.1897, † en Bratislava (Checoslovachia) 8.4.1968 a 71 a., 52 de profesión y 43 de Sacerdocio. Fue Director durante 12 años e Inspector otros 12.

Fue uno de los primeros sacerdotes salesianos que en el 1924 de Perosa Argentina (Torino) trasplantaron la obra de Don Bosco en Checoslovaquia. La estima que le demostraron las autoridades y el pueblo y el afecto que hacia él nutrían los hermanos y los jóvenes merecieron que los Superiores lo eligieran como primer Inspector de los Salesianos en Checoslovaquia. Consagró la naciente Inspectoría a María Auxiliadora que sensiblemente le ayudó, y en tal modo, que pudo fundar una casa nueva cada año. Por desgracia con el rumbo nuevo que las cosas siguieron, las 13 casas fueron nacionalizadas y los hermanos — más de 250 — encerradas en campos de concentración. Don Bokor fue el primero y el que más duramente sufrió el doloroso calvario, pero soportó todos los sufrimientos físicos y morales con heroico valor, ofreciéndolo por la Iglesia del silencio y por los hermanos compañeros de persecución. Sus funerales han sido la glorificación del fiel testimonio de Cristo, del salesiano íntegro y del padre bueno e inolvidable.

*P. Dino Cavallini*

\* 7.1.1910, † en La Spezia (Italia) 12.5.1968 a 58 a., 40 de profesión y 32 de sacerdocio. Fue Director 20 años y uno Inspector.

Una muerte repentina le tronchó la actividad de apóstol y educador. Con su carácter cordial y abierto supo conquistarse el afecto confidencial de numerosas legiones de jóvenes que formó cristianamente en los años que tuvo la dirección de Casas y Escuelas Profesionales importantes como el Instituto Rebaudengo y el Instituto Agnelli de Turín. Como Director en estas Escuelas se había especializado en los problemas de carácter profesional y puso con generosidad su competencia a disposición de los Superiores. Un profundo espíritu religioso y un gran amor a Don Bosco guiaron e hicieron fecunda su no común actividad.

*P. Martín Cazzaniga*

\* 30.9.1896, † en Buenos Aires (Argentina) 29.1.1968 a 71 a.; 55 de profesión y 45 de sacerdocio.

Organista de la Basílica de María Auxiliadora en San Carlos, contribuyó durante muchos años al esplendor de las funciones religiosas y de las celebraciones del Colegio Pio IX, que era el centro de la vida de la Inspectoría de Buenos Aires. En el 1952 inició su largo martirio, la enfermedad de Parkinson fue la causa. Don Martín también en esta ocasión fue para todos ejemplo de resignación y de paciencia. Ofrecía sus dolores por la perseverancia de los salesianos y por el incremento de las vocaciones. Hasta que pudo se dió en el ministerio de las confesiones, especialmente a los jóvenes del Colegio que lo estimaban y deseaban su dirección espiritual.

*Cl. Esteban Cukla*

\* 8.2.1946, † en Córdoba (Argentina) 28.2.1968 a 22 a., y 4 de profesión.

De gran esperanza para la Congregación pereció en un trágico accidente en un campamento de vacaciones con sus compañeros. Cursaba con aprovechamiento la Facultad de Letras. Piadoso, observante, trabajador y de ardiente celo apostólico prometía ser un óptimo sacerdote salesiano.

*P. Roberto Cuttier*

\* 4.6.1907, † en Puerto Casado (Paraguay) 14.10.1967 a 60 a., 41 de profesión y 30 de sacerdocio.

Trabajó en diversos Colegios y después en las misiones, con una sencillez y humildad que en realidad escondía su verdadero valor. Una de sus características más salientes fue su grande amor a la vida de piedad, tanto que en su ministerio dejó la impresión de ser un hombre de Dios dominado por el solo afán de conducir almas a Cristo. Supo ganarse la benevolencia de todos, pero especialmente de los chicos, muchos de los cuales se hicieron aspirantes.

*P. José Deane*

\* 15.11.1921, † en Londres (Inglaterra) 6.4.1968 a 46 a., 28 de profesión y 19 de sacerdocio.

Su figura fue la del sacerdote delicado y sereno, donde trabajó — en India como celoso misionero y en Turín como secretario de un miembro del Consejo Superior — supo conquistarse estima y benevolencia con su bondad y con su espíritu profundamente religioso. Conservó su serenidad aún en los largos y dolorosos períodos que pasó en varios hospitales, edificando al personal sanitario y a cuantos se le acercaban.

*P. José D'Hollander*

\* 25.6.1920, † en Bruselas (Bélgica) 20.3.1968 a 47 a., 26 de profesión y 17 de sacerdocio.

Su sencillez y cordialidad, su buen corazón y la donación humilde y escondida pero completa lo hicieron educador y profesor entrañablemente amado de todos. Su mayor alegría era la de verse rodeado de chicos, el amor que les profesaba lo inducía a sacrificarse por ellos todas las vacaciones en las colonias de verano de Antwerpen y Oud-Heverlee. Durante los últimos meses de su larga enfermedad la única nostalgia que sentía era la de no poder estar con sus queridos jóvenes.

*Coad. Nicolás Donno*

\* 27.3.1898, † en Yapacarái (Paraguay) 31.10.1967 a 69 a., y 39 de profesión.

*P. Juan Faccaro*

\* 25.4.1880, † en Turín 16.3.1968 a 87 a., 69 de profesión y 64 de sacerdocio.

Pasó casi toda su vida entre las Casas de Valsálce y San Juan Evangelista, dejando en numerosísimas generaciones de alumnos la memoria imborrable de un auténtico y santo hijo de Don Bosco. Profesor culto y preparado en materias clásicas cumplió su deber de profesor como un sagrado ministerio. Durante casi 40 años fue asiduo, delicado y muy buscado director de almas en la Iglesia de San Juan Evangelista. Su bondad, su delicadeza de trato y su paciencia, reflejo de un alma de intensa vida interior, creaban en torno a su persona un clima de serenidad y de fe que insensiblemente atraía y hacía bien al alma al mismo tiempo que contribuía no poco a hacer amar y estimar la Congregación salesiana.

*P. José Ferrando*

\* 7.3.1909, † en Montevideo (Uruguay) 21.2.1968 a 58 a., 39 de profesión y 30 de sacerdocio.

Fue alumno de los « Talleres Don Bosco » donde sintió la llamada del Señor a la vida Salesiana, y del todo salesiano fue siempre su campo de acción: los jóvenes. Bien se puede decir que vivió literalmente para ellos. Su devoción a María Auxiliadora fue grande y profundamente sentida. Dios le concedió en los últimos años de su vida una nueva misión: el dolor. Lo recibió como su cruz de las manos del Señor con ánimo sereno.

*P. Claudio Fontana*

\* 4.6.1916, † en Puerto Madryn (Argentina) 15.2.1968 a 51 a., 25 de profesión y 18 de sacerdocio. Fue Director seis años.

Entró en la Congregación ya adulto, supo asimilar perfectamente el espíritu de Don Bosco. Fue Director y Párroco muy celoso de la gloria de Dios y trabajó particularmente por las vocaciones que atraía fácilmente a la Congregación con su espíritu humilde y bueno.

*Coad. Felipe Gómez*

\* 23.8.1891, † en Bueno Aires (Argentina) 12.5.1968 a 76 a., 50 de profesión.

Después de haber sido varios años portero en el noviciado de Bernal pasó al Colegio Pío IX como encargado de los obreros. En el 1930 le

confiaron la Librería « Don Bosco », donde se ganó un bien merecido prestigio por su bondad y acierto, por la prudencia con que aconsejaba a quienes a él recurrían pidiendo indicaciones bibliográficas u otras informaciones.

*P. Federico Goría*

\* 9.2.1904, † en Cumiana (Italia) 16.5.1968 a 64 a., 46 de profesión y 37 de sacerdocio.

Los hermanos admiraban en él una observancia religiosa fiel y casi escrupulosa de la Regla, índice de su fe y generosidad con Dios. Durante muchos años se ocupó en el delicado oficio de la administración del Boletín Salesiano, con absoluta generosidad. En los años que transcurrió entre los Aspirantes de Ivrea, Castelnuovo, Bagnolo y Cumiana se dedicó a través de la enseñanza y el confesionario a cultivar las vocaciones con celo incansable, con perseverancia y con valentía, siempre exacto, humilde y de una piedad edificante.

*P. Juan Heñter*

\* 4.3.1903, † en Callao (Perù) 20.11.1967 a 64 a., 40 de profesión y 34 de sacerdocio. Fue Director 16 años.

Director en diversas Casas y después Parroco en Callao. Fue un ejemplo viviente del buen pastor que dedica toda su vida por el bien de las almas. El grande puerto del Callao formaba parte de su parroquia, toda la población lo quería muchísimo porque su caridad no tenía límites. Murió enseñando la doctrina cristiana que fue la pasión de toda su vida. Su funeral fue una apoteosis nunca vista en Callao, especialmente por parte de los humildes y de los pobres que habían sido sus predilectos.

*Coad. Lisardo Herrero*

\* 5.5.1898, † en Villena (España) 7.3.1968 a 69 a., y 46 de profesión.

Trabajó con gran celo durante toda su vida salesiana dando clase y como responsable de los círculos de « Domingo Savio » y de los Exalumnos en los Colegios de la Región de Levante. Su característica franqueza y jovialidad unidas a su infatigable actividad le ganaban la estima de cuantos lo trataban. Trabajó hasta pocos momentos antes de morir, bien puede decirse que cayó en la brecha.

*Coad. Francisco Kammermeier*

\* 20.10.1895, † en Benediktbeuern (Alemania) 1.2.1968 a 72 a., 41 de profesión.

Vocación adulta, campesino de origen, fue destinado a Venezuela donde trabajó con gran utilidad en las Escuelas Agrarias. Enfermo, después de 10 años volvió a su patria, allí se ocupó de la economía en las Casa de Bamberg, Marienhausen y Benediktbeuern. Trabajador incansable, siempre dispuesto a todo, también a las ocupaciones más humildes; es el tipo del coadjutor utilísimos en lo que respecta a los intereses materiales de nuestras Casas.

*P. Carlos Klaus*

\* 4.10.1903, † en Civitavecchia (Italia) 21.2.1968 a 64 a., 40 de profesión y 33 de sacerdocio.

En el 1927 desde Alemania fue a Venezuela donde permaneció 20 años. En el 1948 la obediencia lo envió a España y luego a la Inspección Romana. Trabajó sobre todo en el ministerio pastoral como confesor, con fe y generosa entrega aun en medio de graves dificultades. Subió el calvario purificante del dolor rezando y sufriendo por las vocaciones.

*P. Luis Lagutaine*

\* 4.1.1925, † en Milán (Italia) 7.6.1968 a 43 a., 26 de profesión y 17 de sacerdocio.

Fue educado en una familia distinguida y religiosa que dió además otro hijo religioso a la Orden de Santo Domingo. Su característica más saliente fue un gran celo por el trabajo pastoral, al que dedicaba mucho tiempo aun durante sus estudios de arquitectura que no pudo completar. Aceptó consciente y con fe el supremo sacrificio.

*Coad. Edelmiro López*

\* 20.8.1893, † en Santa Cruz de Tenerife (España) 27.3.1968 a 75 a., 49 de profesión.

Maestro de música y profesor, salesiano siempre ejemplar, humilde, culto, trabajador incansable. En los últimos años soportó con gran espíritu de fe y resignación los duros sufrimientos con que Dios lo quiso probar. Con serenidad salió al encuentro de la muerte.



*P. Clemente Lussiana*

\* 1.2.1883, † en Turín (Italia) 2.3.1968 a 85 a., 67 de profesión y 55 de sacerdocio. Fue Director 6 años.

Don Lussiana pertenece a aquella inolvidable familia de grandes salesianos que en Valsálce junto a la tumba de Don Bosco, formó numerosas legiones de Hermanos jóvenes para la Congregación. Se distinguió siempre por su trato señorial y sonriente bondad, por la intuición sacerdotal de su apostolado y por el generoso empeño que ponía en todo lo que hacía. Fue también durante muchos años Director incomparable del Oratorio, dió a los jóvenes una intensa formación espiritual, los trataba con cordial benevolencia, pero los acostumbraba con firmeza a un responsable sentido del deber. Los jóvenes le correspondían con una constante estima, lo amaban de verdad y lo recordaban siempre. Su figura la recuerdan los Hermanos entre las características de la segunda generación salesiana.

*Coad. José Marzio*

\* 10.4.1911, † en Caselette (Italia) 21.4.1968 a 57 a., 36 de profesión.

Salesiano de temple fuerte, como lo manifestaba su robusta estatura, pasó el primer decenio de su vida religiosa en el país de Jesús, en Palestina, y los otros en varias Casas de la Inspectoría Central. A principios de este año lo sorprendió un mal insidioso, contra el que la ciencia se siente todavía impotente. Aunque aún se sentía con energías, su ejemplo en aceptar la realidad de su estado físico, fue admirable, lleno de confianza en Dios se abandonó a su santa Voluntad. Se sentía afortunado, decía, de morir salesiano agradeciendo a los Hermanos la asistencia que le prodigaron hasta el último momento.

*Coad. Lorenzo Meindl*

\* 11.1.1883, † en Burghausen (Alemania) 12.2.1968 a 85 a., 45 de profesión.

Entró como Aspirante en la casa de Burghausen donde volvió después del noviciado y permaneció hasta la muerte. Había aprendido el oficio de zapatero que no ejercitó casi nunca. Fue proveedor, enfermero, asistente y amigo de los pequeños seminaristas que lo recordarán siempre. Era un Coadjutor de los de antiguo cuño: trabajador, sereno, religioso.

*Coad. Pedro Miele*

\* 6.7.1891, † en Juazeiro (Brasil 14.10.1967 a 76 a., 44 de profesión.

*P. Mario Mondelli*

\* 9.11.1901, † en Nave (Italia) 29.3.1968 a 66 a., 20 de profesión y 42 de sacerdocio.

Sacerdote celosísimo en la diócesis de Lodi se hizo salesiano para poder predicar el Evangelio en América Latina, donde fue apóstol primero en Argentina y después en Paraguay. Obligado por enfermedad a volver a la patria continuó preocupándose de la Inspectoría Paraguaya, buscándole bienhechores y donativos. Característica de Don Mondelli fue su extraordinaria jovialidad, fruto de alegría interior que multiplicaba la eficacia de su palabra y de su ejemplo, sobre todo en la dirección de las almas.

*Cl. novicio Francisco Ottocento*

\* 20.7.1951, † en Latina (Italia) 27.3.1968 a 16 años y algunos días de profesión hecha in articulo mortis.

*Coad. Juan Pagliolico*

\* 12.12.1898, † en Buenos Aires (Argentina) 6.2.1968 a 69 a., 49 de profesión.

La labor escondida y sacrificada de este buen hermano se manifestó claramente en los últimos años. A pesar de padecer una enfermedad grave de corazón se dedicó igualmente con entusiasmo al Oratorio festivo y a las escuelas parroquiales. Se encontraba siempre disponible para cualquier trabajo u ocupación o para dar con su maravillosa voz mayor resalto a las funciones religiosas en la Iglesia. Nos deja el ejemplo de una total donación al Señor y de un ardiente apostolado salesiano.

*Coad. Juan Paredes*

\* 26.5.1889, † en Guayaquil (Ecuador) 27.4.1968 a 78 a., 47 de profesión.

Religioso humilde y bueno, transcurrió su vida salesiana siempre unido a Dios con una piedad sencilla y fervorosa. Aceptaba con gusto cualquier oficio u ocupación como el de sastre, proveedor, ropero, sacristán y portero.

*Cl. Domingo Savio Reis*

\* 5.11.1940, † en Puerto Madryn (Argentina) 15.2.1968 a 27 a., nueve de profesión.

Hijo de familia pratriarcal (16 hermanos) se educó desde pequeño en la Escuela de Don Bosco. Aprendió a amar a los más pobres y a trabajar con alegría en su favor en el Oratorio festivo.

*P. Esteban Saldívar*

\* 11.11.1911, † en Concepción (Paraguay) 3.9.1967 a 55 a., 38 de profesión y 28 de sacerdocio.

*Coad. Fernando Schiappacasse*

\* 14.9.1909, † en General Pirán (Argentina) 1.2.1968 a 58 a., 41 de profesión.

*P. Manuel Sicher*

\* 25.12.1876, † en Guatemala (Guatemala) 11.5.1968 a 91 a., 73 de profesión y 66 de sacerdocio. Fue Director 37 años.

Con la muerte de Don Sicher desaparece el Salesiano más anciano y benemérito de la obra salesiana en la república de Guatemala. Después del noviciado en Ivrea y de haber cursado los estudios en Valsálce fue a América. Durante casi 30 años gastó sus juveniles energías en las Inspectorías de Argentina, Perú y Ecuador. Hacia los cincuenta años, en plena madurez y eficiencia lo mandaron a Centro América con el encargo de iniciar la obra salesiana en Guatemala. En esta misión consumió los últimos cuarenta años de su vida. A su celo se deben las florecientes obras que surgieron en las seis casas de Guatemala. Apreciadísimo predicador y director espiritual muy buscado, gozaba la estima de las autoridades y de la población. Sus funerales lo demostraron con evidencia.

*P. José Spadavecchia*

\* 11.9.1877, † en Avellaneda (Argentina) 16.10.1967 a 90 a., 73 de profesión y 63 de sacerdocio.

*P. Juan Tedeschi*

\* 3.7.1888, † en Soverato (Italia) 25.4.1968 a 79 a., 62 de profesión y 43 de sacerdocio. Fue Director 11 años.

Sencillo, trabajador incansable, dado de lleno al bien de los demás, se atrajo la simpatía de los hermanos y de los jóvenes por los que con-

sumó el tesoro de su excepcional cultura y de su corazón bueno y generoso. Fue excelente profesor y Director de Estudios de mérito no común, por lo que fue condecorado con la medalla de oro del Ministerio de Educación y Ciencia.

*P. Luis Terrone*

\* 10.6.1875, † en Turín (Casa Generalicia) 26.4.1968 a 92 a., 75 de profesión y 70 de sacerdocio. Fue 48 años Director y 25 Maestro de Novicios.

En el pasado diciembre había celebrado la fiesta de su setenta aniversario de sacerdocio, en el altar de María Auxiliadora, asistido por el mismo Rector Mayor que había sido novicio suyo. Se durmió en el Señor con la serenidad de un patriarca después de haber dicho repetidamente: « Espero mi hora, debe llegar también para mí ».

Salesiano del 1893, licenciado en filosofía y teología en la Gregoriana, después de haber enseñado unos años le confiaron la dirección de varias casas en Piamonte, en el Véneto, en el Lazio, en Sicilia y en Austria. Pero su apostolado específico fue sobre todo el de Maestro de Novicios en siete Casas de formación, donde formó varios centenares de salesianos.

En el 1935 el Rector Mayor Don Ricaldone lo quiso a su lado como colaborador. Al magisterio de la palabra y de la acción, don Terrone supo unir el de la pluma; compuso obras ascéticas, apolo-géticas y recreativas. Sus escritos salesianos interpretan auténticamente el espíritu de Don Bosco. Sereno optimista, capaz de comprender la realidad de la vida y de los hombres, genial en su pensamiento y en su iniciativa. Infundía ánimo siempre y se adaptó rápidamente a todas las cosas buenas de los tiempos nuevos. Su espíritu fue genuinamente salesiano, se le cuenta entre los « clásicos » de la salesianidad.

*Coad. Antonio Tronza*

\* 21.2.1903, † en Roma 21.12.1967 a 64 a., 34 de profesión.

En el 1934 estaba en el Instituto Pío IX como encargado de la administración de los trabajadores. En esta mansión tan delicada y difícil se demostró siempre con todos como verdadero y auténtico religioso, sin otro interés que el de la Casa y de la Congregación que tanto amó. En el 1964 le sobrevino un infarto que soportó con profundo sentido

cristiano, viendo en él la mano de Dios que lo purificaba llamándolo a la misión del sufrimiento.

*P. Salvador Trovato*

\* 15.9.1906, † en Catania (Italia) 27.2.1968 a 61 a., 44 de profesión y 35 de sacerdocio.

Salesiano de cuño genuino se mostró siempre fiel a la Regla y a Don Bosco. De gran sencillez y bondad, siempre sereno y sonriente, atraía la simpatía de los jóvenes, ya fueran alumnos u oratorianos, lo mismo que a sus familias. Trabajó con espíritu de sacrificio y de abnegación, no escantimándose nunca. Deja en pos de sí un luminoso recuerdo y ejemplo de buen salesiano.

*P. Juan Trussardi*

\* 12.12.1904, † en Bolonia (Italia) 19.2.1968 a 63 a., 36 de profesión y 28 de sacerdocio.

*Coad. Ignacio Urtasun*

\* 4.7.1875, † en Madrid (España) 30.4.1968 a 92 a., 70 de profesión.

A los 18 años entró como aspirante en la casa de Sarriá (Barcelona) donde todavía se conservaba vivo el recuerdo de la visita de Don Bosco. Allí se consolidó su vocación y aprendió a amar profundamente a María Auxiliadora. Fue siempre fiel en la observancia religiosa y amante del trabajo. En los días de fiesta daba gusto ver como entretenía a los chicos del Oratorio. Después de recibir el Sacramento de los enfermos dirigió palabras de perdón y gratitud a los hermanos que lo rodeaban.

*Coad. Rafael Venturi*

\* 23.1.1884, † en Bolonia (Italia) 19.3.1968 a 84 a., 61 de profesión.

Casi 56 años de su vida religiosa los pasó en Bolonia, dejando un intenso recuerdo de observancia, de amabilidad, de noble exactitud en el cumplimiento del deber entendido como elevación espiritual. En el arte de encuadernación de libros fue un gran maestro, su habilidad fue reconocida con benemerencias artísticas en Italia y en el Extranjero. Todas las honorificencias de que fue objeto las aceptó como honra a la Escuela más que a su persona, ejemplo de modestia y humildad. Estos hermanos quería Don Bosco en sus Escuelas profesionales.

*P. Luis Vizolo*

\* 6.4.1872, † en Marsala (Italia) 23.5.1968 a 96 a., 73 de profesión y 64 de sacerdocio.

Era el hermano más anciano de la Inspectoría. Todos recurrían a él como confesor para recibir con el perdón su palabra buena e inspirada. Alma sencilla y límpida, amaba a la Congregación y a Don Bosco con afecto sincero y entusiasta. Soportó con edificante resignación los dolores de su última enfermedad ofreciéndolos por las vocaciones de la Congregación.

*P. José Walter*

\* 13.4.1907, † en Wurzburg (Alemania) 17.2.1968 a 60 a., 42 de profesión y 34 de sacerdocio.

*P. Constantino Zajkowski*

\* 6.10.1878, † en Río Grande (Brasil) 7.3.1968 a 89 a., 69 de profesión y 63 de sacerdocio. Fue Director 10 años.

Vida larga y veneranda gastada toda en el servicio de la congregación. Misionero en el Brasil fue durante muchos años celantisimo confesor, trabajador infatigable, sacerdote ejemplar, de intensa observancia religiosa y de edificante piedad. Era un verdadero apóstol de la devoción a la Virgen. Todo lo hacía y sufría por las vocaciones.

*P. Esteban Czerw*

\* 4.10.1900, † en Zamosc (Polonia) 16.1.1968 a 67 a., 37 de profesión y 29 de sacerdocio.

*P. Francisco Gaffney*

\* 8.3.1906, † en Cheam (Inglaterra) 12.6.1968 a 62 a., 40 de profesión y 30 de sacerdocio. Fue Director un año.

Hombre de gran corazón, amaba intensamente la Congregación, amigo de todos delicadísimo en su porte y modo de obrar, mostró estas dotes como profesor y párroco durante muchos años. Su figura paterna y simpática, su ejemplo luminoso de vida sacerdotal y apostólica ha dejado un recuerdo inolvidable en el corazón de los que han tenido el privilegio de conocerlo. Su desaparición ha sido sentida en toda la Inspectoría y en un amplio círculo de alumnos y conocidos.

*P. Antonio Gavinelli*

\* 27.11.1885, † en Bolonia (Italia) 31.5.1968 a 82 a., 64 de profesión y 55 de sacerdocio. Fue Director 6 años.

Su actividad está ligada sobre todo a la difusión del culto al Sagrado Corazón, cuyo templo en Bolonia lo tuvo como Rector durante 35 años. El gran celo sacerdotal encontró magnífico instrumento en sus destacadas dotes de organización que le atrajeron gran estima en los ambientes eclesiásticos y civiles. Gracias a su actividad el Templo del Sagrado Corazón fue centro de muchas iniciativas espirituales y materiales que le permitieron construir varias obras en la ciudad y en las zonas periféricas, como por ejemplo la parroquia Don Bosco, a beneficio de la gente más necesitada de asistencia tanto para los jóvenes como para los demás. Bajo una personalidad aparentemente reservada latía un corazón sensibilísimo hacia todos.

Fue un cultivador firme y fiel de la más genuina tradición salesiana.

*P. Julian Pincepoche*

\* 23.12.1882, † en Marans (Francia) 10.12.1967 a 85 a., 66 de profesión y 58 de sacerdocio. Fue Director dos años.

Don Rua le había dicho: « No temas... vivirás hasta los ochenta años ». La profecía se cumplió con creces. Nos deja el ejemplo de una vida de sacerdote bueno y fiel. No obstante su temperamento fuerte, pudo decir con toda sencillez y humildad al fin de su vida: « Creo que no tengo enemigos ».

*P. Enrique Willems*

\* 15.10.1911, † en St. Georges-sur-Meuse (Belgica) 10.6.1968 a 56 a., 33 de profesión y 25 de sacerdocio.

Una deformación ósea congénita le impidió a Don Willems un apostolado vario en la Congregación. Pero fue un modelo de asistente salesiano, sobre todo con los chicos más pequeños. Mientras la ciencia médica, después de varias intervenciones quirúrgicas le había restituido la movilidad de sus miembros, un ataque cardíaco se lo llevó en pocas horas. Don Willems vió acercarse la muerte, pidió los sacramentos y con confianza y serenidad esperó el encuentro definitivo con el Señor.

## 2° elenco 1968

N.	COGNOME E NOME	DATA DI NASCITA	ISPETTORIA	LOCALITÀ E DATA DI MORTE	ETÀ
37	Coad. APARICO Antonio	25-1-1877	Campo Grande	Campo Gr. (Brasil)	4-12-1967 90
38	Coad. APRILE Pietro	20-4-1911	Centrale	Piossasco (Italia)	16-3-1968 56
39	Sac. ATZORI Esilarato	19-12-1893	Venezuela	Caracas (Ven.)	23-4-1968 74
40	Coad. BARBERO Teresio C.	11-2-1887	Buenos Aires	Bs. Aires (Argent.)	10-2-1968 81
41	Coad. BEYER Franc. Sav.	23-1-1903	Australia	Sunbury (Austr.)	12-4-1968 65
42	Sac. BOKOR Giuseppe	22-2-1897	Slovacchia	Bratislava (Slov.)	8-4-1968 71
43	Sac. CAVALLINI Dino	7-1-1910	Ligure	La Spezia (Italia)	12-5-1968 58
44	Sac. CAZZANIGA Martin	30-9-1896	Buenos Aires	Bs. Aires (Arg.)	29-1-1968 71
45	Ch. CUKLA Stefano	8-2-1946	Rosario (Arg.)	Córdoba (Argent.)	28-2-1968 22
46	Sac. CUTTIER Roberto	4-6-1907	Paraguay	Puerto Casado (P.)	14-10-1967 60
47	Sac. CZERW Stefano	4-10-1900	Kraków (Polonia)	Zamosc (Polonia)	16-1-1968 67
48	Sac. DEANE Giuseppe	15-11-1921	Centrale	Londra (Inghilt.)	6-4-1968 46
49	Sac. D'HOLLANDER Gius.	25-6-1920	Belgio N.	Brussel (Belgio)	20-3-1968 47
50	Coad. DONNO Nicola	27-3-1898	Paraguay	Ypacaraí (Par.)	31-10-1967 69
51	Sac. FACCARO Giovanni	25-4-1880	Subalpina	Torino - S. Ctov.	16-3-1968 87
52	Sac. FERRANDO Giuseppe	7-3-1909	Uruguay	Montevideo (Ur.)	21-2-1968 58
53	Sac. FONTANA Claudio	4-6-1916	Rosario	Puerto Madryn (Arg.)	15-2-1968 51
54	Sac. GAFFNEY Francesco	8-3-1906	Inglese	Cheam (Inghilt.)	12-6-1968 62
55	Sac. GAVINELLI Antonio	27-11-1885	Lombarda	Bologna (Italia)	31-5-1968 82
56	Coad. GOMEZ Filippo	23-8-1891	Bs. Aires	B. Aires (Argent.)	12-5-1968 76
57	Sac. GORIA Federico	9-2-1904	Centrale	Cumiana (Italia)	16-5-1968 64
58	Sac. HEFTER Giovanni	4-3-1903	Perù	Callao (Perù)	20-11-1967 64
59	Coad. HERRERO Lisardo	5-5-1898	Valencia (Sp.)	Villena (Spagna)	7-3-1968 69
60	Coad. KAMMERMEIER Francesco	20-10-1895	München (Ger.)	Benediktbeuern (Ger.)	1-2-1968 72
61	Sac. KLAUS Carlo	4-10-1903	Romana	Civitavecchia	21-2-1968 64
62	Sac. LAGUTAINÉ Luigi	4-1-1925	Subalpina	Milano	7-6-1968 43
63	Coad. LOPEZ Edelmiro	20-8-1893	Córdoba (SP)	Santa Cruz de Tenerife (Spagna)	27-3-1968 75
64	Sac. LUSSIANA Clemente	1-2-1883	Subalpina	Torino-Valsalice	2-3-1968 85
65	Coad. MARZIO Giuseppe	10-4-1911	Centrale	Caselle (Italia)	21-4-1968 57
66	Coad. MEINDL Lorenzo	11-1-1883	München (Ger.)	Burghausen (Germ.)	12-2-1968 85
67	Coad. MIELE Pietro	6-7-1891	Recife (Bras.)	Juazeiro (Brasil)	14-10-1967 76
68	Sac. MONDELLI Mario	9-11-1901	Lombarda	Nave (Italia)	29-3-1968 66
69	Ch.n. OTTOCENTO Francesco	20-7-1951	Romana	Latina (Italia)	27-3-1968 16
70	Coad. PAGLIOLICO Giovanni	12-12-1898	Bs. Aires (Arg.)	Bs. Aires (Arg.)	6-2-1968 69
71	Coad. PAREDES Giovanni	26-5-1889	Quito (Equatore)	Guayaquil (Equat.)	27-4-1968 78
72	Sac. PINCEPOCHE Giuliano	23-12-1882	Paris	Marans (Francia)	10-12-1967 85
73	Ch. REIS Domenico Savio	5-11-1940	Belo Horizonte	Puerto Madryn (Arg.)	15-2-1968 27
74	Sac. SALDIVAR Stefano	11-11-1911	Paraguay	Concepción (Parag.)	3-9-1967 55
75	Coad. SCHIAPPACASSE Ferd.	14-9-1909	La Plata (Arg.)	General Pirán (Arg.)	1-2-1968 58
76	Sac. SICKER Emmanuele	25-12-1876	Centro America	Guatemala	11-5-1968 91
77	Sac. SPADAVECCHIA Gius.	11-9-1877	La Plata (Arg.)	Avellaneda (Arg.)	16-10-1967 90
78	Sac. TEDESCHI Giovanni	3-7-1888	Napoletana	Soverato (Italia)	25-4-1968 79
79	Sac. TERRONE Luigi	10-6-1875	Centrale	Torino-Oratorio	26-4-1968 92
80	Coad. TRONZA Antonio	21-2-1903	Romana	Roma	21-12-1967 64
81	Sac. TROVATO Salvatore	15-9-1906	Sicula	Catania (Italia)	27-2-1968 61
82	Sac. TRUSSARDI Giov.	12-12-1904	Lombarda	Bologna (Italia)	19-2-1968 63
83	Coad. URTASUN Ignazio	4-7-1875	Madrid (Sp.)	Madrid (Sp.)	30-4-1968 92
84	Coad. VENTURI Raffaele	23-1-1884	Lombarda	Bologna (Italia)	19-3-1968 84
85	Sac. VIZOLO Luigi	6-4-1872	Sicula	Marsala (Italia)	23-5-1968 96
86	Sac. WALTER Giuseppe	13-4-1907	München (Ger.)	Würzburg (Germ.)	17-2-1968 60
87	Sac. WILLEMS Enrico	15-10-1911	Belgio Sud	St-Georges-sur-Meuse (Belgio)	10-6-1968 56
88	Sac. ZAJKOWSKI Costantino	6-10-1878	Porto Alegre	Rio Grande (Brasil)	7-3-1968 89